

ASTROLABIO

Revista Internacional de Filosofía

Año 2022

Número 25

La nueva política

Pensamiento y praxis desde
Latinoamérica

Armando Chaguaceda Noriega (Ed.)

Sergio Ortiz Leroux (Ed.)

ASTROLABIO. REVISTA INTERNACIONAL DE FILOSOFÍA

Año 2022 (junio) Número 25

La nueva política. Pensamiento y praxis desde Latinoamérica

Carrer Montelegre 6
4a planta, Facultat de Filosofia.
Barcelona, 08001
<http://www.ub.edu/astrolabio/>
ISSN 1699-7549



Consejo Editorial

Gonçal Mayos Solsona (Director, U. de Barcelona)

Yanko Moyano (Editor Asistente, U. de Barcelona)

Armando Chaguaceda Noriega (Editor Adjunto)

Sergio Ortiz Leroux (Editor Adjunto)

Paula Arizmendi Mar (U. Iberoamericana, México)

João Pedro Braga de Carvalho (U. Federal de Minas Gerais, Brasil)

Joaquín Fortanet (U. de Zaragoza)

Joan Lara Amat y León (U. N. Mayor de San Marcos, Perú)

Borja Muntadas Figueras (U. Oberta de Catalunya)

Martha Palacios Avendaño (U. de Alcalá de Henares)

Francesco Petrone (Liceo Scientifico "Peano", Italia)

Lluís Pla Vargas (U. de Barcelona)

Diva Julia Safe Coelho (U. Federal de Goiás, Brasil)

Núria Sara Miras (U. de Barcelona)

Comité Científico

Norbert Bilbeny i Garcia (Presidente, U. de Barcelona)

Gabriel Amengual Coll (U. de las Islas Baleares)

José Manuel Bermudo (U. de Barcelona)

Donatella di Cesare (U. de Roma, Italia)

Fina Birulés Bertran (U. de Barcelona)

José Luiz Borges Horta (U. F. de Minas Gerais, Brasil)

Paulo Ferreira da Cunha (U. de Porto, Portugal)

Jule Goikoetxea (U. del País Vasco)

Miguel Morey Farré (U. de Barcelona)

Ricardo Rabinovich-Bergman (U. de Buenos Aires, Argentina)

Ferran Requejo Coll (U. Pompeu Fabra)

Marina Subirats i Martori (Política i Sociòloga de l'Educació i de la Dona)

Ignasi Terradas (U. de Barcelona)

Número editado en colaboración entre la Universitat de Barcelona y Gobierno y Análisis Político AC (GAPAC, México)



Índice

- La *otra* política: pensamientos y praxis desafiantes desde la América Latina del siglo XX. 1
Armando Chaguaceda Noriega y Sergio Ortiz Leroux
- Violencia y responsabilidad política en Cuba: Una aproximación desde la mirada de 5
Hannah Arendt - Claudia González Marrero
- El universo político dentro del imaginario de 'lo revolucionario cubano' ha cambiado en los últimos años hacia una violencia penalista y una re-movilización de la sociedad civil oficial. Como consecuencia, vemos un incremento de purgas y enfrentamientos sociales bajo dinámicas de movilización y otros repertorios tradicionales, para el acoso, amedrentamiento y persecución de sujetos incómodos a la cosmovisión oficial. Esta racionalidad política muestra la promoción y legitimación de un discurso de odio y discriminación cuya legalidad depende de la indulgencia estatal. Discutimos la naturaleza de estas posturas en el ciudadano cubano en relación con el sistema gobernante, así como sus consecuencias en el cuerpo cívico de la Nación
- Lógica e ideología de la sociedad totalitaria: una lectura desde la teoría política de 23
Claude Lefort - Sergio Ortiz Leroux
- ¿Cuál es la lógica interna de la sociedad totalitaria? ¿Cuál es el discurso ideológico que justifica esta nueva forma de dominación política? ¿Cuáles son las principales representaciones de esta matriz ideológica? En este ensayo recurriremos al pensamiento político del filósofo francés Claude Lefort con el objeto de ofrecer respuestas tentativas a estas preguntas. Para Lefort, el nacimiento del totalitarismo es producto de una mutación política sin precedentes, que no puede ser ubicada en el registro empírico de los acontecimientos, pues en esta forma de sociedad se activa un nuevo sistema de representaciones (pueblo-Uno, otro como enemigo, metáfora del cuerpo y de la organización, creación social-histórica permanente, transparencia de la sociedad, etcétera) que determina el curso de los acontecimientos.
- El populismo y su dimensión constitucional en América Latina - Raudiel F. Peña 35
Barrios
- Analizo las implicaciones constitucionales del populismo en América Latina. Para ello, formulo una introducción general donde se exponen algunos conceptos sobre la temática central de este texto. Luego, propongo una definición de populismo que lo identifica como una forma de hacer política. En tal sentido, se sistematizan algunas

características de este fenómeno basado en la postura teórica que comparto. En el tercer apartado discuto sobre la presencia del populismo en América Latina, a partir de la llegada al poder de los primeros gobiernos populistas en la región y los procesos de reforma constitucional que impulsaron, desde los años cuarenta del siglo XX hasta los efectuados a inicios del XXI. Por último, argumento cómo estudiar al populismo en la actualidad latinoamericana, al tomar en cuenta su núcleo autoritario y cómo esto afecta el contenido de las constituciones adoptadas bajo su égida

La derecha radical populista: un enemigo interior de la democracia liberal - Franco Delle Donne 51

La derecha radical populista ha crecido lo suficiente como para penetrar en las agendas y los discursos de los partidos tradicionales. Ha desarrollado la capacidad de utilizar las reglas del liberalismo en su propia contra, y ha erosionarlo desde dentro. En dicho proceso se ha puesto al hombro las reivindicaciones de la contrarrevolución silenciosa y con ello ha dañado fuertemente a los partidos tradicionales, especialmente de la derecha, que hasta hoy no han podido responder con eficacia. ¿Es posible que la derecha radical pueda poner en riesgo el orden liberal, y con él cada uno de los valores democráticos fundamentales? Este trabajo procura analizar las características principales de la derecha radical, incluyendo su capacidad para conseguir una progresiva normalización de su agenda, así como su impacto en el resto del sistema político y en el debate sobre algunas cuentas pendientes del liberalismo.

Nayib Bukele: un populista *millennial*. - Ángel Sermeño Quezada 61

Examina la figura de Nayib Bukele, el actual presidente de El Salvador, quien llegó al poder presentándose como una emergente figura joven y renovadora de la política, poseedora de un discurso rebelde, iconoclasta, pero sobre todo persuasivo con su elocuencia progresista y justiciera. Los argumentos que se formulan a lo largo del texto tienen, por el contrario, el objetivo de demostrar lo artificial e ilusorio de dicha imagen. A lo largo del ensayo se ofrecen datos, tanto coyunturales como de más largo aliento, e interpretaciones en el contexto de la historia reciente de la republica salvadoreña, que demuestran que Nayib Bukele es un líder populista más, que llega al poder por vías democráticas, pero que, sin embargo, es un personaje autocrático que está dispuesto a dismantelar las instituciones democráticas y atropellar las reglas constitucionales con tal de afirmar su control personalista del poder

¿Una nueva “ola progresista” en América Latina? Aproximaciones conceptuales y coyunturales - Ángel Arellano 73

Latinoamérica ha tenido un nuevo repunte de gobiernos nacionales de centro-izquierda e izquierda que se encuadra como una segunda “ola progresista”. En este ciclo, los gobiernos, sus fuerzas políticas y apuestas programáticas son más heterogéneas. Las estrategias y tácticas difieren de las usadas por su ola predecesora en un contexto también distinto. ¿En qué se parecen y en qué no? Este artículo describe siete aspectos en los que existen diferencias y semejanzas entre las dos olas progresistas que han tenido lugar en el siglo XXI en la región. Afirmamos que la segunda ola es más moderada, pragmática y heterogénea que la anterior.

La promesa Boric y el desafío de las izquierdas latinoamericanas - Armando Chaguaceda e Ysrael Camero 91

Este texto contribuye al análisis y debate —conceptual, normativo y práctico— sobre las expresiones ideológicas y políticas de las izquierdas latinoamericanas en el momento actual. Toma nota de la disputa entre los procesos de expansión de la ciudadanía— la ampliación de los derechos y las libertades de todos, en pos de una sociedad que sea progresivamente más libre e igualitaria— respecto a quienes sostienen la autocratización, bajo relaciones de dominio que anulan la autonomía, las diversidades sociales y el

pluralismo político.

La transformación política de América Latina. Una conversación sobre el estado actual de la región y los casos particulares de Chile y Cuba - Anna Ayuso y Yanko Moyano 107

Examinamos las transformaciones políticas más importantes ocurridas en América Latina durante los últimos años, sus implicaciones y sus perspectivas a mediano plazo. Creemos que, entre todas, definen una serie de condicionantes que no pueden dejar de tomarse en cuenta en las investigaciones sobre la actualidad política y en los estudios regionales. Por descontado, afectan también cualquier reflexión ciudadana al interior de los países que la conforman. Abundamos, además, en dos casos paradigmáticos y, de alguna manera, opuestos: las nuevas propuestas políticas de un modelo en transformación (Chile) y el anquilosamiento de un modelo que se aferra a una estructura de poder inoperante (Cuba).

Nuevos despotismos: la dominación por bienestar - Colette Capriles 123
Reseña del libro de John Keane *The New Despotism*. Harvard University Press (2020)

Presentación

La *otra* política: pensamientos y praxis desafiantes desde la América Latina del siglo XX

Presentation. The *other* politics: challenging thoughts and praxis arising from 20th century Latin America

ARMANDO CHAGUACEDA NORIEGA
SERGIO ORTIZ LEROUX

¿Hasta qué punto la *otra* política latinoamericana es deudora o heredera de las formas políticas tradicionales de las que pretende separarse o tomar distancia? ¿Cuáles son las nuevas señas de identidad que le ofrecen un horizonte de sentido a las izquierdas latinoamericanas del siglo XXI? ¿Puede la retórica o la ideología populistas, tan en boga en nuestra región y en otras partes del planeta, formar parte del repertorio ideológico y cultural de un nuevo pensamiento y praxis políticos en América Latina? ¿Cuál es el lugar que ocupan las instituciones, reglas y valores de la democracia moderna, que es esencialmente democracia liberal, en la integración de un programa político y social alternativo y de corte

progresista en la región?

El presente dossier de la revista *Astrolabio* pretende ofrecer algunas respuestas, necesariamente preliminares y por tanto discutibles, a éstas y otras preguntas clave del presente latinoamericano. La política en esta región del mundo se encuentra marcada por una herencia oligárquica, antidemocrática, patrimonialista y caudillista que no ha podido ser superada. Son los “hombres fuertes”, los “pueblos” pretendidamente unificados, los discursos trascendentales y las promesas liberales y republicanas siempre postergadas quienes siguen dejando su huella, aparentemente inquebrantable, en nuestras frágiles y desiguales formaciones sociales y políticas.

Sin embargo, junto con estas herencias históricas de largo aliento han surgido también nuevas ideas y paradigmas, prácticas y repertorios, movimientos sociales y formaciones políticas que buscan oxigenar el pensamiento y la práctica política latinoamericanos. Vistos en perspectiva, en las décadas recientes hemos sido testigos del germen, y quizá consolidación, de “otra política” que hace suyo el desafío de integrar un pensamiento y una praxis política de izquierdas, que coloque en el mismo nivel de prioridades tanto la preocupación por la llamada cuestión social (pobreza, desigualdad social y económica, marginación y explotación, etcétera), como la defensa crítica de las instituciones, normas y valores históricos de la democracia (igualdad, libertad, pluralidad, tolerancia, control constitucional del poder, etcétera).

El número temático que el lector o lectora tiene en sus manos, intitulado “La otra política: pensamientos y praxis desafiantes desde la América Latina del siglo XXI”, aborda desde una mirada plural y crítica, y con Latinoamérica como marco histórico y geográfico, aquellas modalidades de pensar, representar y ejercer lo político alternativas al consenso y al paradigma democrático liberal. Con lecturas y aproximaciones desde la filosofía, ciencia y sociología políticas, así como con miradas donde lo historiográfico, lo periodístico y lo testimonial abonan el debate público, procuramos describir y comprender, por una parte, aquellas formas políticas diversas (populistas, autocráticas, cesaristas, etcétera) y casos nacionales donde se cuestionan y reconfiguran las ideas, instituciones y prácticas políticas pertenecientes al legado de las repúblicas liberales de masas latinoamericanas. Por la otra parte, nos acercamos a aquellas experiencias políticas y promesas discursivas que pueden abrir, eventualmente, un nuevo ciclo o una nueva ola progresista en la región, en la segunda década del siglo XXI.

El dossier que nos ocupa puede ser ordenado en tres grandes registros. En primer

lugar, el registro específicamente teórico-filosófico, contiene dos trabajos: “Violencia y responsabilidad política en Cuba: una aproximación desde la mirada de Hannah Arendt” de Claudia González Marrero, y “Lógica e ideología de la sociedad totalitaria: una lectura desde la teoría política de Claude Lefort” de Sergio Ortiz Leroux. El primero de ellos, aborda la relación de la violencia y la racionalidad política dentro del imaginario de lo revolucionario cubano a partir de algunas categorías de la filósofa alemana y estadounidense Hannah Arendt. Examina, en particular, este fenómeno desde el análisis de las propiedades de ampliación, justificación (normalización) de la movilización y sus efectos en el discurso instituido. Además, discute los términos de responsabilidad en la resignación del activismo de Estado a este tipo de gobernabilidad, frente a la memoria colectiva y frente a posibles procesos de reconciliación nacional. El segundo ensayo, por su parte, ofrece una clave de lectura, desde la teoría política del filósofo francés Claude Lefort, de la lógica interna y de las principales representaciones ideológicas de la sociedad totalitaria. Para Lefort, el nacimiento del totalitarismo es producto de una mutación política sin precedentes pues en esta forma de sociedad se activa un nuevo sistema de representaciones (pueblo-Uno, Otro como enemigo, metáfora del cuerpo y de la organización, creación social-histórica permanente, transparencia de la sociedad, etcétera) que determina el curso de los acontecimientos.

El segundo registro, de corte histórico y analítico, presenta tres trabajos sobre el resurgimiento contemporáneo del fenómeno populista en América Latina: “El populismo y su dimensión constitucional en América Latina” de Raudel F. Peña Barrios, “La derecha radical populista: un enemigo interior de la democracia liberal” de Franco Delle Donne, y “Nayib Bukele: un populista millennial” de Ángel Sermeño Quezada. El primer trabajo, analiza las implicaciones constitucionales del populismo en América

Latina. Para cumplir este propósito, el autor ofrece una definición del populismo, sistematiza algunas de sus características principales, discute la presencia populista en América Latina a partir de la llegada de los primeros gobiernos populistas en la región, documenta el núcleo autoritario del populismo y argumenta cómo este afecta el contenido de las constituciones adoptadas bajo su égida. El segundo trabajo, por su parte, estudia las características principales de la derecha radical populista, incluyendo su capacidad para conseguir una progresiva normalización de su agenda, así como su impacto en el resto del sistema político y en el debate sobre algunas cuentas pendientes del liberalismo. Para el autor, la derecha radical ha desarrollado la capacidad de utilizar las reglas del liberalismo en su propia contra y erosionarlo desde dentro. El tercer trabajo, por su parte, examina la figura de Nayib Bukele, actual presidente de El Salvador, quien llegó al poder presentándose como una emergente figura joven y renovadora de la política, poseedora de un discurso rebelde, iconoclasta y persuasivo con su elocuencia progresista y justiciera. Para el autor, sin embargo, Bukele es –a contracorriente de su imagen progresista y justiciera– un líder populista y autocrático más que ha llegado al poder, ciertamente, por vías democráticas, pero que al mismo tiempo ha desmantelado las instituciones democráticas y atropellado las reglas constitucionales con tal de afirmar su control personalista del poder.

Finalmente, el tercer registro del dossier, que ofrece una clave de lectura teórica y a la vez histórica sobre las expectativas y desafíos de las nuevas izquierdas latinoamericanas, se compone de dos trabajos: “¿Una nueva ‘ola progresista’ en América Latina? Aproximaciones conceptuales y coyunturales” de Ángel Arellano, y “La promesa Borik y el desafío de las izquierdas latinoamericanas” de Armando Chaguacceda e Ysrael Camero. El primer trabajo, describe siete aspectos en los que existen diferencias y semejanzas entre las dos olas progresistas que han tenido lugar en

el siglo XXI en América Latina: a) trayectorias históricas y contexto; b) entre refundar y volver; c) reelección indefinida y perpetuación en el poder; d) base de apoyo político; e) relacionamiento con Estados Unidos; f) Venezuela, Cuba y Nicaragua; y g) asociación internacional. Para el autor, la segunda ola progresista es más moderada, pragmática y heterogénea que la primera ola. Y el segundo trabajo, abre la discusión entre las izquierdas latinoamericanas sobre la necesidad de un claro deslinde conceptual, normativo y práctico, entre aquellas fuerzas que impulsan la ciudadanía democrática, es decir, la ampliación de derechos y libertades en favor de una sociedad más libre e igualitaria, respecto de aquellas otras fuerzas que sostienen la autocratización de la sociedad, bajo relaciones de dominio que anulan la autonomía y diversidad cívicas, haciendo desaparecer el pluralismo político.

A estos bloques habría que añadir dos textos muy sugerentes, tanto por su factura como por su contenido. El primero nace de una conversación entre Yanko Moyano y Anna Ayuso, donde entrevistador y entrevistada examinan, desde un prisma de historia reciente y análisis de coyuntura, varias de las transformaciones políticas más importantes ocurridas en los últimos años en América Latina, así como sus posibles legados. Al tiempo que retoman varios casos nacionales analizados en otros artículos del dossier, poniendo el foco en dos experiencias con semejanzas (en la conflictividad social detonada) y diferencias (en el régimen y resultados que las procesó políticamente) en el pasado año: el modelo en transformación de Chile y modelo anquilosado de Cuba.

Otro texto imperdible es la reseña que Colette Capriles realiza del libro *The New Despotism*, del teórico político John Keane. Con prosa fina y mirada aguda, la colega pasa balance de los aportes conceptuales de esta obra reciente, especialmente de los modos y formas en que nuevos regímenes y, en sentido más amplio, modos de gobernanza no democráticos, parecen estar configurando una

Colette Capriles

nueva arquitectura institucional, tipos de legitimidad, mecanismos de participación y arenas de deliberación y control social. Alejándose de la tipología tradicional (dictadura, autocracia, totalitarismo, autoritarismo, tiranía, etcétera) al uso en la ciencia política dominante durante el último siglo.

Queda, finalmente, en los lectores y lectoras del presente dossier de *Astrolabio*. Revista internacional de filosofía continuar la discusión sobre las preocupaciones comunes que aquí hemos abierto. Si así sucediera, los coordinadores y autores de esta entrega nos sentiríamos, por un momento, satisfechos por el deber cumplido.

Violencia y responsabilidad política en Cuba: Una aproximación desde la mirada de Hannah Arendt

Violence and political responsibility in Cuba: An approach from Hannah Arendt's theory

CLAUDIA GONZÁLEZ MARRERO¹

Si fuera posible contar los demonios que cada cubano lleva dentro de sí, quizá los dos billardos (...) de que habla Ortiz no nos parecería una cifra exagerada y risible. Y al igual que nuestros remotos antecesores tenemos por delante el reto de vencerlos.

Jesús Díaz. *Otra pelea cubana contra los demonios.*

Resumen: El universo político dentro del imaginario de 'lo revolucionario cubano' ha cambiado en los últimos años hacia una violencia penalista y una re-movilización de la sociedad civil oficial. Como consecuencia, vemos un incremento de purgas y enfrentamientos sociales bajo dinámicas de movilización y otros repertorios tradicionales, para el acoso, amedrentamiento y persecución de sujetos incómodos a la cosmovisión oficial. Esta racionalidad política muestra la promoción y legitimación de un discurso de odio y discriminación cuya legalidad depende de la indulgencia estatal. Discutimos la naturaleza de estas posturas en el ciudadano cubano en relación con el sistema gobernante, así como sus consecuencias en el cuerpo cívico de la Nación.

Abstract: The political universe within the imaginary of 'the Cuban revolutionary' has changed in recent years towards juridical violence and re-mobilization of official civil society. As a consequence, we see an increase in purges and social confrontations under the dynamics of mobilization and other traditional repertoires, for the harassment, intimidation and persecution of uncomfortable subjects to the official worldview. This political 'rationality' shows the promotion and legitimization of hate speech and discrimination whose legality depends on state indulgence without a system of plural competition. We discuss the nature of these postures in the Cuban citizen in relation to the ruling system, as well as its consequences in the civic body of the Nation.

¹ Doctora en Estudios Culturales por la Universidad Justus Liebig. Investigadora de los programas Gobierno y Análisis Político A.C. (GAPAC) y del Observatorio de Derechos Culturales (ODC). Es autora del libro *Literatura, política y sociedad. Cuatro representaciones de imaginarios en la Revolución cubana* (Ed. Hypermedial).

Introducción

A fines de la década de los ochenta las ciencias sociales comenzaron a analizar la violencia política desde la acción colectiva contra personas, vidas y propiedades de minorías en disensión. El enfoque mayoritario en el tema se dirigió a víctimas de conflictos étnicos, raciales o locales particulares; desde movimientos más o menos espontáneos, pero donde han considerado raros o extremos los casos de estímulo y organización gubernamental.² Sin embargo, existen tanto tipologías de violencia como racionalidades, que un sistema político quiera legitimar. Si esta legitimación proviene de una mirada Estado céntrica y se acoge a un proyecto social nacional, suele ocurrir que las valoraciones al respecto siguen un análisis sobre los fines de la violencia que, a la larga, presenta diversas lecturas justificantes de los medios empleados, objetivando o ninguneando a los implicados como piezas en un proyecto mayor.

Al analizar la historia reciente de Cuba, concretamente posterior a 1959, encontramos esta preeminencia discursiva, donde la esfera pública se encuentra pospuesta o subordinada ante un análisis macrosocial referencial al colectivo (Pueblo/Nosotros). El peso sobre la capacidad colectiva de enjuiciamiento, esa responsabilidad política compartida entre el pueblo y sus gobernantes, tienen terreno común en los ejercicios de violencia política organizada y respaldada por el poder en la isla: los llamados actos de repudio. No

obstante, tras su momento de auge más lamentable y cuando el gobierno cubano comenzó a variar el discurso presentándolo con ciertos tintes democráticos, estos actos fueron rápidamente aislados y adjudicados a “errores del pasado”.

Más que eventos fortuitos, locales, o superados, los actos de repudio son acciones gestadas, instigadas y organizadas por el gobierno, desde la simpatía tácita de los órganos locales para con los atacantes. Se instrumentalizan apelativos ideológicos en favor de estas operaciones, evitando respuestas penales para los atacantes, y a la par, criminalizando a los receptores (víctimas) en un discurso biopolítico y de otredad. Los actos de repudio persiguen parecer un encuentro espontáneo, con el propósito común de expresar el descontento, sentido subjetivamente, de forma pública, y de cambiar lo que se percibe como los fundamentos de este (Llano Aristizábal y Pena Escobar, 2021). Los reclamos que se emiten están infundados en una supuesta moralidad superior que exige de responsabilidad a los cuestionadores desde su escrutinio. Incluso al usar violencia verbal, proferir amenazas y dañar físicamente los cuerpos y/o propiedades de sus objetivos, son actos de violencia que se proponen legítimos o incluso deseables. Los ciudadanos que llevan a cabo estos actos son aparentemente revolucionarios voluntarios, pertenecen a organizaciones de masas, son trabajadores de centros cercanos, estudiantes, entre otros actores de la comunidad reclutados o convocados para esta finalidad.

Este patrón de movilización se ha transformado en contenido y acción, de acuerdo con las circunstancias y necesidades del régimen, incluso modificando su lenguaje (en descalificativos, en apelaciones a diferentes expresiones de “soberanía” y

² En este caso se toman por excepcionales diferentes mítines colectivos provocados por llamamientos públicos de políticos o partidos, por ejemplo, las masacres de *Intsis* en Burundi, iniciadas y en parte llevadas a cabo por instituciones gubernamentales.

“Derechos Humanos”, etc.). Sin embargo, sus formas de concertación, los recursos materiales destinados para ello y el amparo legal/policial otorgado durante y posterior a los hechos, lejos de denotar una gestión autónoma, aislada, o coyuntural, muestran rasgos estructurales constantes, poniendo en evidencia la cercana relación de las autoridades con ellos. Más acuciante aún, en los últimos cinco años los actos de repudio han vuelto a tomar protagonismo en el ámbito político de la isla.

Varios académicos coinciden en retomar la gravedad de estos actos desde la tesis de que la muerte social de la comunidad victimizada no es menos esencial para la violencia genocida que el exterminio físico (Sollors, et. al, 2012; Short, 2016). Se entiende que la violencia publicitada en sus diversas formas, que incluye, pero no se limitan a actos concretos de agresión física, permite identificar estrategias de daño al estatus social de un individuo o grupo, de minoría política, aún más si este ejercicio se instrumenta desde el poder y acentúa la desprotección del ciudadano victimizado.

La instrumentalización de una racionalidad política en ejercicio de la violencia y en uso de la cosmogonía oficial nos regresa a la pregunta sobre la banalidad del mal en el juicio público. Según Hannah Arendt, las metodologías de estas acciones muestran una ausencia de responsabilidad vinculada a la pérdida completa de sentido político, en tanto la enunciación se articula desde el poder. En este caso los actos de repudio serían ejercicios que monopolizan lo político sin llegar a serlo, que orquestan una esfera pública sin llegar a tener una articulación o debate real. Serían una instrumentalización de lo político hasta el exceso, donde la lógica estatal absorbe, centraliza y distorsiona la lógica de la esfera social, al punto incluso de despersonalizar a

sus integrantes. Los actos de repudio serían entonces un recurso político violento (desde el Estado) para particularizar anatemas e identidades y para naturalizar la ejecución de lo no político, con el fin último de la pérdida completa de su condición política (del sujeto/ Otro). En esta relación la teoría arendtiana se ha preguntado ¿Qué mecanismo garantiza una voz que no sea la unánime? ¿Cómo asignar responsabilidades a los participantes en un hostigamiento político, dentro de un pacto general socialmente insano? ¿Cómo distinguir entre intencionalidad e instrumentalización en un esquema totalitario?

El presente trabajo aborda la relación de la violencia y la racionalidad política dentro del imaginario de lo revolucionario cubano. Examina este fenómeno desde el análisis de las propiedades de amplificación, justificación, normalización de la movilización y sus efectos en el discurso instituido. Además, discute los términos de responsabilidad en la resignación del activismo de Estado a este tipo de gobernabilidad, frente a la memoria colectiva y frente a posibles procesos de reconciliación nacional.

Breve historia sobre la formación y evolución de los actos de repudio en Cuba

Los actos de repudio no son un producto originario del proceso revolucionario. En “El acto de repudio está inscripto en la historia de Cuba” los investigadores Manuel Cuesta Morúa, Dimas Castellanos y Enrique Del Risco aseguran una relación histórica desde los enfrentamientos en el siglo XIX entre partidarios de la tradición monárquica que abogaban por la permanencia colonial de la isla, y los partidarios de la independencia, del

liberalismo revolucionario y de la independencia de las colonias americanas.³

En “Otra pelea cubana contra los demonios”, Jesús Díaz comenta que los actos de repudio post 1959 resultan similar en gestión autoritaria, a los permitidos durante el estado colonial español: ambos gobiernos compartieron naturalezas autócratas en tiempo de crisis, condenas a presidio político, envíos a sus disidentes al exilio, invenciones de conspiraciones, y también protagonizaron actos de repudio (1997, p. 205). Sobre este último, Díaz registra una de las primeras expresiones de un acto de repudio oficialista español en la Isla en los sucesos del teatro Villanueva durante la representación de la obra “El perro huevo” (p. 206).⁴

³ Un primer ejemplo que ofrecen en el periodo colonial fue el acto contra el médico y catedrático Tomás Romay Chacón (1764-1849), de ideas monárquicas y detractor de la independencia de las colonias americanas, fue denunciado por Gutiérrez Piñeres, representante de los comerciantes españoles, como enemigo de la Constitución. Los partidarios de Piñeres realizaron un acto de repudio frente a la casa de Romay cuyo resultado fue la muerte por choque emocional, de su esposa enferma. Un segundo evento en el mismo periodo fue desencadenado por la publicación de la Constitución autonómica de Cuba y Puerto Rico en “La Gaceta de La Habana”, donde los sectores opuestos, agrupados en la Unión Constitucional, organizaron manifestaciones y ataques a los periódicos “La Discusión” y “Diario de la Marina”, entre otras sedes, en los meses de diciembre de 1897 y enero de 1898. Ver más en https://diariodecuba.com/derechos-humanos/1615712533_29526.html

⁴ El 22 de enero de 1869 se presentó en el teatro Villanueva, de La Habana, la obra “Perro huevo, aunque le quemem el hocico” donde se enfrentaron grupos simpatizantes de la supremacía absolutista peninsular con partidarios de la independencia. A la exclamación en el guion de la obra de ¡Viva la tierra que produce la caña!, el público dio vivas a Cuba libre lo que tuvo la rápida respuesta del Cuerpo de

En el siglo XX Sierra Madero agrega la organización de turbas y grupos paramilitares llamados “porras”, que durante el gobierno de Gerardo Machado (1925-1933) atacaban a periodistas contrarios al gobierno, con la anuencia de la policía (en Reyes, 2021). Su antecedente fue la Liga Patriótica, que se compondría de partidarios machadistas, que acompañaban a políticos de su gabinete para ganarse favores ante el mismo. Actuaban reprimiendo manifestaciones o ejercicios públicos contra su candidato y conservaban una identificación que los eximia frente a las fuerzas del orden, recibían un sueldo mensual y tenían su sede cercana al palacio presidencial. La Liga sería conocida finalmente como La Porra, especializada en acciones armadas más elaboradas como atentados; incluso se expandiría con una sección femenina con la militante Estela Moré a la cabeza (también conocida como Josefa la Camagüeyana) (Roa, 1935).

Un acontecimiento relevante, una década después, continúa la genealogía de los actos de repudio en Cuba. El 19 de noviembre de 1955 la Sociedad Amigos de la República (SAR) convocó un mitin en el habanero Muelle de Luz abogando por una salida pacífica a la dictadura de Batista. Sin embargo, el entonces ya articulado Movimiento 26 de Julio, facción que dirigía Fidel Castro en ese momento exiliado en México, irrumpió en la concentración pública lanzando objetos y gritando “¡Revolución!”, y obligando finalmente a suspender la reunión (Cuesta et. al, 2021).

Voluntarios al servicio de las autoridades españolas, con varios actos intimidatorios y eventos represivos durante los días posteriores. Ver más en Otra pelea cubana contra los demonios. *Encuentro de la cultura cubana*, 6, pp. 200-211.

Los actos de repudio posrevolucionarios (1959-2000)

La ausencia de racionalidad de los actos de repudio durante el proceso cubano vendría precedida por una retórica redundante, acompañando la presunción de una verdad no establecida sin necesidad de evidencia y argumentación. Ya en 1961 se acuñaba en el discurso político un léxico clave en el proceder y la cosmovisión de los mítines políticos siguientes. La palabra “gusano” se utilizaría como descriptivo demonizador, para negar la condición humana del “adversario”.

Y los gusanos han llegado a creerse, de veras, que algún día sus amos imperiales los pondrán aquí otra vez con una banderita que pretenda ser enseña nacional (...) para alentar la ficción de que los gusanos gobiernan y de que los gusanos mandan. Y los gusanos no pueden vivir sino de la pudrición (Castro, F., 1961).

La connotación biopolítica que connota el apelativo de “gusano” en los actos de repudio puede retomar como ejercicio afín la decantación en la Alemania totalitaria, entre *Volkskörper* (cuerpo de la gente) y *Bevölkerung* (población). El último sería una suma amorfa de individuos, mientras el primero un organismo, una estructura armónica (Burgdörfer, 1940, p. 61). Esta voluntad general y homogénea (Nosotros) vs. diferencia (Otro) es descrita por Arendt, quien subraya los peligros de la hipóstasis en la sociedad. Ello reduciría a los individuos a un único organismo, al precio de negar la pluralidad, sus necesidades concretas y sus historias particulares (1993). La política de plaza sitiada, en defensa de criterios nacionalistas unificados en categorías como Revolución,

Nación, Patria, Partido y Pueblo y en distancia de un ente social (Otro), ha sido explicado asimismo por Claude Lefort de la siguiente manera:

En el mundo llamado socialista sólo existe cabida para una división entre el pueblo y sus enemigos: una división entre el interior y el exterior; ninguna división interna. El socialismo después de la revolución, no supone solamente la preparación del advenimiento de una sociedad sin clases, sino que debe ya hacer manifiesta esta sociedad, que conlleva el principio de una homogeneidad y de una transparencia consigo misma. La paradoja es la siguiente: la división es denegada (...) y a la medida de esta denegación, se encuentra fantásticamente afirmada una división entre pueblo-Uno y el Otro. Este Otro es el otro exterior. Comprendamos que de esta manera la constitución del pueblo-Uno exige la producción incesante de enemigos (2013, p. 22).

En conjunto con esta unidad, el léxico peyorativo en el universo político cubano acompañaría otros ejercicios de separación social. Según los códigos inaugurados en la década, la marginación y condena con pretextos morales e ideológicos tuvieron su expresión práctica en las medidas administrativas, dirigidas a una depuración del engranaje educativo, y en sus espacios de actuación –universidades, medios masivos de comunicación, instituciones literarias y artísticas, etc.– que desplazaban por decreto a “desafectos”, “flojos”, “diversionistas” o a “intelectuales pequeños burgueses pseudoizquierdistas”.⁵ En varias

⁵ Numerosos artículos abordan las posturas y tendencias contrarias a la moral revolucionaria

ocasiones la criminalización pública se realizaba en el marco de una asamblea y un grupo del mismo plantel institucional formado por antiguos compañeros o colegas del acusado, lo acompañaba durante un trayecto en el cual se les agredía verbalmente y, en algunos casos, de forma física (Cuesta et.al. 2021).

En la prensa oficial, la primera mención a un acto de repudio de estas características, pero en relación al funcionamiento vecinal, se da en los años setenta:

Los actos de repudio como medida profiláctica y un elemento de motivación, han contribuido considerablemente a la eliminación de las actividades delictivas en nuestra provincia (...). Está instituido, y regularmente sucede así, que dentro de las veinticuatro horas de cometido un delito, la Secretaría de Vigilancia del Comité de Zona afectado, convoque un acto de repudio en el lugar del suceso. La participación de los miembros del CDR, al cual tocaba la vigilancia, es necesaria: junto a éste acuden organismos de base limítrofes y otros donde existen las mismas características que originaron el delito a debatir.

que serían objeto de depuración: "Los desviados se esconden tras la noche", *Mella*, septiembre 1964; Samuel Feijóo "Revolución y vicios", *El Mundo*, abril 1965; "Nuestra opinión," *Alma Mater*, 5 junio 1965; "Qué es la moral comunista", *Mella*, mayo 1963; "Los vagos se disfrazan de enfermitos", *Mella*, octubre de 1964; "Vida y milagros de Florito Volandero", *Mella*, mayo 1965; Abel Prieto Morales, "Panorama de la Ciencia. Homosexualismo," *Bohemia*, octubre 1969.

(*Revista de los CDR*, "Con la guardia en alto", 1975)⁶

En 1980 ocurre un reforzamiento de estos actos a partir de los sucesos de la embajada de Perú en la Habana, cuando un grupo numeroso de personas entraron forzosamente para pedir asilo político. El evento condujo a negociaciones entre los gobiernos cubano y norteamericano llevando a la salida por el puerto Mariel de más de 125 mil cubanos. Durante los días de abril, en que los cubanos se encontraban aún acuartelados en el recinto diplomático, el diario oficial *Granma* se refirió a estos como "delincuentes, lúmpenes, antisociales, vagos y parásitos". El reportaje dejaba entrever que, "a juzgar por las vestimentas, los modales y el lenguaje" de los que allí se encontraban, eran en su mayoría homosexuales, y "aficionados al juego y a las drogas que no encuentran aquí fácil oportunidad para sus vicios". En comparación, el diario sostenía que el pueblo cubano "piensa unánimemente que se vayan los vagos, que se vayan los antisociales, que se vayan los lúmpenes, que se vayan los delincuentes, que se vaya la escoria" (*Granma*, 18 de abril de 2020).

A lo largo de la década de los ochenta, el desgaste de programas de alta convocatoria, la constatación de varios fracasos discursivos, y la crisis migratoria, mostraban una debilidad del alcance estatal que derivó en la sistematización de mítines de repudio como ejercicios *ad hoc*. La gestión institucional contra todo el que hubiera manifestado intenciones de abandonar el país por el puerto de El Mariel fue canalizada por el *Granma* en su papel de órgano y vocero oficial del Partido Comunista de Cuba

⁶ En Abel Sierra Madero: <https://mobile.twitter.com/asierramadero/status/1363942493461618694>

(PCC). En el rotativo se publicaron mapas, instrucciones y orientaciones en las que aparecían los centros laborales y estudiantiles, convocados según la agenda, fecha y lugar; además proveían los puntos de concentración y recogida de los ómnibus del Estado para garantizar la asistencia masiva a las demostraciones, los mensajes y la ropa que debían usarse, entre otros detalles (Madero, 2015).

El estado de excepción generado por los actos de repudio penetró la esfera privada en forma de una serie de acciones violentas contra aquellos ciudadanos con el interés explícito de emigrar. Los mítines de repudio fueron ejecutados a escala masiva por organizaciones de masas como los Comités de Defensa de la Revolución (CDR) y respaldados por las instancias políticas y de orden ciudadano. Estas prácticas no se circunscribieron a las locaciones donde los futuros emigrantes residían, sino a sus centros de trabajo, a embajadas y puntos de salida del país, y a sus trayectos cotidianos. Tampoco se limitaban a los ciudadanos en espera del permiso de salida, sino que iban dirigidas asimismo a intimidar a los que confraternizaran con estos o les prestaran cualquier asistencia. No habría quizás hasta entonces una similitud más cercana con el pogromo como castigo colectivo y premeditado hacia un grupo particular, acompañado del expolio de sus bienes con la complicidad de las autoridades (Bergmann, 2003, p. 351). Para Alberto Montaner el acto de repudio como amedrentamiento mostraba un engranaje más severo en su extensión:

No obstante, casi siempre el “acto de repudio” era suficiente. Era otra vuelta a la tuerca: del informe y la delación se pasaba a la agresión física colectiva. El acto de repudio tenía dos fines: aterrorizar al

desafecto para desalentar conductas parecidas e involucrar a la sociedad en la represión. (2007, p. 303)

El sistema operativo de los CDR funcionaba, entonces, desde una praxis explícita donde existía una intimidación real ante las prácticas desplegadas como instrumento de control: vigilancia, inspección, colaboración en la evaluación para estructuras políticas o puestos laborales, apoyo policial en revisión y decomiso de bienes ejecutados a disidentes, articulación de manifestaciones vecinales orquestadas contra activistas políticos, etc.

Abel Sierra Madero revisa al respecto una colección de alrededor de cien consignas compiladas por el periódico el 23 de abril de 1980 con objetivos organizativos, donde se replicarían las concentraciones bajo el nombre de “Marcha del Pueblo Combatiente”. El elevado grado de violencia verbal se apoyaba en el léxico ya instrumentalizado en el discurso biopolítico: “Gusanos, si sacan los pies se los cortamos”; “Que se vayan los parásitos y la escoria”; “Mi ciudad más limpia y bonita sin lúmpenes ni mariquitas”; “Gusanos, ratones, salgan de los rincones”; “Cuba, que linda es Cuba, sin los gusanos me gusta más” (2015, p.2). También era común que durante el acto se cortaran los servicios de electricidad o abastecimiento de agua, y se arrojaran desechos a la propiedad señalada. Tras el mismo, se solían dejar carteles, proclamas y pintadas en la residencia donde se podía leer “Aquí vive un traidor”. Un evento de este tipo es el sucedido a la actriz cubana Celeste del Mar al entregar su dimisión en el Instituto Cubano de Radio y Televisión (ICRT) en 1980. Desde el lugar E.T. relató que:

La metieron dentro de un latón y la rodaron desde el ICRT Rampa abajo. La gente iba atrás gritando exacerbada como si no fueran seres humanos. Le gritaban: “¡esbirra!”, “¡traidora!”, “¡escoria!”, los gritos de aquella época. Iban con latas y palos sonando, como si fuera una conga mientras la muchacha estaba en aquel tanque rodando por toda la calle. Después la subieron caminando y la tenían cogida por los brazos. Lo de los actos de repudio en La Rampa era horrible; pero el de Celeste del Mar me traumatizó para toda mi vida. (en Sierra Madero, 2015)

La relación explícita del Estado con los actos de repudio se demostraba en pasajes de la prensa oficial:

Al conocer que algún ciudadano de la localidad ha pedido su salida del país, el pueblo tiene derecho a manifestar su opinión a través de actos de repudio a tal actitud, de muy diversas formas y en distintos grados de intensidad, según sea la irritación popular que tal conducta concite por los antecedentes en cada caso. (En: Sierra M, 2015, p.4)

La afirmación del rotativo vocero del PCC/Gobierno otorgaba automáticamente a los actos de repudio una protección jurídica. Sobre los términos en que estos tomaban lugar, sobre todo en el contexto de la migración, Charles Westin apunta la cercanía de los ejecutores con las políticas estatales y la condición de refugiados de las víctimas:

(...) cuando estamos hablando de violaciones de los Derechos Humanos es también importante observar que los autores actúan como representantes del Estado, o de cierta organización o cuerpo

controlado por el Estado. Las condiciones que producen dislocaciones masivas y los flujos de refugiados son invariablemente situaciones en las cuales la colectividad perjudica al individuo, donde la colectividad en la mayoría de los casos es el Estado, algunos de sus cuerpos u organizaciones apoyadas por el Estado. (1990, p.40)

La década de los noventa trajo algunas modalidades extrainstitucionales en las que los actos de repudio no solamente estaban incluidos, sino actualizados bajo un nuevo aparato de acción: las Brigadas de Respuesta Rápida (BRR).⁷ Las BRR estaban inicialmente integradas por obreros de los llamados Contingentes de la Construcción, con destrezas físicas e incondicionalidad política excepcionales, y estrechamente vinculados al Ministerio del Interior (MININT) (Rojas, 2003, p.82; Pérez-Stable, 2003, p.156). Desde su creación las BRR fueron concebidas como una organización parapolicial que permitiría controlar estallidos de inconformidad popular. Por ejemplo, en agosto de 1994, durante el Maleconazo, preámbulo de la Crisis de los Balseros, las BRR se harían visibles como enfrentamiento no uniformado y “ciudadano” ante la revuelta popular (López, 2021). Aunque realmente funcionaban como un primer anillo de asalto o fuerza de choque, se mostraban como civiles, en “pleno derecho de ejercer su indignación” donde se incluyeron vecinos miembros del CDR, trabajadores de diversas instancias locales, comisarios del PCC, entre otros

⁷ Su nomenclatura inicial fue “de Acción Rápida”, pero derivó en “respuesta” dando a entender una réplica, un ejercicio más orgánico a la población que la efectuaba (Donate-Armada, 1996, p.290).

sectores del activismo estatal y la sociedad civil oficial.⁸

Si en los ochenta y los noventa los actos de repudio se dirigían principalmente a “desafectos” del proceso, en los dos mil se moderaron y concentraron en actores sociales como las Damas de Blanco, madres y esposas de presos políticos. Laura García Freyre explica las repercusiones de estos enfrentamientos en este caso particular:

(...) la polémica no sólo es ideológica, sino que adquiere una fuerte connotación simbólica, en la lucha por la apropiación del espacio público y sus implicaciones. (...) quienes reclaman la calle como un espacio previamente tomado y ocupado por la revolución, o lo que es lo mismo, por Fidel, partiendo del hecho supuestamente irrefutable de que, en tanto la revolución es el pueblo en el ejercicio del poder, las calles pertenecen al pueblo. (2008, pp. 284, 287)

Los actos de repudio en la actualidad

Aunque nunca dejaron de existir, estos actos se volvieron menos frecuentes y más focalizados, hasta la siguiente crisis multisectorial que mayor deslegitimación y desapego ha significado en el ámbito sociopolítico de la isla, a partir del anuncio de un periodo “Coyuntural”⁹ y la

subsiguiente pandemia COVID-19. Su objetivo hoy día se ha diversificado a iniciativas y grupos de la sociedad civil independiente, a activistas, a periodistas, disidentes y opositores, a blogueros, artistas y miembros de la población en general, fundamentalmente jóvenes, como se ha constatado en las jornadas de reclamo cívico 27N (2020), 27E, 15N y 11J (2021).

En los mítines de repudio más recientes, con el desgaste ideológico y carismático de la institucionalidad, “la acción popular” ha dejado de pretender sobriedad para derivar en una suerte de carnaval donde los asistentes parecen disfrutar la tarea represiva, a ritmo de música, bailes, consignas políticas, gestos obscenos, corridos ofensivos, descalificaciones morales, insultos y amenazas.¹⁰

Miguel Díaz- Canel en la Mesa Redonda. 11 de septiembre de 2019.

<https://www.youtube.com/watch?v=TyzpdyzZDcw>

¹⁰ Estos encuentros no han estado exentos de violencia de género, clasismo y racismo, así como de una total deshumanización del individuo. Algunas imágenes de estos actos, así como testimonios pueden encontrarse en el documental Gusano (2014) que documenta un acto de repudio oficial con estas características, realizado frente a la sede del Movimiento Estado de Sats en:

<https://www.estadodesats.com/documental-gusano/>

Otros actos de mayor violencia pueden verse en las redes de diversos activistas independientes (Saily González Velázquez, Iliana Hernández, Anyell Valdés, etc.):

<https://www.cibercuba.com/noticias/2021-11-17-u1-e208227-s27061-realizan-acto-repudio-miryork-garcia-coordinadora>

<https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-59276950>

<https://www.radiotelevisiónmarti.com/a/desalojados-por-escribir-patria-y-vida-y-abajo-d%C3%ADaz-canel-/286332.html>

https://diariodecuba.com/derechos-humanos/1622761176_31657.html

⁸ En materia laboral y sindical es importante recalcar que la participación en los actos y convocatorias del gobierno no son solo fuertemente recomendables sino exigidas en ocasiones, donde es necesario confirmar previamente asistencia mediante acta.

⁹ El 11 de septiembre de 2019 el presidente cubano informaba el recrudescimiento de la escasez de importaciones y avizoraba el colapso de servicios empezando por el transporte público. Comparecencia Especial del presidente

Claudia González Marrero

En un acto de repudio realizado en octubre de 2020 en la calle habanera Damas, frente a la sede del Movimiento artístico independiente San Isidro, la artista Tania Bruguera relata:

Eran varias decenas. Primero se lanzaron a quitarnos los teléfonos. Luego nos empezaron a golpear, a zarandear, a mí me jalaron por los pelos. Me gritaban “mercenaria”, “gusana”, “perra”. También gritaban “viva Fidel” y cantaban el himno nacional. (EFE, 21.10.2020)

Un testimonio similar lo aporta la artista Camila Lobón, también objeto de este evento:

Cuando llegamos, la calle Damas y varias alcañas estaban llenas de efectivos policiales vestidos de civil y de agentes de la Seguridad del Estado. Habían desplegado como una fiesta popular, un acto cultural (...) Había unos *baffles* gigantescos con música a todo volumen, en los que sonaba “Que rico tu besito de piquito”, de la Charanga Habanera (...) La masa de gente se nos abalanzó encima. Algunos estaban reaccionando automáticamente, sin entusiasmo. (...) (en Reyes, 2021).

Según un estudio realizado por la ONG Cubalex, dedicada a monitorear y reportar violaciones de Derechos Humanos en Cuba, estos actos más recientes también comportan otras características: son convocados como “contramanifestación” para impedir eventos incómodos al imaginario oficial; entre un 91-95% de los consultados por la organización

https://diariodecuba.com/derechos-humanos/1632151402_34222.html
<https://www.youtube.com/watch?v=qVP7gVskj4>

afirmó que agentes de la Seguridad del Estado establecieron una zona perimetral previa para desplegar agentes policiales; los participantes en el acto de repudio tuvieron transporte garantizado hacia y desde el lugar del acto; con frecuencia las autoridades interrumpen la señal telefónica y de Internet en los lugares; menores de edad participan del mismo (Cubalex, 2020).

En paralelo, el discurso oficial ha catalogado estos actos en los medios de comunicación como “una fiesta popular”; defendiendo su existencia. Arleen Rodríguez Derivet, periodista y conductora del programa político *Mesa Redonda*, anunció en la televisión cubana en horario estelar que:

El pueblo también se cansa y la gente tiene derecho a defender. Tenemos que tener muy claro que a veces somos demasiado nobles en nuestra percepción de las cosas (...) No se asusten cuando haya actos de repudio. Cuando la gente ve en riesgo lo que tiene y sabe en qué bando están, lógicamente van a pasar esas cosas. Ustedes hacen sus actos de repudio en las redes: linchan, humillan, ofenden, tratan de desmoralizar y descapitalizar ideológicamente a la gente. Bueno, tendrán que asumir lo que la gente le responda. (Diario de Cuba, 17.11.2021)

Según la tipología vista en diferentes momentos del proceso cubano, podemos identificar una genealogía de la violencia de Estado que, primeramente, marca una inflexión respecto a la política dentro de la tradición colonial y republicana pre 1959: en la primera por turbas de partisanos locales y partidarios de la regencia española, en la segunda con desapariciones, asesinatos y tortura física en favor de los gobiernos de Gerardo Machado y Fulgencio Batista.

Posteriormente, la violencia de Estado en los años subsiguientes al golpe de Estado de 1959 estuvo signada por “condenas populares”, ejecuciones oficiales y juicios sumarios televisados. Sin embargo, tras esta etapa la violencia ha permanecido en las demarcaciones estatales, en la modalidad de los actos de repudio, con el uso de los mecanismos de concertación social y de los medios de comunicación.

Violencia e (i)legalidad en los actos de repudio

Aunque contestas públicas similares – como los escraches argentinos contra partidarios de la dictadura de Videla–, forman parte de movimientos sociales que parten de una acción colectiva semi-espontánea, organizada y no institucionalizada, el ámbito en el que los actos de repudio tienen cabida en Cuba pertenece al activismo de Estado. Las formas de intervención que definen este activismo siguen un patrón de gestión específico: compuesto por movimientos populares iniciados y avalados por la élite política, y organizado por los aparatos de gobierno, en un estrecho vínculo estatal sin el cual no podría existir. Su composición depende de ciudadanos en sus capacidades de actores “no directamente estatales”; pero su objetivo, liderazgo, fuentes financieras y estructuras organizacionales provienen del Estado mismo y de entes estatales en sus capacidades oficiales (Agentes de Seguridad del Estado, oficinas locales del Partido Comunista, etc.).

Las organizaciones de la sociedad civil oficial, aunque porosas y de diferente rigor en su negociación, responden a la misma tipología: contienen a franjas enteras de la población, actúan como mecanismos de transmisión y socialización de las directrices

del gobierno bajo un modelo vertical y de autonomía restringida, sus agendas son parte (narrativa) de los proyectos de justicia social que propone el proceso, sus estatutos aspiran a organizar y movilizar a su base social en la defensa del mismo. El derecho ciudadano de representación dentro del activismo de Estado, dispone que no debe haber un activismo independiente más allá de los límites cosmovisivos del gobierno. Este tipo de absorción de toda causa desde arriba y en las coordenadas del mensaje oficial sortea el imperativo de una representación en sus características fundamentales: formal, descriptiva, simbólica y sustantiva (Pitkin, 1967).

La representación política en Cuba se encuentra intervenida por el fallo de estas cuatro dimensiones para relacionarse entre sí. Entonces, el correlato principal de la participación política en Cuba está mediado por la descripción de su composición promovida *desde arriba*. Sin batallas libradas desde la ciudadanía activa, los valores y atributos de esta composición responderán en lo simbólico al compromiso con la entidad que le otorga legitimidad, y sus acciones estarán orientadas en este sentido.

Semejante distorsión convive en la crítica de Hannah Arendt a las exclusiones entre lo público y lo privado, que conllevan a la liquidación de la vida política auténtica y evitan la aparición y actuación en un concierto legítimo, y en torno a un paradigma autónomamente tramitado (1993). Arendt explica el resultado prolongado de la superposición de la voluntad popular y la cuestión social en lo público, como la ocupación forzada del espacio concerniente a la libertad (1988, p. 65). La libertad, en este sentido, implica la capacidad de compartir (actos, recuerdos, temáticas), de reproducir material y simbólicamente posturas de todo tipo. Esta regla fundamental es en sus

principios antagónica a la unicidad emancipadora aparente del activismo de Estado. En este, el espacio público no es tal porque no existe terreno de emulación. De última, las relaciones públicas, naturalmente conflictivas, devienen un sustrato ontológico fijo en su discurso y temporalidad, imposibilitadas de invertir canales por los cuales exigir derechos legales, políticos, sociales y de participación. Y es esta disrupción de la acción política la que se ha entronizado por más de tres generaciones de cubanos, como una “marca genética” que mantiene una fragmentación difícil de reconciliar, convive como un fractal, en cada una de las peculiaridades que definen la realidad cubana.

Este orden de cosas sirve por naturaleza a la institución de la diferencia entre el “bien común” del proceso, la irreversibilidad del socialismo y del sistema político-social vs. todo lo que desde lo instituyente pueda leerse contrario a su proceder, proyección o legitimación (Guzman, 2017, pp. 104-106). Sirve para liquidar en la sociedad la relación política que debe alimentar una diferenciación de criterios individuales genuinos.

Como puede estimarse de lo descrito hasta ahora, el fomento y respaldo estatal a los actos de repudio no implican necesariamente su legalidad; más bien contradicen lo estipulado, tanto en la Constitución de la República de 2019 como en su escritura inicial en 1976 (Fernández Estrada, 2021). Para Fernández los actos de repudio:

(...) violentan el derecho humano a la defensa contra un ultraje; es un acto de barbarie que puede convertirse en cualquier momento en un acto más grave. Es un asalto a la dignidad, la privacidad, el

hogar, la familia y la disciplina social.

Sin embargo, lejos de ser sancionados como “desorden público”, figura penal usada contra iniciativas y organizaciones independientes, estos tienen espacio y acción legítima allende la legalidad que estos deben representar. Fernández advierte en este sentido que son “un uso peligroso de los ánimos de las masas; es una activación de las bajas pasiones, de la revancha y del odio” (Ibídem). Podemos decir que los actos de repudio se ubican en un acto de destrucción de la persona jurídica, donde el delito y la culpa a la que se le expone son definidos unilateralmente –y a conveniencia– por la cosmovisión del sistema. También en un acto de destrucción de la persona moral, donde esta ya no forma parte del colectivo, no comparte las mismas precedencias ni aspiraciones.

Históricamente, acciones y respaldos de este tipo soportaron una despersonalización política similar. Los pogromos, por ejemplo, socavaron las esperanzas de emancipación; promovieron movimientos migratorios masivos, presionaron para apoyar a los regímenes y sus fuerzas represoras (por ejemplo, judíos que no lograron abandonar Rusia a principios del siglo XX, debieron apoyar al Ejército Rojo y al régimen soviético para mantener algún status cívico) y desarrollaron tendencias nacionalistas (Goldberg, 2019). Esto ha provocado también, la exclusión de los afectados en las relaciones sociales, así como la justificación de agresiones promovidas por la legislación que catalogaba a las víctimas como *outsiders* (Dadrian, 1975).

Entonces, ¿exime el contexto la responsabilidad del individuo? ¿Qué implicaciones tienen estos actos para la (de)

construcción de una Nación en términos de memoria cultural, patrimonio e identidad?

Banalidad e (ir)responsabilidad política en los actos de repudio

Hannah Arendt define la responsabilidad en términos de presencia política, no en términos legales o morales. La autora tiende una línea divisoria marcada entre la responsabilidad política (colectiva), por un lado, y la culpa moral y/o legal (personal), por el otro. Argumenta que la culpa es moral y/o legal, mientras que la responsabilidad es política. En ese sentido, la responsabilidad política no tiene connotación moral (1998, 2003, 2006). Ello encuentra explicación en la distinción entre tres esferas fundamentales en el hombre para Arendt, categorías explicativas centrales en su noción de lo político (1993): la acción, la labor, y el trabajo. Para la responsabilidad es indispensable comprender el mundo como el común espacio de seres plurales, únicos e insustituibles. Es indispensable pensar lo diverso frente a lo único; lo contingente frente a lo necesario; las opiniones frente a las verdades absolutas; la persuasión y el debate frente a la violencia. Mientras que la moral, significaría el comportamiento adecuado de una persona en la sociedad, esfera perteneciente a costumbres y hábitos. Si la moral pertenece a reglas de conductas correctas, según Arendt, estas pueden ser modificadas por otro conjunto de normas de comportamiento según el sistema que rija (1973). En momentos de crisis, la crisis de la moral revela un colapso de la facultad personal del juicio, no se tiene a disposición categorías ni reglas particulares independientes de la experiencia autoritaria.

Al actuar, el individuo revela su singularidad como radicalmente distinto de determinadas cualidades compartidas con

otros: solo actos y discursos realizados, u opiniones políticas, revelan su distinción. En respuesta a ello Arendt alerta sobre la necesidad inaplazable de, una vez envueltos en situaciones de ruptura, vernos obligados a pensar por nosotros mismos sin ayuda de reglas y categorías dadas.¹¹ La presencia política depende de procesos de discusiones participativas, donde no puede confundirse opinión pública, de opiniones en plural, en tanto la noción de una opinión pública unánime sería incompatible con la libertad de opinión (Arendt, 1988).

Políticamente hablando, el sentido de representatividad política no tiene cabida en el sistema cubano desde el mismo estrato de la ciudadanía. Si en Cuba el sujeto se hace activo y presente a través de lo que dice y hace, tendrá solo legitimidad al pertenecer al cuerpo orgánico del proceso. La máxima expresión de lo anterior serían las metodologías privatorias que las acciones de repudio siguen. En este caso los actos de repudio serían los ejercicios menos políticos en existencia dentro del proceso cubano. Más bien, una instrumentalización de lo político, un recurso para particularizar anatemas e identidades específicas y para naturalizar la ejecución de lo no político, la pérdida completa voz que debería garantizarnos la capacidad de acción.

Allí donde se elimina la acción libre y el juicio independiente y reflexivo en beneficio de un comportamiento normativo, se da un contexto social propicio para cometer actos

¹¹ Incluso, cuando Arendt justifica un acto violento frente a una injusticia mayor, donde no hay lugar a la palabra o al argumento, allí donde estos se han convertido en vehículo de la mentira y la hipocresía, advierte la grave repercusión que tiene. Afirma que, en esos actos en que los hombres toman la ley en sus manos en aras de la justicia, entran en conflicto, sin excepción, con las constituciones de las comunidades civilizadas (2013).

criminales sin que el actor sea consciente de lo que realmente hace o dice, pues su sistema de valores no es más que una cacofonía de las demandas gubernamentales, sin necesidad de confrontarse con la realidad. En este sentido, Arendt describe la noción de “la banalidad del mal” como el agente burocrático que realiza actos atroces sin la presencia de algún motivo maligno o fervor ideológico. Al describir su idea de banalidad del mal defiende que la acción no esta exenta de consecuencias funestas para la humanidad, pero no por eso necesariamente de significado; la persona puede ser o actuar banalmente, pero sus crímenes no lo serán (2006, p. 25).

Conclusiones

Los actos de repudio, en sus diversas modalidades, no son una atipicidad de la historia política de la isla, tampoco un error del sistema político actual. Ninguna de estas dos afirmaciones puede defender, sin embargo, su existencia. Los actos de repudio han rearticulado el espacio público en la sociedad cubana con índice en la alienación, la atomización y la anomia social, han expandido peligrosamente situaciones de ruptura social con repercusión directa en la memoria colectiva nacional.

En la actualidad, la ausencia de racionalidad política y la anestesia social ante lo que indica un sistema desde un intenso orden normativo, no puede ser la única justificación para la acción irresponsable políticamente hablando, ello supondría equiparar las consecuencias victimarias entre ejecutores y receptores de los actos.

Las sinergias de las que los actos de repudio se retroalimentan y dependen muestran que debemos comenzar a identificar estos actos como prácticas de terror estatal con la instrumentalización de

sus ciudadanos, legitimando una relación de poder despótica entre el ciudadano como víctima, y el Estado y sus agentes como victimarios. Más allá de identificarlos como atrocidades localizadas, ya sea un castigo a una persona, a una familia, o a un grupo mayor que se perciba como desafío o amenaza, debe entenderse como un ejercicio sistemático y predeterminado de articulación social que el gobierno cubano ha retomado ante momentos agudos de crisis de credibilidad.

Por otro lado, el “no poder” ver, comprender, actuar tiene muchos matices, desde dogmatismos y experiencias de vida dentro de los sistemas de emulación en un sistema posttotalitario, hasta técnicas de preservación y autocensura, cuyas rupturas pueden venir acompañadas por trastornos y pérdidas de garantías y beneficios (Chaguaceda, 2021). Desde la llegada del poder, el gobierno cubano cambió moralidad (hábitos, conductas), comunicación (lenguaje), entre otros estamentos sociales que paulatinamente han modificado lo que se entiende como correcto o no. Sin embargo, la banalidad no debe normalizarse. Toda sociedad para oxigenarse necesita defender una racionalidad política que incorpore el diálogo como instrumento social, por muy traumática que sea esta reconciliación.

Desde la filosofía política, una forma de entender un *sensus communis* tan disfuncional vendría emplazada por el “paradigma del Juicio” kantiano que patrocina una forma de normatividad autorreferencial, una lógica retórica que postula una racionalidad desde lo persuasivo más que desde lo demostrativo, allí donde las persuasiones están fundadas en postulados canonizados. En su defensa del “sentido común” y de la “mentalidad amplia” (*enlarged mentality*) Arendt despeja todo relativismo moral y determinismo para defender el juicio reflexionante como un

ejercicio de elasticidad mental que implica entrenamiento y valentía, ya que juzgar requiere hacer el esfuerzo de evitar la solución más cómoda a la hora de orientar nuestra actuación frente a los sucesos políticos.

Para resistirse al horror hay que retomar el dominio de la racionalidad y la responsabilidad política, aclarar y renovar el lenguaje con el que nos referimos a ellas. Todo escrutinio y exploración de monolitos e ideogramas simplificadores, maniqueos o excluyentes, asiste en sacudir la instrumentalización y normalización de prácticas como los actos de repudio. Este ensayo es una invitación a intentarlo.

Referencias

- Arendt, H. (1973). *The Origins of Totalitarianism*, NY: Harcourt Brace.
- Arendt, H. (1988). *Sobre la revolución*. Madrid: Alianza Editorial.
- Arendt, H. (1993). *La condición humana*. Barcelona: Paidós.
- Arendt, H. (2003). *Conferencias sobre la filosofía política de Kant*. Barcelona: Paidós.
- Arendt, H. (2006). *Eichmann in Jerusalem: A Report on the Banality of Evil*. NY: Penguin.
- Arendt, H. (2013). *Sobre la violencia*. Madrid: Alianza Editorial.
- Bergmann, W. (2003). Pogroms. En Heitmeyer W., Hagan J. (Eds), *International Handbook of Violence Research* (pp. 351-367). Luxemburgo: Springer.
- Bergmann, W. (1998). Pogrome: Eine spezifische Form kollektiver Gewalt. *Kölner Zeitschrift für Soziologie und Sozialpsychologie*, 50(4), pp. 644-665.
- Bobes, C. (2007). *La nación inconclusa. (Re) constituciones de la ciudadanía y la identidad nacional en Cuba*. FLACSO.
- Bowring, F. (2011). *Hannah Arendt: A Critical Introduction*, Pluto Press.
- Brito, J. (30 de julio – 1ero de agosto de 2009). Actualidad laboral y sindical en Cuba: el movimiento social independiente en 2008. En *Cuba in transition, ASCE*, Miami University.
- Burgdörfer, F. (1940). Bevölkerungspolitik und Bevölkerungspolitik. *Die Statistik in Deutschland nach ihrem heutigen Stand. Ehrengabe für Friedrich Zahn*, Berlin, Bd. I, 57-166.
- Castro, F. (1961, 2 de enero). Discurso pronunciado en el desfile efectuado en la Plaza Cívica [Transcripción, Departamento del Gobierno Revolucionario], <https://tinyurl.com/33nped32>
- Chaguaceda, A. (2021). Uno tiene la posibilidad de no convertirse en cómplice de las prácticas represivas. *Demo Amlat*, <https://tinyurl.com/544rht9a>
- Connolly, W. E. (1997). A Critique of Pure Politics, *Philosophy and Social Criticism*, 23(5), pp. 1-26.
- Cubalex. (2020). Actos de repudio en Cuba: ¿cómo se desarrollan?, <https://tinyurl.com/2p8ssryv>
- Cuesta, M; Castellanos, D.; del Risco E. (2021). El acto de repudio está inscripto en la historia de Cuba?. *Diario de Cuba*, <https://tinyurl.com/yua4r86r>.
- Curtis, K. (1999). *Our Sense of the Real: Aesthetic Experience and Arendtian Politics*, NY: Cornell University Press.
- Dadrian, V.N. (1975). A typology of genocide. *International Review of Modern Sociology*, 5(2), pp. 201-212.
- Denneny, M. (1979). The Privilege of Ourselves: Hannah Arendt on Judgment, Hill, M. A. (Ed.) *Hannah Arendt: The Recovery of the Public World* (pp. 245-274). St. Martin's Press.
- Díaz, J. (1997). Otra pelea cubana contra los demonios. *Encuentro de la cultura cubana*, 6, pp. 200-211. <https://www.cubaencuentro.com/va/r/cubaencuentro.com/storage/origina>

- 1/application/4b0b41a53033f3df397153d5905c1995.pdf
- Diario de Cuba. (17 de noviembre de 2021). Una vocera del régimen cubano justifica los actos de repudio: 'tendrán que asumir lo que la gente les responda', <https://tinyurl.com/5n7cj7pp>
- Donate-Armada, M. (8-10 de agosto de 1996). *Sociedad civil, control social y estructura del poder en Cuba*. En Cuba in transition, ASCE, Miami University.
- Estrada, M y Muñoz, M. T. (Comp.) (2015). *Revolución y violencia en la filosofía de Hannah Arendt: reflexiones críticas*. DF: El Colegio de México.
- Fernández Estrada, J. (2021). Un acto de repudio puede ser un acto contrarrevolucionario. *El Toque*, <https://tinyurl.com/2p9akpss>
- García Freyre, L. (5-7 de agosto de 2008). De la Iglesia a la Plaza: las Damas de Blanco y la lucha por el espacio público en la Habana. *Cuba in Transition*, ASCE, Miami University.
- Goldberg, Ch. A. (2019). Pogrom. *The Blackwell Encyclopedia of Sociology*. En Ritzer G. y Roje Ch. (Eds.) (pp. 104-106). John Wiley & Sons.
- Granma. (18 de abril de 2020). Editorial del Granma el 7 de abril de 1980: La posición de Cuba, <https://tinyurl.com/3nwx582>
- Guman, H. Y. (2017). Los mecanismos de democracia directa en Cuba: diseño normativo y práctica. *Perfiles Latinoamericanos*, 25(50), pp. 103-127.
- Janoski, T y Grant, B. (2012). Political citizenship: Foundations of Rights. En E. Isin & B. Turner (Eds.) *Handbook of Citizenship Studies*. (pp. 13-52). SAGE.
- Lefort, C. (2013). La imagen del cuerpo y el totalitarismo. *Revista de filosofía, política, arte y cultura*, 12(23), pp. 17- 30.
- Llano Aristizábal, S., y Pena Escobar, J. (2021). Actos de repudio público en YouTube: amplificación y efectos movilizantes. *Investigación y Desarrollo*, 29(1), pp. 217-239.
- López, N. (12 de octubre de 2021). El Gobierno engrasa las Brigadas de Respuesta Rápida en los centros estatales, *14ymedio*, <https://tinyurl.com/3m9r2vc5>
- Pérez- Stable, M. (2003). La transición pendiente. La Cuba actual y su legado. En de Miranda Parrondo M. (Ed.) *Cuba: Sociedad, Cultura y Política en tiempos de Globalización* (pp. 151-169). Centro Javeriano.
- Pitkin, H. (1967). *The concept of representation*. California: University of California Press.
- Reyes, M. L. (2021). Pequeña historia natural de los actos de repudio en Cuba. *El Estornudo*, <https://tinyurl.com/45bbhx4y>
- Roa, Raúl. [(1935)2005]. *Baja subversiva*. Madrid: Culturales S.A.
- Rojas, R. (2003). Cultura e ideología en el poscomunismo cubano. En de Miranda Parrondo M. (Ed.) *Cuba: Sociedad, Cultura y Política en tiempos de Globalización* (pp. 19-79). Cali: Centro Javeriano.
- Short, D. (2016). *Redefining Genocide: Settler Colonialism, Social Death and Ecocide*. Zed Books Ltd.
- Sierra Madero, A. (30 de octubre de 2015). *¿Que se vayan! Actos de repudio, Nacionalismo y sexualidad en Cuba durante el éxodo del Mariel*. Symposium The Mariel Exodus, 35 Years Later, Florida International University.
- Sierra Madero, A. (29 de octubre de 2015). Memorias del Mariel: Los actos de repudio en Cuba. *El Nuevo Herald*.
- Sollors, W., Jacobson, M., y Cacho, L. (2012). *Social Death: Racialized Rightlessness and the Criminalization of the Unprotected*. NY: New York University Press.
- Meucci, M. A. (2019). El callejón sin salida de las izquierdas antiliberales. En Meucci, M. A. M., Capriles, C., Bartra, R., Del Bufalo, E., De La Torre, C., Puyosa, I, Castro, J. C. (Eds). *La izquierda como autoritarismo en el siglo XXI* (pp. 25-52). CADAL.

- Montaner, A. (2-4 de agosto de 2007). El síndrome del pesimismo post-totalitario y la recuperación de la esperanza. *Cuba in Transition*, ASCE, Miami University.
- Van den Berghe, P.L. (1958). The dynamics of racial prejudice. *Social Forces*, 37(2), pp. 138-141.
- Westin, Ch. (1999). Regional Analysis of Refugee Movements: Origins and Response. *Ager*, pp. 24-45.

Lógica e ideología de la sociedad totalitaria: una lectura desde la teoría política de Claude Lefort

Logic and ideology of the totalitarian society: a reading from Claude Lefort's political theory

SERGIO ORTIZ LEROUX¹²

Resumen: ¿Cuál es la lógica interna de la sociedad totalitaria? ¿Cuál es el discurso ideológico que justifica esta nueva forma de dominación política? ¿Cuáles son las principales representaciones de esta matriz ideológica? En este ensayo recurriremos al pensamiento político del filósofo francés Claude Lefort con el objeto de ofrecer respuestas tentativas a estas preguntas. Para Lefort, el nacimiento del totalitarismo es producto de una mutación política sin precedentes, que no puede ser ubicada en el registro empírico de los acontecimientos, pues en esta forma de sociedad se activa un nuevo sistema de representaciones (pueblo-Uno, otro como enemigo, metáfora del cuerpo y de la organización, creación social-histórica permanente, transparencia de la sociedad, etcétera) que determina el curso de los acontecimientos.

Abstract: What is the internal logic of totalitarian societies? What is the ideological discourse that justifies this new form of political domination? What are the main representations of this ideological matrix? In this essay we will turn to the political thought of the French philosopher Claude Lefort in order to offer tentative answers to these questions. For Lefort, the birth of totalitarianism is the product of an unprecedented political mutation, which cannot be located in the empirical record of events, because in this form of society a new system of representations is activated (people-one, other as enemy, metaphor of the body and of organization, permanent social-historical creation, transparency of society, etc.) which determines the course of events.

¹² Doctor en Investigación en Ciencias Sociales por la FLACSO, sede académica México. Profesor investigador de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM). Miembro del Grupo de Investigación de Teoría y Filosofía Política. Integrante del Sistema Nacional de Investigadores. Fue director de la revista *Andamios* y fundador de la revista *Metapolítica*.

Introducción

¿Qué claves de lectura pueden ofrecerse sobre los fundamentos de los regímenes políticos no democráticos como son las dictaduras, los despotismos, los autoritarismos, las tiranías, las teocracias y los totalitarismos? ¿Cómo interpretar el fenómeno de la sociedad totalitaria más allá de sus conocidos atributos empíricos? ¿Cuál es la especificidad político-ideológica de los regímenes totalitarios de izquierdas y derechas? Diversas respuestas pueden ofrecerse a estas y otras preguntas similares. En esta ocasión, quisiera comenzar a responder estas interrogantes centrales recurriendo a la teoría política del pensador francés Claude Lefort, quien elabora una filosofía política sobre la sociedad totalitaria como negación de la sociedad democrática. Para Lefort, la aparición de los regímenes totalitarios durante el siglo XX (p.e. el nazismo alemán y el estalinismo soviético) es un acontecimiento singular que invita a los estudiosos de la política (filósofos, politólogos, sociólogos, psicólogos, literatos, comunicadores, etcétera) a realizar un esfuerzo adicional de interpretación, que no puede agotarse con registrar las características empíricas del fenómeno, ni tampoco puede saciarse con tomar nota de las similitudes y diferencias que existen *de facto* entre los regímenes autoritarios y los totalitarios. El significado profundo del fenómeno totalitario se revela, según Lefort, en otro lado: en el terreno no siempre visible de las *representaciones*, vale decir, en el campo de las imágenes y símbolos que configuran a una sociedad y a un poder a fin de ofrecerle un significado a la acción individual o colectiva. El filósofo francés y fundador, junto con Cornelius Castoriadis, de la mítica revista *Socialismo o Barbarie*, no niega, ciertamente, la dimensión empírica,

procedimental e institucional de los regímenes políticos, pero considera que el análisis crítico de las *representaciones simbólicas*, es decir, la dimensión política-ideológica que un régimen político traza de sí mismo, y con la cual intenta dar sentido a su historia en perspectiva, tiene un estatuto propio y es, cuando menos, tan importante como sus bases institucionales.

A partir de estas consideraciones teórico-metodológicas, Claude Lefort sostiene que el totalitarismo es una *forma de sociedad*¹³, opuesta a la democracia, que no surge súbitamente del vacío. No es un producto automático de seres malignos ni de mentes perversas o sádicas con complejos de inferioridad. Stalin no es el estalinismo, el nazismo no es Hitler. Tampoco es el resultado de un proceso de generación espontánea que guarda celosamente los secretos de su auto-reproducción. Mal haríamos en afirmar que no fue más que un paréntesis o una anomalía en la vida de una nación que no altera su curso regular. Mucho menos es una forma velada que asume el Gran Capital o una casta burocrática para reafirmar su dominación sobre el proletariado. El totalitarismo, por el contrario, es producto de una mutación política o, si se quiere, de una *mutación de orden simbólico* sin precedentes, que no puede ser ubicada exclusivamente en el registro empírico de los acontecimientos, pues en esta forma de sociedad se activa un nuevo sistema de representaciones que determina el curso mismo de los acontecimientos. Ni el despotismo oriental, el absolutismo o la

¹³ Cuando se utiliza la expresión *forma de sociedad* se hace referencia a la expresión clásica griega de *politeia*, es decir, un tipo de constitución y un modo de vida o un estilo de existencia. La democracia y el totalitarismo, en este sentido, no solamente son formas de gobierno o Estado, sino se trata más bien de formas de sociedad.

tiranía pueden dar fe de la singularidad de esta forma de sociedad política.¹⁴ Quien no lo quiera ver de esta manera está en todo su derecho de verlo como le apetezca, pero seguramente le resultará muy difícil determinar la naturaleza y el sentido de este nuevo y extraño “animal político”.

¿Cuál es la lógica interna de este nuevo modelo de sociedad? ¿Cuál es el discurso ideológico que justifica esta nueva forma de dominación política? ¿Cuáles son las principales representaciones de esta matriz ideológica? En este breve ensayo recurriremos, como ya señalamos, al pensamiento político de Claude Lefort con el objeto de ofrecer algunas respuestas tentativas a estas preguntas clave.

La lógica del totalitarismo

Si la democracia moderna se instituye, según Lefort, a partir de la disolución de las señales últimas de la certidumbre, el totalitarismo se instituye precisamente a partir de la restitución del mundo de las certezas: “Que el totalitarismo se haya edificado por la violencia no debería hacernos olvidar que respondió a una

exigencia desmesurada de creencia o, mejor, a un *deseo de certeza* acerca de la sustancia y el porvenir de la sociedad” (Lefort, 1995, p. 54).¹⁵ Si, al mismo tiempo, la democracia es resultado de un singular acontecimiento que provoca simultáneamente la des-intrincación o des-incorporación del principio del poder, del principio de la ley y del principio del saber (Lefort, 1991)¹⁶, el totalitarismo es producto de un proceso político de sentido inverso que supone la imbricación o reencarnación de lo político, lo económico, lo jurídico y lo cultural. En el fondo, lo que se niega en la sociedad totalitaria es el principio mismo de una distinción entre lo que corresponde al orden del poder, al orden de la ley y al orden del saber. Lo que se afirma, en consecuencia, es un modelo de sociedad que se instituye *sin divisiones*, que tiene el control total de su organización y que se relaciona consigo mismo en todas y cada una de sus partes. El Estado aparece y se representa como el principio instituyente, como el gran actor que detenta los medios de transformación social y del conocimiento último de todas las cosas.

La lógica que actúa detrás de esta operación de clausura es múltiple. En primer lugar, el poder se afirma en el totalitarismo, según el filósofo francés, como *poder social*:

¹⁴ El poeta mexicano Octavio Paz analiza en el ensayo “América Latina y la democracia” las diferencias entre el totalitarismo moderno y el absolutismo antiguo: “El parecido entre el totalitarismo contemporáneo y el antiguo absolutismo recubre, no obstante, diferencias profundas (...) Me limitaré a mencionar la central: la autoridad del monarca absoluto se ejercía en nombre de una instancia superior y sobrenatural, Dios; en el totalitarismo, el jefe ejerce la autoridad en nombre de su identificación con el partido, el proletariado y las leyes que rigen el desarrollo histórico. El jefe es la historia universal en persona. El Dios trascendente de los teólogos de los siglos XVI y XVII baja a la tierra y se vuelve ‘proceso histórico’; a su vez el ‘proceso histórico’ encarna en este o aquel líder: Stalin, Mao, Fidel” (Paz, 2001, p. 384).

¹⁵ El enigma que nos lega el totalitarismo consiste, según Lefort, en la conjunción de la violencia y la creencia. Dicha creencia no es del todo ajena a la fe religiosa, pero se distingue de ella porque se inscribe en la imagen de una sociedad liberada de cualquier división interna y encarna en ella, segura de la ley que la naturaleza o la historia le prescriben.

¹⁶ “Desde que el poder cesa de manifestar el principio de generación y de organización de un cuerpo social, desde que cesa de condensar en sí todas las virtudes derivadas de una razón y de una justicia trascendentes, el derecho y el saber se afirman (en la democracia), ante el poder, en una exterioridad e irreductibilidad nuevas” (Lefort, 1991, p. 26).

“personifica en cierto modo a la Sociedad misma como potencia consciente y actuante: la línea divisoria entre el Estado y la sociedad civil se vuelve invisible” (Lefort, 1990, p. 46). Al tiempo que se borra la diferencia entre lo político y lo social, entre el Estado y la sociedad civil, se vuelve invisible la línea divisoria que distingue el poder político del poder administrativo y a la burocracia central de las burocracias locales. El aparato del Estado pierde toda independencia respecto al Partido Comunista y su dirección. El Partido no es un partido de gobierno o en el gobierno, como sucede comúnmente en las democracias. Es, por el contrario, un partido de Estado: el Estado es el Partido y el Partido es el Estado.

El poder político, señala Lefort, circula a través de sus múltiples agentes (los funcionarios del partido y de la policía secreta) en todas las esferas de la burocracia. Las relaciones particulares fundadas en la división del trabajo y en la división de funciones se disuelven y sólo subsiste una relación general entre los dirigentes y los ejecutores. A su vez, en el vértice del Partido y del Estado, sostiene Lefort, el poder se confunde con la posición de quien o quienes detentan la autoridad. Esta confusión no es accidental, sino deliberada. Para el totalitarismo es fundamental que el Estado aparezca *soldado*, literalmente, con la sociedad y el poder político con el aparato del Estado. Dichas soldaduras, señala Lefort, acaban por invertir el sentido que anima a la democracia. En efecto, mientras en la sociedad democrática el lugar del poder aparece como un *lugar simbólicamente vacío* –materialmente de nadie y potencialmente de todos–, en el totalitarismo, en cambio, ese lugar se materializa en un órgano (en última instancia, en un individuo: el *Egócrata* de Alexander Solzhenitsin), capaz de concentrar en sí mismo todas las fuerzas de la sociedad.

En segundo lugar, en el totalitarismo se niega el principio de una división interna de la sociedad: “Todos los signos de esa división, que no ha desaparecido en absoluto, son referidos a la existencia de capas sociales (*kulaks*, burgueses) provenientes del Antiguo Régimen, o a la de elementos acusados de trabajar por cuenta del imperialismo extranjero” (Lefort, 1990, p. 47). La sociedad totalitaria es concebida de tal manera que se dificulta o imposibilita la formación de clases o grupos con intereses antagónicos. El conflicto democrático que nace de la confrontación de ideas, intereses, formas de vida o percepciones opuestas es anulado por la representación de una sociedad total reconciliada con todas y cada una de sus partes. La afirmación de esa totalidad requiere, asimismo, de la negación de la diferencia de todas aquellas normas por las que se define cada modo de actividad y cada institución. Cualquier diferenciación de funciones, profesiones, normas e instituciones sociales queda subordinada a los fines de la gran organización socialista. La famosa frase de Fidel Castro: “Todo dentro de la Revolución, nada fuera de ella”, pronunciada a partir del famoso “caso Padilla” en Cuba ¹⁷, sintetiza en buena

¹⁷ La historia del *caso Padilla* fue, palabras más palabras menos, la siguiente (Ortiz Leroux, 2012, pp. 245-248). En octubre de 1968, el poeta cubano Heberto Padilla recibió el Premio de Poesía Julián del Casal, por su libro de poesía *Fuera del juego*. El Comité Director de la Unión Nacional de Escritores y Artistas de Cuba (UNEAC), que otorgaba el premio, trató de revertir la decisión del jurado, pero sin éxito. Criticaba la vida de lujos de Padilla al amparo de la Revolución y cuestionaba el criticismo y anti-historicismo de sus poemas. La vida de Padilla cambió por completo a partir del escándalo de *Fuera del juego*. El 20 de marzo de 1971, el poeta Padilla fue detenido por la Seguridad del Estado Cubano. Su relación con el escritor Jorge

medida una de las fórmulas de legitimación interna más socorridas por los propagandistas del totalitarismo. En última instancia, lo que se rechaza en el totalitarismo es: “la propia noción de heterogeneidad social, la noción de una

Edwards, encargado de negocios de la embajada de Chile en Cuba, en la que participaría también el fotógrafo Pierre Gollendorf, miembro del Partido Comunista de Francia, serviría de pretexto a la gente de Seguridad del Estado, pues Edwards sería declarado persona *non grata* y Gollendorf, a su vez, agente de la CIA. Una vez detenido, fue conducido a Villa Marista, la prisión donde solían ser reclusos los enemigos de la Revolución. Padilla estaba ahí “por atentar contra los poderes del Estado”. Después vendría la conocida autocrítica del 27 de abril, donde el poeta cubano asumiría públicamente sus errores y desviaciones “contrarrevolucionarias”. Era el alto precio que tenía que pagar para poder salir de la cárcel y recobrar su libertad (Tello Díaz, 2000). Días después, en una carta de protesta dirigida al comandante Fidel Castro se decía: “El lastimoso texto de la confesión que ha firmado Heberto Padilla sólo puede haberse obtenido mediante métodos que son la negación de la legalidad y la justicia revolucionarias. El contenido y la forma de dicha confesión, con sus acusaciones absurdas y afirmaciones delirantes, así como el acto celebrado en la UNEAC (...) recuerda los momentos más sórdidos de la época del estalinismo (...). Con la misma vehemencia con que hemos defendido desde el primer día la Revolución cubana, que nos parecía ejemplar en su respeto al ser humano y en su lucha por su liberación, lo exhortamos a evitar a Cuba el oscurantismo dogmático, la xenofobia cultural y el sistema represivo que impuso el estalinismo en los países socialistas, y del que fueron manifestaciones flagrantes sucesos similares a los que están ocurriendo en Cuba”. La carta de protesta fue publicada con la firma de intelectuales originarios de todas partes: americanos (Susan Sontag), españoles (Jorge Semprún), italianos (Italo Calvino, Pier Paolo Pasolini) y sobre todo franceses (Jean-Paul Sartre, Simone de Beauvoir, Marguerite Duras). Hubo también un número alto de mexicanos que la firmaron: Carlos Fuentes, José Emilio Pacheco, Fernando Benítez, José Revueltas (en la cárcel), Juan Rulfo y Carlos Monsiváis.

variedad de modos de vida, conductas, creencias, opiniones, por cuanto esa variedad contradice radicalmente la imagen de una sociedad acorde consigo misma” (Lefort, 1990, p. 47). Esta tarea de homogeneización social, de normalización y, en el extremo, de penalización de las costumbres, opiniones y modos de vida distintos, es llevada a cabo desde el vértice del poder. Nada parece escapársele. Penetra en los rincones sociales más oscuros y secretos.¹⁸

Para Lefort, los dos momentos del proyecto totalitario: la anulación de los signos de la división entre el Estado y la sociedad y de la división social interna, implican una “desdiferenciación” de las instancias que rigen la constitución de una sociedad política. A diferencia de lo que acontece en la democracia, en el totalitarismo no existen criterios últimos de la ley ni criterios últimos del conocimiento que se le escapen o escabullen al poder. El partido-Estado, en suma, *secuestra* la esfera de *lo político*.

El totalitarismo supone la concepción de una sociedad que se basta a sí misma y, puesto que la sociedad se significa en el poder, la de un poder que se basta a sí mismo (...). El proceso de identificación entre el poder y la sociedad, el proceso de homogeneización del espacio social, el proceso de cierre tanto de la sociedad como del poder, se embonan y pasan a constituir el sistema totalitario. Con éste queda restablecida la idea de un orden

¹⁸ George Orwell ha recreado este proyecto de normalización, uniformización y control sociales bajo la figura del llamado “Big Brother”. En su novela futurista *1984* (Barcelona, Ediciones Destino, 1999), el Gran Hermano es quien ocupa el *panóptico* desde donde todo se ve y se controla.

“natural”, pero ese orden es entendido como social racional (Lefort, 1990, p. 48).

El recurso ideológico del poder total

Ese nuevo orden político requiere de un discurso ideológico para justificar su dominio total ante los súbditos. Esa nueva ideología reposa en un conjunto de representaciones clave que componen su matriz fundamental. Recordemos que el totalitarismo no es el resultado de un grupo de sádicos o locos que ambicionan el poder. Por el contrario, su nacimiento y consolidación se favorecieron siempre del asentimiento de una masa importante de la población.¹⁹

El primer recurso ideológico es la imagen del *pueblo-Uno*: “Poco importa que durante cierto lapso el pueblo se confunda con el proletariado: se concibe entonces a éste, míticamente, como la clase universal en la que se absorben todos los elementos que laboran en la edificación del socialismo” (Lefort, 1990, p. 48).²⁰ Gracias a esta

representación se niega que la división sea constitutiva de la sociedad. La imagen del pueblo como esencia se combina con la de un *poder-Uno*,²¹ un poder que se concentra en las fronteras del órgano dirigente y finalmente en un individuo que encarna la unidad y la voluntad populares. Ambas imágenes se distinguen, pero a la vez se complementan: el pueblo-Uno sólo puede ser figurado y enunciado por un “gran Otro”: el Proletariado, el Partido, el Comité Central y, en última instancia, el gran individuo. Esta figura última del poder se separa del conjunto social, domina la totalidad desde arriba y se confunde con el pueblo-Uno al tiempo que es su cabeza.

De igual manera, el pueblo-Uno adquiere su identidad a partir de un elemento extraño: el *Enemigo*. El proyecto totalitario no reconoce la alteridad democrática que presupone la legitimidad del discurso y la acción públicos de los muchos otros. El Otro, por tanto, sólo puede aparecer bajo el estigma del enemigo.²² En el mundo llamado

¹⁹ A propósito del consenso totalitario, resultan curiosas, por decir lo menos, las defensas que se hicieron en su momento del régimen soviético (y que ahora se hacen al régimen cubano post-Castro) por la enorme simpatía popular con que contaba. Precisamente, los totalitarismos se distinguen de otro tipo de regímenes políticos porque pueden gozar de un alto respaldo popular. Por ello, Fidel Castro, al igual que Stalin en su momento, sigue teniendo numerosos seguidores al interior, y también al exterior, de Cuba.

²⁰ La figura del *pueblo-Uno* no solo es recuperada por la ideología de la sociedad totalitaria, sino también adquiere carta de naturalidad en la *cultura política populista* que se ha instalado en diferentes países de América y Europa en el siglo XXI. La figura del pueblo-Uno populista se encuentra sustentada en cuatro aspectos: *a*) la centralidad del pueblo; *b*) la frontera política transversal que opone al pueblo a la oligarquía; *c*) el trazo de la línea divisoria que divide a “ellos” (enemigo) y “nosotros” (amigo); y *d*) la rehabilitación de la figura complementaria del

bombre-Pueblo que le ofrece carne y hueso a un sector popular que requiere hacerse presente, cuestiona y transforma el sentido de la democracia como una forma de régimen político y de sociedad basadas en la indeterminación de sus nociones básicas. Al respecto se puede consultar Rosanvallón (2020, pp. 31-38). En otro lugar, abordaremos las similitudes y diferencias que existen entre las figuras del *pueblo-Uno populista* y el *pueblo-Uno-totalitario*.

²¹ La idea del Uno (sea el pueblo o el poder), la recupera Lefort del famoso *Discurso de la servidumbre voluntaria o el Contra Uno* (1576) de Etienne de la Boétie.

²² Esta representación del Otro como enemigo es deudora de la teoría de la política desarrollada por el filósofo alemán Carl Schmitt. Para este autor, la esfera de lo político coincide con la esfera de la relación amigo-enemigo. De acuerdo con esta definición, el campo de origen y de aplicación de la política sería el antagonismo y su función consistiría en la actividad de asociar y defender a los amigos y de dividir y combatir a los enemigos. Quien quiera conocer a fondo la

socialista no puede haber otra división que entre el pueblo-Uno y sus enemigos: división entre lo interior y lo exterior, entre lo imprescindible y lo prescindible. Ese Otro no es otro que el otro del afuera: el extranjero, “el agente del imperialismo”, “el gusano tropical”. Si ese enemigo o ese Otro no existe, eso es lo de menos, en cualquier momento puede ser imaginado o inventado: “La constitución del pueblo-Uno exige la producción incesante de enemigos. No sólo es necesario convertir fantásticamente adversarios reales del régimen y opositores reales en figuras del Otro maléfico; hay que inventarlas” (Lefort, 1983, p. 16). Mientras que en la sociedad democrática todos los individuos son (somos) potencialmente inocentes hasta que un tribunal imparcial demuestre su (nuestra) culpabilidad, en la sociedad totalitaria todos son (somos) potencialmente culpables hasta que ellos (nosotros) mismos demuestren (demostramos) su (nuestra) inocencia. Sólo mediante la amenaza real o ficticia del enemigo identificado o identificable, el pueblo puede mantener actualizada su unidad. La clave del éxito de esta representación radica en que siempre permanezca abierta la expectativa de cerrar filas ante el peligro que representa el enemigo. Nada mejor para ello que recurrir a la teoría del complot. Detrás de toda forma de acción innovadora o independiente de la sociedad civil, se encuentra un complot en potencia.

Lefort asocia esta forma de identidad negativa con lo que llama la *metáfora del cuerpo*. La integridad de ese cuerpo social —como la de cualquier otro cuerpo vivo— depende de la eliminación de los *parásitos*:

teoría política de Schmitt puede consultar: Carl Schmitt, *El concepto de lo político* (1933), Buenos Aires, Folios Ediciones, 1984.

Las campañas de exclusión, de persecución, el terror durante toda una época, ponen de manifiesto una imagen nueva del cuerpo social. El enemigo del pueblo es considerado como un *parásito* o *residuo* que hay que eliminar (...) La persecución de los enemigos del pueblo se ejerce en nombre de un ideal de profilaxis social. Lo que está en cuestión es siempre la integridad del cuerpo. Todo ocurre como si el cuerpo debiese asegurarse de su propia identidad, expulsando sus residuos o bien como si debiese cerrarse sobre sí mismo sustrayéndose al exterior, conjurando la amenaza de una fractura que hace pesar sobre él la intrusión de elementos extranjeros (Lefort, 1983, p. 16).²³

Esta lógica de la identificación bajo la figura del cuerpo ofrece sentido a la condensación que se opera entre el principio del poder, el principio de la ley y el principio del conocimiento. La negación de la división social va acompañada de la negación de la distinción simbólica que es constitutiva de la sociedad. Nada es exterior a lo social y al órgano que lo personifica desprendiéndose de él. La dimensión de la ley y la dimensión del saber tienden a esfumarse: “Se produce una especie de positivización de la ley, evidente en la intensa actividad legislativa, jurídica, al servicio del Estado totalitario, y una especie de positivización del conocimiento, evidente en la intensa

²³ Sobre esta representación, no está de más recordar que el régimen cubano denominó “gusanos” a sus *parásitos* internos. Sin duda, el nombre resulta muy ilustrativo, ya que entre los múltiples significados de la palabra “gusano” está precisamente el de “persona de ínfima importancia”, es decir, aquella que resulta prescindible.

actividad ideológica -empresa fantástica que tiende a producir, a fijar el fundamento último del conocimiento en todos los dominios” (Lefort, 1983, pp. 16 y 17). Según Lefort, lo que se observa en el totalitarismo, en el fondo, es una tentativa de apropiación, por parte del poder, de la ley y el conocimiento de los principios y fines últimos de la vida social. Es, en pocas palabras, lo que aquí hemos fraseado como *el secuestro de lo político*.

Junto con la metáfora del cuerpo, el totalitarismo recurre a la *imagen ideológica de la organización*. En Lefort, la imagen del cuerpo natural se combina con la imagen de la máquina artificial.²⁴ En su conjunto, la sociedad totalitaria es visualizada como una vasta organización que encierra una red de micro organizaciones. Esta representación, nos dice Lefort, se desdobra: mientras, por una parte, aparece la imagen de una organización general en la que se inscriben todos los individuos y en la que encuentran predeterminados su condición y su función particulares, por la otra, la sociedad es presentada al mismo tiempo como una materia amorfa que hay que organizar y que está abierta a la intervención frecuente del ingeniero o el constructor comunista. Organización de la desorganización social, organización de lo organizable, he aquí las virtudes de esta representación.

²⁴ “En un caso el agente político se halla disuelto en un *nosotros* que habla, oye -lee lo real- a través de él, identificándose así con el partido, con el cuerpo del pueblo y, al mismo tiempo, figurándose, mediante esta misma identificación, la cabeza de este cuerpo, atribuyéndose la conciencia. En el otro caso el mismo agente se muestra a la vez como pieza de la máquina, o como uno de sus órganos, o como correa de transmisión -metáfora frecuentemente utilizada- maquinista -activista que decide el funcionamiento y la producción de la sociedad” (Lefort, 1983, p. 17).

Desde la óptica que nos abre Lefort, la metáfora del cuerpo y la representación de la organización someten al dirigente de la sociedad totalitaria a una contradicción irresoluble: “Por un lado se confunde con el pueblo, con el proletariado, con el partido; está incorporado a él, disuelto como individuo en el ‘Nosotros’ comunista, o bien es una correa de transmisión dentro de la Organización, de la Máquina; por la otra, ocupa la posición del Amo, de aquel que ve todo, o bien del organizador, del activista, del movilizador de masas” (Lefort, 1990, p. 49).

Dos representaciones más completan la matriz ideológica del totalitarismo. La primera es la de la *creación social-histórica*. Ésta descansa sobre el mito de una materia social ofrecida en forma pura al poder del organizador. Cual si fuera una doncella, la sociedad totalitaria está dispuesta en cualquier momento a perder su inocencia frente al organizador. Siempre es posible en la sociedad hacer tabla rasa del pasado y crear una sociedad y un hombre completamente nuevos que no le deban nada a su historia o biografía personal. Al igual que en la Revolución francesa, en el totalitarismo la tradición no tiene derecho de peaje. El pasado puede ser borrado por un decreto que hace del presente y el futuro, el principio y el fin últimos. La fe en el porvenir, en el advenimiento inevitable del paraíso comunista, justifica todas las acciones presentes, en particular todos los sacrificios de las nuevas generaciones. El hombre comunista es el hombre del mañana. Esta idea de creación como sacrificio va acompañada, según Lefort, de un rechazo absoluto de toda forma de innovación que transgrediera los límites de un futuro ya conocido y controlado. La historia no se hace a cada momento, la historia no es contingencia ni indeterminación, sino es

fijada y conocida de antemano.²⁵ Lo desconocido, imprevisible e indeterminable son, en todo caso, las figuras del enemigo.

La segunda representación es la de la *transparencia de la sociedad a sí misma*: “Desde el momento en que el Estado tiende a confundirse con la sociedad, ya no hay sólo presunción de un punto de vista de racionalidad sobre el conjunto de las actividades: este punto de vista es ahora el del poder que, por mediación de sus agentes políticos, policiales, planificadores, posee el conocimiento entero de todos los aspectos de la realidad social” (Lefort, 1990, p. 50). Este conocimiento pretende ser el de la sociedad sobre sí misma. Todos los individuos deben conocer los objetivos y resultados de la empresa socialista. Sin embargo, sostiene Lefort, el objetivo de la transparencia resulta ser, contradictoriamente, el de la opacidad. El “todo” debe mantenerse en secreto, no deja a cada una de sus partes conocer su función particular. Es así como el ideal del secreto resulta ser la contracara del ideal del conocimiento.

Este conjunto de representaciones resulta muy eficaz para legitimar hacia dentro al régimen totalitario. Con el fin de apreciar esa eficacia, nos dice Lefort, tenemos que abandonar el nivel de abstracción y analizar algunos sustitutos que le permiten inscribirse en la vida social. El principal de esos sustitutos es el Partido. En el momento en que se instala el régimen totalitario, el

Partido se convierte en el agente privilegiado del proceso de simbiosis entre el poder y el pueblo y del proceso de homogeneización y uniformización de la vida social. Para cumplir estas funciones, el Partido se tiene que desdoblar en numerosas organizaciones de masas:

Mientras que por un lado penetra por todas partes en el edificio del Estado hasta dislocar sus articulaciones convencionales y utilizarlo como simple fachada del poder político, por el otro hace surgir decenas y cientos de microcuerpos en los que es fundamental que su naturaleza parezca distinta de la suya, de tal modo que se simulen la especificidad y autonomía de relaciones puramente sociales, es decir, no políticas, pero que le son consustanciales (Lefort, 1990, p. 51).

En cada una de estas microorganizaciones tienen que reproducirse las representaciones que le otorgan sentido a la gran organización. Así pues, cualquier relación social, cualquier forma de intercambio, de comunicación o de reacción que otorgue carta de naturalidad a iniciativas o propuestas particulares, imprevistas, indeterminadas, desconocidas, ubicadas fuera del espacio del nosotros, pasan a ser objeto de crítica y de ataque. El nosotros comunista no admite la presencia del vosotros democrático, liberal o republicano.

Conclusiones

El nacimiento del totalitarismo es producto de una mutación política sin precedentes, que no puede ser ubicada en el registro empírico de los acontecimientos (partido único y ausencia de pluralismo,

²⁵ Al respecto, Lefort afirma: “(El totalitarismo) es un régimen que se presenta como revolucionario, que hace tabla rasa del pasado y que se consagra a la creación del ‘hombre nuevo’. (Sin embargo) es el triunfo de una máquina intelectual que produce las consecuencias a partir de los principios, como si el pensamiento estuviese desconectado de la experiencia de lo real” (Lefort, 2000, pp. 135 y 137).

burocracia, alta movilización social, pequeño grupo o líder en el vértice del partido, límites no previsible al poder del líder del partido, uso ilimitado de la fuerza y la violencia contra los “enemigos”, etcétera), pues en esta forma de sociedad se activa un nuevo sistema de representaciones (la imagen del Pueblo-Uno, el Otro como enemigo identificado o identificable, la metáfora del cuerpo y de la organización, la creación social-histórica permanente, la transparencia de la sociedad a sí misma, etcétera) que determina el curso mismo de los acontecimientos. Ni el despotismo oriental, el absolutismo, la tiranía o los autoritarismos pueden dar cuenta de la singularidad de esta forma de sociedad política.

Volver a preguntar en nuestros días sobre la radicalidad del totalitarismo, sobre su lógica interna y representaciones simbólicas, no es simplemente una tarea propia de arqueólogos o hermeneutas. Volver al tema de la sociedad totalitaria en el siglo de los populismos de izquierdas y derechas (Rosanvallon, 2020) no es un asunto de modas intelectuales, como sostienen algunos, sino es un aspecto de la mayor trascendencia para todos aquellos que defienden (defendemos) el carácter potencialmente emancipador de los dispositivos simbólicos de la democracia moderna. El fantasma del totalitarismo, de una sociedad plenamente reconciliada consigo misma, sigue rondando todavía los fundamentos principales de las democracias modernas. No se ha encontrado o descubierto todavía en la actualidad el tratamiento o la vacuna que pueda prevenir o erradicar el virus totalitario. La principal aportación de Claude Lefort a la filosofía política contemporánea radica, precisamente, en que consigue articular *filosóficamente* las categorías de democracia y totalitarismo. Para el filósofo francés, la democracia

adquiere su singularidad si se le contrasta con la experiencia totalitaria. De ahí que una teoría de la democracia moderna no pueda prescindir de una teoría sobre el totalitarismo. Ciertamente, hay otros autores como Hannah Arendt o Cornelius Castoriadis que también desarrollan teorías singulares e ilustrativas sobre el fenómeno totalitario. Sin embargo, ninguno de ellos consigue traducir el totalitarismo en experiencia democrática. En la obra lefortiana, en cambio, la fuerza devastadora del totalitarismo de izquierdas y de derechas no alcanza a destruir toda categoría de pensamiento, como ha señalado reiteradamente Hannah Arendt, sino obliga a emprender un camino árido en el que se van revelando las opacidades del totalitarismo como negaciones de los dispositivos simbólicos que distinguen a la democracia moderna. Y eso, supongo, no es poca cosa.

Referencias

- Lefort, C. (1983). La imagen del cuerpo y el totalitarismo, en *Vuelta*, vol. 7, núm. 76, marzo, pp. 14-19.
- Lefort, C. (1990). La lógica totalitaria, en *La invención democrática*, Buenos Aires: Nueva Visión, pp. 37-52.
- Lefort, C. (1991). La cuestión de la democracia, en *Ensayos sobre lo político*, Guadalajara: Universidad de Guadalajara, pp. 17-29.
- Lefort, C. (1995). Después del totalitarismo: creencia y descreencia en el siglo XX, en *Vuelta*, vol. 19, núm. 224, julio, pp. 54-56.
- Lefort, C. (2000). Hannah Arendt y la cuestión de lo político, en Fina Birulés (comp.), *Hannah Arendt. El orgullo de pensar*, Barcelona: Gedisa, pp. 131-144.
- Ortiz Leroux, S. (2012). ‘Cuba, que linda es Cuba...’: Monsiváis, la izquierda mexicana y la Revolución cubana, en Tanius Karam (comp.), *Recuentos, ciudades y heterodoxias. Ensayos y*

Sergio Ortiz Leroux

testimonios sobre Carlos Monsiváis, México: Universidad Autónoma de Nuevo León, pp. 239-255.

Paz, O. (2001). *Sueño en libertad. Escritos políticos*, México: Seix Barral.

Rosanvallon, P. (2020), *El siglo del populismo*, Barcelona: Galaxia Gutenberg.

Tello Díaz, C. (2000), El caso Padilla (La Habana, 27 de abril de 1971), en *Nexos*: <https://www.nexos.com.mx/?p=1166> 4, 3 de marzo de 2022.

El populismo y su dimensión constitucional en América Latina

Populism and its constitutional dimension in Latin America

RAUDIEL F. PEÑA BARRIOS²⁶

Resumen: En este artículo analizo las implicaciones constitucionales del populismo en América Latina. Para ello, formulo una introducción general donde se exponen algunos conceptos sobre la temática central de este texto. Luego, propongo una definición de populismo que lo identifica como una forma de hacer política. En tal sentido, se sistematizan algunas características de este fenómeno basado en la postura teórica que comparto. En el tercer apartado discuto sobre la presencia del populismo en América Latina, a partir de la llegada al poder de los primeros gobiernos populistas en la región y los procesos de reforma constitucional que impulsaron, desde los años cuarenta del siglo XX hasta los efectuados a inicios del XXI. Por último, argumento cómo estudiar al populismo en la actualidad latinoamericana, al tomar en cuenta su núcleo autoritario y cómo esto afecta el contenido de las constituciones adoptadas bajo su égida

Abstract: In this article I analyze the constitutional implications of populism in Latin America. For this, I formulate a general introduction where some concepts about the central theme of this text are exposed. Then, I propose a definition of populism that identifies it as a way of doing politics. In this sense, some characteristics of this phenomenon are systematized based on the theoretical position that I share. In the third section, I discuss the presence of populism in Latin America, from the coming to power of the first populist governments in the region and the processes of constitutional reform that they promoted, from the forties of the 20th century and the beginning of the 21st. Finally, I argue how to study populism in Latin America today, taking into account its authoritarian core and how this affects the content of the constitutions adopted under its aegis.

²⁶ Licenciado en Derecho (2013) y Máster en Derecho Constitucional y Administrativo (2018) por la Universidad de La Habana, Cuba. Candidato a Doctor en Ciencias Jurídicas en la propia universidad y estudiante de la Maestría en Ciencia Política de El Colegio de México (COLMEX).

Introducción

La historia contemporánea de América Latina se ha caracterizado, entre otros rasgos, por los gobiernos populistas. Más allá de un sesgo ideológico en particular, el populismo ha calado en la política regional. A partir de tergiversar conceptos tales como soberanía popular, democracia participativa y pueblo, así como al hacerse eco de las demandas de sectores sociales víctimas de la exclusión, el populismo ha estado presente en la dinámica política latinoamericana con marcado énfasis desde la segunda mitad del siglo XX. Algunos gobiernos de este tipo han efectuado reformas constitucionales, sobre todo basadas en un discurso y una praxis política centrada en la inclusión económica, social y política. Varias de estas reformas constitucionales han evidenciado el talante autoritario del populismo.

Por otra parte, definir qué es el populismo resulta en extremo difícil. Se trata de una categoría de uso habitual en los discursos político, académico y mediático, pero que es muy complejo conceptualizar. Desde la perspectiva de la ciencia política hay consenso en que la falta de estatus del populismo como ideología, ha llevado a una definición negativa sobre este concepto. O sea, se sabe bien qué no es populismo, pero muy poco acerca de lo que es (Laclau, 1978, pp.172-173). No obstante, caracterizar los gobiernos populistas es importante, para advertir su talante autoritario y sus amenazas a la democracia (Müller, 2017, pp. 95-127). Si este análisis se aplica a la realidad política latinoamericana, en especial al considerar las deficiencias estructurales de los sistemas políticos, electorales y de partidos de la región, se comprenderá lo necesario de

estudiar al populismo y sus implicaciones constitucionales (Nohlen, 2000).

A esto hay que añadir que desde sus orígenes, el populismo ha contado no solo con respaldo teórico sino también filosófico, y que esto ha derivado, de conjunto con otros factores, en que todavía cuente hoy con cierto respaldo desde la academia. Por ejemplo, Laclau plantea que el rechazo al populismo lleva implícito una desestimación de la política *tout court* y la afirmación de que la gestión de los asuntos comunitarios corresponde a un poder administrativo cuya fuente de legitimidad es un conocimiento apropiado de lo que es la “buena” comunidad. Este ha sido, durante siglos, el discurso de la filosofía política, instituido en primer lugar por Platón. El populismo ha estado siempre vinculado a un exceso peligroso, que cuestiona los moldes claros de una comunidad racional (Laclau, 2006, p.10).

Algunos autores que han analizado el origen del populismo en Estados Unidos como John D. Hicks, Norman Pollack y Lawrence Goodwyn, sostienen que el movimiento liderado por el *People's Party* fue un fenómeno político saludable, y representó uno de los momentos más avanzados de aquella época (Hicks, 1961, p.422). Una idea similar se encuentra en la obra de Pollack, quien considera al populismo estadounidense un capítulo glorioso en la eterna lucha por los derechos humanos en el país (Pollack, 1976, p.143). Por su parte, Goodwyn (1976, pp.196-197) sostiene que el movimiento del *People's Party* fue una experiencia democrática en la historia de los Estados Unidos.

Estas opiniones subrayan la apología que dicho partido hizo de los instrumentos populares de participación política, como el referéndum y la iniciativa popular. Acorde con Hicks, la filosofía populista se resume en

dos proposiciones fundamentales: primero, que el gobierno deba frenar las tendencias egoístas de aquellos que se beneficiaron a expensas de los pobres y necesitados; segundo, que el pueblo, y no los plutócratas, deba tomar el control del gobierno (Hicks, 1961, p. 406). Nótese que desde finales del siglo XIX el populismo es vinculado con el reclamo de mayor participación del *pueblo* en las decisiones de gobierno, o bien, la posibilidad de acercar a los estratos más bajos de la población al ejercicio del gobierno, una idea central (Salmorán, 2021, p. 29).

En efecto, las ideas del Partido del Pueblo influyeron posteriormente el sistema político estadounidense, al promover la inserción de mecanismos participativos en las constituciones de los Estados: selección de candidatos a la presidencia mediante elecciones primarias, en lugar de asambleas electorales controladas por los partidos; elección popular de varias autoridades, no sólo políticas sino también administrativas y judiciales, a nivel estatal o local; establecimiento en muchos Estados, particularmente del oeste y sur, de procedimientos de democracia directa (iniciativa de ley ciudadana y referéndum); prohibición en algunas ciudades de hacer campañas para evitar que los partidos se apropiaran de la política; e incorporación del *city-manager* para la gestión de las ciudades, como medida para evitar el clientelismo y la corrupción de los partidos políticos (Mény y Surel, 2004, p. 57 y 58; Hicks, 1931). Esto evidencia que desde sus inicios la filosofía y la praxis populistas tuvieron connotaciones constitucionales y legales, lo cual se manifiesta aún en la actualidad.

A partir de este orden de cosas cabe preguntarse: ¿qué implicaciones ha tenido el populismo en materia constitucional en América Latina? Se parte de la hipótesis de

que los gobiernos populistas que han efectuado reformas constitucionales en esta región, lo han hecho con base en una concepción reduccionista de la democracia. El objetivo general de este trabajo es argumentar que las reformas constitucionales efectuadas por gobiernos populistas latinoamericanos tienen implícito un componente autoritario. Este análisis abarcará desde 1946 hasta la actualidad, con el objetivo de examinar los procesos de reforma constitucional, que han tenido lugar durante diferentes etapas del populismo en Latinoamérica (Hermet *et al.*, 2001, p. 11)²⁷.

Sobre el populismo y sus características

Varios autores han tratado de conceptualizar y caracterizar al populismo, y cada uno ha construido conceptos y modelos de análisis a partir de los casos de estudio que ha tomado en cuenta. Se trata de un fenómeno que se ha conceptualizado desde la perspectiva ideológica, política, socioeconómica, discursiva, como estrategia y acción política. La cuestión se complejiza porque, de acuerdo con Laclau, **una característica general de la literatura sobre el populismo** es que cuantas más determinaciones se incluyen en el concepto general, menos capaz es el concepto de hegemonizar el análisis concreto (Laclau, 2006, p. 22).

²⁷ Debemos apuntar que no se desconoce que las primeras manifestaciones de populismo en América Latina surgieron en los años treinta del siglo XX. Sin embargo, se ha tomado como referencia este periodo de tiempo, porque se inicia con la llegada al poder de los primeros gobiernos populistas en la región. Igualmente, en los diferentes periodos estudiados sobre los gobiernos populistas, solo se han mencionado los ejemplos más ilustrativos de cada etapa, y en torno a los cuales existe consenso en la literatura sobre su condición de populistas.

Sin embargo, una de las definiciones más completas sobre el populismo desde el punto de vista que lo identifica como una estrategia política, y que al unísono se valora como funcional para estudiar este fenómeno en Latinoamérica, es la de Kurt Weyland. Es una postura que, a pesar de sus limitaciones, trasciende las nociones ideológicas, políticas y económicas sobre el populismo. Para este autor, el populismo es una estrategia política con base en la cual los líderes personalistas buscan o ejercitan el poder de gobierno, basados en el apoyo directo, no mediado ni institucionalizado de un gran número de seguidores que son principalmente desorganizados (Weyland, 2004, p. 36; Freidenberg, 2007).

Los dos elementos centrales de esta propuesta, vinculados pero distinguibles entre sí, se refieren, primero, a la relación directa entre el líder y sus simpatizantes y, segundo, a la supuesta desorganización de estos últimos. Según Weyland, el primero se entiende como la falta de *mediación organizativa* entre unos y otros. En su lugar, los líderes populistas han buscado diversas maneras para demostrar su cercanía a los ciudadanos, o establecer un *contacto cara a cara* con ellos, entre las que destacan la organización de mítines multitudinarios (democracia asamblearia), la celebración de plebiscitos (democracia participativa) y transmisiones televisivas o radiofónicas en tiempo real (democracia de audiencias) (Weyland, 2004, p. 36).²⁸ Bajo condiciones de abundancia comunicativa es más fácil y frecuente la organización de *rebeldiones electorales*. En estas circunstancias crece el apoyo a los populistas por parte de los ciudadanos desencantados. Con el estilo de una política de malos modales, dirigiéndose *al pueblo*, los populistas y sus partidos usan las elecciones para

²⁸ Paréntesis añadidos por el autor.

acumular desprecio por unas *elecciones amañadas* y sobre las que se dice que están dominadas por el *sistema político* (Keane, 2020, p. 29).

La segunda característica distintiva del populismo acorde con Weyland es el bajo nivel de organización, o completa desorganización, de los actores involucrados en los movimientos calificados con ese nombre. Por tanto, la relación entre líderes populistas y la ciudadanía es *fluida y no institucionalizada*. Es decir, no depende de estructuras formales o burocratizadas como los partidos políticos, ya sea porque sus seguidores desconfían de los intermediarios políticos, o debido a que el sistema de partidos está muy fragmentado y desacreditado. Dicha ausencia es colmada, en cambio, por el liderazgo carismático del jefe político, quien tiene la misión de ser la voz de todos aquellos que se sienten excluidos o marginados de la política nacional (Weyland, 2004, p. 36).

A pesar de la funcionalidad de esta definición para explicar el populismo como estrategia política, se mencionarán sus limitaciones. Es inexacto contraponer al liderazgo carismático la falta de la organización política, porque no son excluyentes entre sí. La existencia de un liderazgo carismático es compatible con aparatos u organizaciones partidistas. Además, como señala Aboy, atribuir a cualquier movimiento político la desorganización de los seguidores es un exceso sin respaldo empírico (Aboy, 2004, pp. 94-96). Varios líderes populistas han creado sus propias asociaciones políticas para contender por el poder (Salmorán, 2021, p. 86).²⁹ Esta tendencia a crear fuerzas políticas

²⁹ Destacan los casos de Juan Domingo Perón y sus vínculos con el Partido Peronista; Alberto Fujimori y su liderazgo de diversas agrupaciones

se ajusta al criterio que sostiene que la legitimidad de los populismos descansa en la dimensión electoral. Los líderes populistas se reconocen en el apoyo mayoritario del electorado, por lo que surgen en sistemas electorales competitivos. De igual forma, la pérdida de apoyo erosiona su legitimidad (Murillo, 2018, p. 174).

No obstante, sus limitaciones, se prefiere concebir al populismo como estrategia política, porque se explica este fenómeno desde una perspectiva amplia. Esta concepción abarca un extenso diapasón ideológico, que va desde gobiernos de extrema derecha hasta otros de extrema izquierda, identificados con diversas posturas ideológicas. De tal forma, el populismo se asume como una estrategia política y un estilo de hacer política, que radicaliza las contradicciones sociales entre la élite y los *de abajo*. El nivel de polarización varía en diferentes experiencias, por lo que el populismo se manifiesta en diversos grados de polarización y de creación de antagonismos que van desde lo político hasta lo social (De la Torre, 2008, p. 46).

Como complemento de lo expuesto hasta aquí, conviene identificar los rasgos característicos de los gobiernos populistas. Para ello se emplearán dos modelos de análisis que tratan de caracterizar al populismo desde una concepción amplia. En este sentido se valoran como pertinentes los de Urbinati y Roberts. De acuerdo con la primera, existen siete categorías para tipificar al populismo. Estas son: el faccionalismo o una concepción posesiva sobre los derechos y las instituciones, la constante alusión al mayoritismo y presentarse como la encarnación de la sociedad. A estas hay que

políticas que lo llevaron a la presidencia en Perú en reiteradas ocasiones durante la década de 1990; y Hugo Chávez como fundador del Movimiento Quinta República en 1997.

añadir el antipartidismo, su apoyo a la representación directa y su constante manifestación contra el *establishment*, la compatibilidad de las instituciones de democracia representativa con la democracia de audiencias. Por último, esta autora señala los riesgos de aniquilación implícitos en el populismo: retornar a la democracia representativa o volverse un gobierno autoritario (2019, pp. 190-208).

Por su parte, Roberts caracteriza el populismo con cinco rasgos fundamentales. En primer lugar, un patrón personalista y paternalista, aunque no necesariamente carismático, de liderazgo político. En segundo y tercer lugares una coalición política policlasista, heterogénea concentrada en los sectores subalternos de la sociedad y un proceso de movilización política de arriba hacia abajo, que obvia las formas institucionalizadas de mediación, o las subordina a vínculos más directos entre el líder y las masas. Los últimos dos elementos son una ideología amorfa o ecléctica, sistematizada por un discurso que exalta los sectores subalternos o es *antilitista* y/o *antiestablishment*, y un proyecto económico que utiliza métodos redistributivos o clientelistas de amplia difusión, con el fin de crear una base material para el apoyo del sector popular (Kenneth, 1998, p. 381). Acerca de la tendencia populista de deslegitimar a sus oponentes, cabe apuntar que no es propicio subestimarla, pues constituye un rasgo definitorio del populismo y un aspecto central de la amenaza que representa para la democracia. Es justo esta deslegitimación la que explica las tendencias autoritarias del populismo y por qué los políticos populistas se convierten con facilidad en líderes autocráticos (Moffitt, 2020, p. 75; Rummens, 2017).

Varios de los rasgos del populismo descritos hasta aquí, tienen una trascendencia

especial para analizar su impronta en materia política y constitucional en América Latina. En primer lugar, la llegada al poder mediante la competencia electoral en el marco de sistemas políticos y electorales pluripartidistas; pero el empleo, una vez en el poder, de mecanismos de democracia directa – consultas populares, plebiscitos y referendos – para demostrar que ostenta el respaldo de una mayoría que es afín con su agenda política. Si resulta exitoso en la imposición de su agenda política, el gobierno populista impondrá reglas constitucionales para consolidarse en el poder y constitucionalizar su mayoría (Urbinati, 2019, p. 191). En segundo lugar, el populismo subraya el dualismo clásico entre la mayoría y la élite, lo cual en el caso latinoamericano se relaciona con el principio de soberanía popular. Según Murillo (2018, p. 170), el populismo en Latinoamérica se construyó sobre la noción original de soberanía popular, por lo que este trata de expandir la ciudadanía a diferentes grupos sociales históricamente marginados, no solo en el orden económico sino sobre todo político (Pérez, 2012, p. 250).³⁰

Dicha inserción se corresponde con los objetivos que guían al populismo, que son en esencia políticos, y esta protección política es mucho más clara que la económica o asistencial. Mediante la expansión del voto o de su presencia en el ámbito público, en las plazas, el populismo trata de ser democratizante. Tanto desde la perspectiva de la democracia participativa como de la democracia procedimental, se afirma que el populismo ha permitido la conquista de algunos derechos cívicos como la expansión

³⁰ Sirva de ejemplo la Misión Identidad en Venezuela, que permitió el empadronamiento electoral de más de dos millones de ciudadanos, los cuales en su gran mayoría pasaron a formar parte de la base electoral del chavismo.

del voto (Vázquez, 2020, pp. 99- 100). No obstante, la evidencia empírica demuestra que esta ampliación democrática deriva en autoritarismo, cuando el gobierno populista trata de subvertir las reglas democráticas más elementales. Rosanvallon (2020, p. 124) concibe al populismo como una forma límite y polarizada del proyecto democrático. Esta, al devenir régimen, revela una pulsión democratista y autoritaria, dotada de una capacidad variable de reversibilidad. Los ejemplos más concretos en este sentido dentro de América Latina son los casos de Nicaragua y Venezuela, o el intento de Evo Morales de establecer la reelección presidencial indefinida, inclusive valiéndose del apoyo del Tribunal Constitucional Plurinacional (Grijalva y Castro Montaner, 2020).

La irrupción del populismo en Latinoamérica

A mediados de la década del cuarenta del siglo pasado llegaron al poder los primeros gobiernos populistas en América Latina. Estos fueron expresión de varios fenómenos que en la ciencia política se asocian con el surgimiento del populismo. En el caso particular de esta etapa resaltan el fracaso del régimen representativo, el colapso del sistema de partidos y la marginación de amplios sectores sociales en materia política. Así se manifestaron las oposiciones en las que consiste el proyecto populista, a saber pueblo *vs.* élites, democracia real *vs.* régimen liberal o legitimidad democrática *vs.* legalidad parlamentaria (Negretto, 2012, p. 347). Dos de los ejemplos paradigmáticos de este primer momento fueron el de Juan Domingo Perón, en Argentina, y Getúlio Vargas en Brasil.

El primero llegó al poder en 1946 y desde ese momento algunos analistas lo consideraron como una expresión de autoritarismo de masas, dado el amplio respaldo que tuvo dentro del sector proletario. La experiencia del peronismo puso en evidencia una constante del populismo latinoamericano, y es la doble vertiente de la exclusión del orden político y de la inserción en el núcleo dinámico del desarrollo económico del movimiento popular y obrero. El primero de estos elementos fue un rasgo de la política argentina desde la fundación del Estado nacional a fines del siglo XIX, proceso en el cual una élite instituyó una república restrictiva, en la que no se consideraron las aspiraciones de una mayoría, que no estaba en condiciones de ser electora ni representante. Esto se conjugó con factores económicos que propiciaron que la clase obrera se colocara en el centro del sistema productivo. De tal forma, la clase social que más peso tuvo en el ámbito económico quedó excluida de la política, lo que favoreció su respaldo al gobierno de Perón, en tanto apoyó sus demandas (Torres, 1998, pp. 174, 180, 182; Di Tella, 1984; Germani, 1978).³¹

Luego de tres años en el poder y como evidencia de la consolidación de su postura política, Perón impulsó un proyecto de reforma constitucional. Para esto se apoyó en concepciones populistas sobre la democracia y la soberanía popular. A partir de una convención constituyente que se dividió solo entre mayoría y minoría, se elaboró un texto constitucional que incluyó un entramado apropiado para reemplazar el orden liberal imperante. Dicho entramado se

fundó en una concepción comunitaria de los derechos fundamentales, un sistema electoral mayoritario, y una distribución de poder que favoreció al presidencialismo en detrimento de la separación y la limitación del poder. En resumen, se constitucionalizó un régimen democrático plebiscitario, lo cual constituye un rasgo típico del populismo (Negretto, 2012, pp. 361-366).

Por su parte, el gobierno de Vargas en Brasil también presentó características típicas del populismo. Como primer líder de República Populista Brasileña (1946-1964) impulsó una reforma constitucional, para modificar la dinámica electoral brasileña por medio del reconocimiento efectivo del derecho al sufragio de los sectores sociales, radicados en las zonas urbanas. Para garantizar la participación de estos se reconoció la obligatoriedad del voto de casi todos los brasileños alfabetizados. Esta medida se combinó con la inscripción electoral de oficio. La política electoral salió del dominio de las oligarquías rurales tradicionales, por lo que Vargas logró un apoyo considerable en las principales ciudades del país. En paralelo, el presidente desarrolló una audaz retórica de protesta, lo cual provocó una movilización importante de los trabajadores (French, 1998, pp. 61-62).

Por otra parte, entre los años sesenta y setenta el populismo latinoamericano encontró asidero teórico, tanto en su discurso como en la práctica, en la Teoría de la Dependencia. Esta surgió en América Latina y postula que la desigualdad y el subdesarrollo de la región son resultados de su posición desfavorable en el mercado mundial, la política comercial mundial desequilibrada y de las estructuras de poder desiguales entre el *centro* y la *periferia*. Esta dependencia no se limita a las relaciones entre países, sino que también crea

³¹ Debemos apuntar que tanto Perón como Vargas recibieron también el apoyo de las categorías medias de la población.

estructuras internas en las sociedades. De ahí que la pobreza sea un resultado de las circunstancias particulares de la estructura social, el mercado laboral, la condición de explotación de la fuerza de trabajo y la concentración del ingreso (Blomström y Hettne, 1990; Gunder, 1976).

Con base en estos argumentos, los gobiernos populistas presentaron una agenda de inclusión social, con el objetivo de ganar el apoyo de los sectores más pobres y excluidos de la sociedad. Surgieron entonces relaciones de corporativismo, asistencialismo y clientelismo, considerados mecanismos de cooptación, para conseguir el apoyo de amplios sectores sociales. Al unísono, generaron estructuras de control sobre la movilización social, permaneció incólume el cuestionamiento a las instituciones de la democracia representativa y los mecanismos de control democrático. Aunque no desarrolló un proceso de reforma constitucional, un ejemplo de esta etapa fue el gobierno de Juan Velasco Alvarado (1968-1975), en Perú. Luego de su ascenso al poder tras un golpe de Estado, el gobierno de Alvarado se caracterizó en el orden económico por tres factores esenciales, que formaban parte del movimiento nacional-popular peruano desde los años treinta: la nacionalización de empresas extranjeras, la participación de los trabajadores en la propiedad y la reforma agraria (Martuccelli y Svampa, 1998, p. 263).

Como manifestación del corporativismo, el clientelismo y el asistencialismo antes mencionados se incrementó de forma importante la inversión del Estado para beneficiar a amplios sectores sociales, aunque estas medidas tuvieron un impacto limitado. Además, se crearon mecanismos de control sobre los actores sociales, con el objetivo de controlar la movilización social y solo enfocarla en las

reformas impulsadas por el gobierno. Sirvan de ejemplos la creación del Sistema Nacional de Movilización Social (SINAMOS) y de la Central de Trabajadores de la Revolución Peruana (CTRP), esta última contrapuesta a la Central de Trabajadores Peruanos (Martuccelli y Svampa, 1998). Esto evidencia la propensión de los gobiernos populistas a controlar los espacios de movilización social, concentrándola solo en función de su propia agenda (Méndez Carrión, 1986; Hurtado, 2006). De acuerdo con el enfoque populista sobre la democracia, los movimientos sociales contribuyen a la creación de un espacio público. Se trata de escenarios sociales, separados tanto de las instituciones de gobierno como de las organizaciones dedicadas a la producción o reproducción, en los que se delibera sobre los asuntos públicos. En ocasiones también tributan a las transferencias de poder. Desde la óptica del populismo, tanto el espacio público como las transferencias de poder promueven la democracia, al menos en determinadas condiciones (Della Porta y Dani, 2006, p. 246).

En la década de los noventa y luego de la caída de las dictaduras militares que abundaron en América Latina desde los años setenta hasta fines de los ochenta, en algunos países de la región llegaron al poder gobiernos populistas. El retorno a la democracia estuvo matizado por la desconfianza en los representantes y los partidos políticos tradicionales, de conjunto con la implantación de agendas económicas neoliberales, lo que propició el regreso del populismo a la escena política regional. Esta segunda ola populista implicó que en la ciencia política se acuñara el término neopopulismo, para referirse a este fenómeno. Fue definido como una variante del populismo clásico, marcado por la preponderancia del líder carismático, que

exacerba el estilo de la política personalista y antinstitucional, que se deriva de una cultura política patrimonialista. Los gobiernos neopopulistas promueven una política contra los partidos y las élites del *establishment* tradicional. Sin embargo, esta política antinstitucional se apoya en las instituciones del sistema presidencialista de gobierno. Con el advenimiento del neopopulismo se reforzaron los mecanismos clientelares en las relaciones políticas a lo interno del Estado (Mayorga, 1995, p. 27).

Los ejemplos paradigmáticos de esta etapa fueron los gobiernos de Alberto Fujimori (Perú), Carlos Menem (Argentina) y Fernando Collor de Melo (Brasil). Los dos primeros impulsaron proyectos de reforma constitucional en 1993 y 1994, respectivamente. Estos se basaron en la convocatoria de asambleas constituyentes. Las constituciones adoptadas en ambos casos incluyeron, entre otros contenidos, la reelección presidencial inmediata, los mecanismos de democracia directa y la extensión de las facultades del ejecutivo y el rol subsidiario del Estado en la economía; a pesar de que en el caso peruano, Fujimori prometió reforzar la participación económica del Estado (Quiroga, 1996, pp. 299-358; García, 1996, pp. 371-393).

Otro momento importante del populismo en la región fue a fines del siglo XX e inicios del XXI. Este auge populista fue catalogado como radical por varios autores (Murillo, 2018; Torres y Peruzzotti, 2008). El hastío de amplios sectores sociales con el neoliberalismo de los años noventa y la desconfianza en las instituciones de la democracia representativa y los partidos tradicionales influyeron en esta situación. Una característica de esta etapa fueron los procesos de reforma constitucional, bajo la premisa de refundar el Estado. Los principales gobiernos populistas de este

periodo fueron los de Hugo Chávez (Venezuela), Rafael Correa (Ecuador), Evo Morales (Bolivia), Daniel Ortega (Nicaragua), Luiz Inácio Lula da Silva (Brasil) y Néstor Kirchner (Argentina) (Monsiváis, 2021).

Dentro de este grupo, los tres primeros impulsaron reformas constitucionales apoyadas en asambleas constituyentes, que permitieron la adopción de nuevas constituciones en 1999, 2008 y 2009 respectivamente. Dos características de estas cartas magnas fueron la reestructuración de los poderes o funciones del Estado (Venezuela y Ecuador), con la ampliación de la clásica tripartición de poderes, lo que introdujo modificaciones en el sistema de controles democráticos de esos países, de conjunto con el reconocimiento de nuevos mecanismos de democracia participativa (Bolivia, Ecuador y Venezuela). Ambos rasgos son manifestación del cuestionamiento que los gobiernos populistas hacen de los mecanismos de control del poder y de las instituciones de la democracia representativa (Ávila, 2011; Gargarella y Courtis, 2009; Penfold, 2010).

Estas ideas se vinculan con el debate sobre soberanía popular y populismo constitucional. Este último se basa en una concepción reduccionista de la democracia, según la cual, esta es el poder del pueblo y solo del pueblo, lo que implica relegar los controles y límites constitucionales del poder. De tal forma, se verifican dos grandes problemáticas del populismo constitucional. La primera supone que el populismo busca plasmar su proyecto en un nuevo orden constitucional que sea expresión directa de una versión radicalizada de la soberanía popular, que a su vez le permite ejercer el poder con base en el oportunismo político. La segunda comporta dos grandes riesgos para la concreción del principio democrático y la propia soberanía popular: la negación de

un gobierno limitado por los derechos y garantías de los individuos y la contención del poder estatal por medio de un sistema anónimo y abstracto de normas (Alterio, 2016).

Algunas características de los populismos latinoamericanos de inicios de siglo, en su mayoría de izquierda, son esenciales para entender el rol de los ciudadanos en el apoyo al proyecto populista. El populismo trata de ser lo más incluyente posible, lo cual se ha verificado más en los regímenes populistas de izquierda (Levitsky y Roberts, 2011). Mediante la difusión de instrumentos de participación local y comunitaria, o el reconocimiento de la autonomía y representación indígenas, generaron un amplio respaldo popular (Cameron y Sharpe, 2016; Rhodes-Purdy, 2017). Esto sucedió en el contexto de una transformación de fondo del marco institucional en esos países. A partir de la promulgación de nuevas constituciones orientadas a refundar el pacto social, y sobre la base de reivindicar demandas de sectores excluidos, se redefinieron los poderes del Estado, se fortalecieron las prerrogativas presidenciales y se debilitaron los órganos de control.

El concepto de constitucionalismo populista se completa con los cuatro componentes que identifica Blokker. Primero, los populistas enfatizan los conceptos de pueblo y soberanía popular. Segundo, el proyecto populista está basado en una forma extrema de la regla de la mayoría. En tercer orden, la aproximación práctica de los populistas a la ley se basa en la instrumentalización que moviliza a esta en nombre del proyecto colectivista. Por último, la actitud populista hacia la ley consiste en una postura crítica, emocional, o de resentimiento legal (Blokker, 2017). Existe una relación intrínseca entre populismo y

democracia. Ambos se alimentan de los mismos ingredientes. La noción de soberanía popular supone que para legitimarse los gobernantes tienen que hacer llamados periódicos al pueblo y que este tiene derecho a participar y proyectar su voz. Por ello es difícil pensar en que pueda existir el populismo sin que reine un principio legitimador de soberanía popular (Prud'home, 2001, pp. 52- 53).

Reflexiones finales: ¿Cómo estudiar el populismo hoy?

En la actualidad el fenómeno del populismo en general y en América Latina en particular se estudia desde diversas perspectivas teóricas. Una poco estudiada y que considero útil es la del populismo constitucionalista. Este modelo de análisis se integra con categorías y principios de la ciencia política y el derecho constitucional. Así se armonizan varios enfoques y modelos de análisis que valoran al populismo más allá de una ideología o un tipo de discurso político. Esta perspectiva político-jurídica toma en cuenta las acciones concretas que identifican al populismo como una amenaza para la democracia, y que integran una estrategia política de la cual, en ocasiones, forman parte los procesos de reforma constitucional. Estos tienen la pretensión de aprobar constituciones partidistas o exclusivas, tal cual lo plantean Müller (2017) y Urbinati (2019).

Los gobiernos populistas toman como punto de partida la institucionalidad democrática del Estado, el sistema electoral competitivo, la democracia representativa y el régimen de partidos, para llegar al poder. De tal suerte, la concepción democrática del populismo se sustenta en una preferencia por la democracia directa, que ilustra la sacralización del referéndum; una visión

polarizada e hiperelectoral de la *soberanía del pueblo*, que rechaza los órganos intermediarios y apuesta a reducir instituciones como los tribunales constitucionales y los órganos autónomos, y una concepción de *voluntad general*, factible de expresarse espontáneamente. Si describiera la relación entre democracia y populismo con una metáfora biológica, diría que la fisiología de la política populista se incuba dentro de la anatomía del régimen democrático, con el objetivo de desconfigurar sin suprimir aquellos principios y mecanismos que, sobre todo centrados en lo electoral, usufructúa como fuentes de legitimidad (Chaguaceda, 2021, p. 367).

Uno de estos mecanismos son las reformas constitucionales, bien parciales o totales, mediante ejercicios de democracia plebiscitaria y/o asamblea concomitantes o previos a la reforma constitucional como tal. Es decir, en no pocas ocasiones la reforma de la constitución solo refrenda decisiones tomadas previamente por el gobierno populista, con el respaldo de su mayoría, bien dentro del órgano legislativo nacional o bien dentro del cuerpo electoral. Que los intentos de subvertir la democracia sean más o menos exitosos dependen de múltiples factores, entre los que se encuentran la calidad de las instituciones democráticas, la fortaleza de la cultura política y la robustez del sistema de partidos. A estos hay que sumar el factor tiempo, ya que la permanencia temporal del gobierno populista también incide en lo que Urbinati y Murillo identifican como los riesgos de aniquilación del populismo: regresar a la democracia representativa o derivar en un régimen autoritario (Murillo, 2018).

Uno de los dos casos emblemáticos —el otro es Nicaragua— de la deriva autoritaria del populismo en América Latina en la actualidad es Venezuela. El proceso político

que se apoyó en la inclusión social, política y económica de millones de personas — inclusión que había comenzado años antes de la llegada de Chávez al poder— ha devenido en un gobierno populista y autoritario (Chaguaceda y Camero, 2021, p. 68; Moffitt, 2020, p. 75). La desarticulación del sistema de partidos venezolano, mediante el uso de la vieja fórmula *divide y vencerás*, la transgresión permanente de las más elementales reglas democráticas, el control absoluto sobre las organizaciones de la sociedad civil y la desarticulación de los mecanismos de control del poder, distinguen la realidad política de ese país (De la Torre y Finchelstein, 2018). Bajo la tutela de una constitución derivada del poder constituyente originario, el *pueblo* según lo entiende el populismo, en apariencia democratizadora e inclusiva, se han implementado algunas de las prácticas políticas y jurídicas más autoritarias registradas en América Latina durante el siglo XXI. Si, de acuerdo con Bobbio, en las constituciones están las reglas del juego político, entonces en Venezuela se concibieron bajo la lógica populista (Bobbio, 1986, p. 15).

De tal forma, en el país sudamericano se manifiestan las diferencias que apunta Müller entre democracia y populismo, de las cuales me interesa destacar dos. Mientras que en democracia las mayorías autorizan a representantes, cuyas acciones se ajustan o no a las expectativas de la mayoría, en el populismo no tienen lugar los cuestionamientos al gobierno, porque este encarna la voluntad del pueblo. Además, en un régimen democrático se acepta que el pueblo nunca aparece de forma institucionalizada, puesto que incluso la mayoría no es el pueblo. En un régimen populista —particularmente en uno constitucionalizado bajo sus propias reglas y

de corte autoritario— impera una noción distinta: su mayoría es la encarnación del pueblo (Müller, 2017, pp. 97-98). Esta tesis confirma la concepción reduccionista sobre la democracia, la soberanía popular y el pueblo que defienden los gobiernos populistas, y que a su vez conforman el populismo constitucional.

La experiencia venezolana pone en evidencia que los gobiernos populistas no desprecian la institucionalidad democrática, sino aquella que no le permite ejercer el poder en sus propios términos. El ejemplo más claro de esto fue la convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente por parte de Maduro, en 2017. Con base en los artículos 347 y 348 se invocó al poder constituyente originario para redactar una nueva carta magna (Villabella, 2004, p. 330). Dicha asamblea funcionó durante más de tres años, desde el 4 de agosto de 2017 hasta el 18 de diciembre de 2020, pero no redactó un nuevo texto constitucional. El verdadero objetivo de Maduro fue propiciar el surgimiento de un órgano reconocido en la carta magna, que le permitiera socavar las facultades de la Asamblea Nacional, en la que había perdido la mayoría luego de las elecciones legislativas del 6 de diciembre de 2015, y cuya legislatura iniciaría el 5 de enero de 2016. El empleo del poder constituyente originario para quebrantar las facultades de un órgano del poder constituido, sin que durante la vigencia del primero se adopte una constitución que abroge a la que le precede, implica la invocación de la voluntad soberana como mero instrumento político (De Vega, 1985).

De tal forma, el caso de Venezuela desmiente a los defensores del populismo de izquierda, entre los que se encuentra Chantal Mouffe. Solo a modo de ejemplo me referiré a su concepción sobre el vínculo entre el populismo izquierdista y el Estado. Para la

autora, el objetivo central de esta tipología de populismo es alcanzar el poder estatal. Considera que los gobiernos populistas de izquierda, una vez en el poder, transforman las relaciones de fuerza dentro del Estado, ejercen soberanía popular y modifican la sociedad (Mouffe, 2018). Pero, como derivación del caso venezolano, es insostenible obviar los modos y acciones en que un liderazgo populista, aferrado a los aparatos estatales de control del poder, mutó en simple y llano autoritarismo (Chaguaceda, 2021, p. 375). Así, la deriva autoritaria es posible que se manifieste en cualquier gobierno populista, sin importar su identificación con una u otra opción dentro del espectro ideológico. El núcleo autoritario del populismo se verifica tanto en la derecha como la izquierda populista, tanto en los gobiernos de Chávez, Maduro, Ortega y Morales como en los de Jair Bolsonaro en Brasil y Nayib Bukele en El Salvador.

Toda diferenciación entre populismo y autoritarismo no debe ignorar que el primero converge, de modo probable, aunque no inevitable, en el segundo. No se trata solo de *afinidad electiva*, sino de *deriva tendencial*, por cuanto hay elementos estructurales (repetidos en casi todas las experiencias) que propenden a tal evolución. Entre estos, la idea (inconfesada) de una atemporalidad del mandato del liderazgo populista, que asume la encomienda de transformación radical y encarnación del mandato popular/nacional, y que desecha cualquier idea de limitación temporal del gobierno y la eventualidad de la alternancia electoral (Chaguaceda, 2021, p. 380). La experiencia venezolana lo ha demostrado durante más de una década, y en ocasiones, el carácter atemporal del chavismo ha sido expuesto de forma explícita.

En 1967, Isaiah Berlin se refirió a una forma de analizar al populismo que

denominó *el complejo de la Cenicienta* (Allock, 1971, p. 385). No ha sido el propósito de este artículo descubrirlo, si la ciencia política ya identificó al populismo en su estado puro. Quizás haya que continuar la búsqueda de ese pic, el populismo puro, para calzarlo con su zapato, que es la palabra populismo. En todo caso, la evidencia empírica disponible demuestra que el núcleo político del populismo es autoritario, y se basa en la reducción de conceptos políticos y jurídicos a entequeías, con el solo propósito de subvertir el régimen democrático. Este es imperfecto en sus esencias, pero solo dentro de él se logra la inclusión, entendido este concepto en su sentido más amplio, que el populismo promete y no cumple, porque no se genera inclusión con base en el autoritarismo.

Bibliografía

- Aboy, G. (2004). Repensando el populismo. En W. Kurt *et al*, *Releer los populismos* (pp. 79-126) Quito: Centro Andino de Acción Popular.
- Allock, J. (1971). Populism, a brief biography. *Sociology*, 5(3), pp. 371-387.
- Alterio, A. (2016). El constitucionalismo popular y el populismo constitucional como categorías constitucionales. En R. Gargarella y R. Niembro (coords.), *Constitucionalismo progresista: retos y perspectivas. Un homenaje a Mark Tushnet* (pp. 63-94). Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Ávila, R. (2011). *El neoconstitucionalismo transformador. El Estado y el Derecho en la Constitución de 2008*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar.
- Blokker, P. (2017). Populism as a Constitutional Project. *Jean Monet Working Paper* 17. <https://jeanmonnetprogram.org/wp-content/uploads/JMWP-17-Paul-Blokker-1.pdf> (consultado el 4 de diciembre de 2021).
- Blomström, M. y Hettne, B. (1990). *La teoría del desarrollo en transición*. México DF: Fondo de Cultura Económica.
- Blühdorn, I. y Butzlaff, F. (2019). Rethinking Populism: Peak democracy, liquid identity and the performance of sovereignty. *European Journal of Social Theory*, 22(2), pp. 191-211.
- Bobbio, N. (1986). *El futuro de la democracia*. México DF: Fondo de Cultura Económica.
- Cameron, M. y Sharpe, K. (2016). Andean Left Turns: Constituent Power and Constitution Making. En M. Cameron y E. Hershberg (eds.), *Latin America's Left Turns* (pp. 61-80). Boulder: Lynce Rienner.
- Chaguaceda, A. e Camero, Y. (2021) Republicanism and populism: Articulation of plurality or plebeian democratism? *Thesis Eleven*, 164(1), pp. 54-72.
- Chaguaceda, A. (2021). Tout pour le peuple, rien par le peuple: una crítica al populismo de Chantal Mouffe. *Perfiles Latinoamericanos*, 29(57), pp. 363-384.
- Della, D. y Dani, M. (2006). *Social Movements. An Introduction*. Malden: Blackwell Publishing.
- De la Torre, C. (2008). Populismo, ciudadanía y Estado de derecho. En C. de la Torre y E. Peruzzotti (eds). *El retorno del pueblo. Populismo y nuevas democracias en América Latina* (pp. 23-54). Quito: FLACSO.
- De la Torre, C. y Finchelstein, F. "Democraduras"? Venezuela and National-Populism in Latin America. En A. Martinelli (edit.). *When Populism meets Nationalism. Reflections on Parties in Power* (pp. 147-160). Milán: Ledizioni LediPublishing.
- De Vega, P. (1985). *La reforma constitucional y la problemática del poder constituyente*. Madrid: Ed. Tecnos.

- Di Tella, T. (1984). The Popular Parties: Brazil and Argentina in a Latin American Perspective. *Government and Opposition*, 19(2), pp. 250-268.
- Freidenberg, F. (2007). *La tentación populista*. Madrid: Editorial Síntesis.
- French, J. (1998). Los trabajadores industriales y el nacimiento de la República Populista de Brasil, 1945-1946. En M. Mackinnon y M. Petrone (comps.). *Populismo y neopopulismo en América Latina* (pp. 59-77). Buenos Aires: Editorial Eudeba.
- García, D. (1996). La reforma del Estado en el Perú. En D. Valadés *et al.* (edits.). *La reforma del Estado* (pp. 371-393). Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Gargarella, R. y Courtis, C. (2009). *El nuevo constitucionalismo latinoamericano: promesas e interrogantes*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Germani, G. (1978). *Authoritarianism, Fascism and National Populism*. New Brunswick: Transaction Books.
- Goodwyn, L. (1976). *Democratic Promise: The Populist Moment in America*. New York: Oxford University Press.
- Grijalva, A. y Castro-Monter, J. (2020). La reelección presidencial indefinida en Venezuela, Nicaragua, Ecuador y Bolivia. *Revista Estudios Constitucionales*, 18(1), pp. 9-49.
- Gunder, F. (1976). *América Latina: subdesarrollo o revolución*. México DF: Editorial Era.
- Guy, H. *et al.* (comps) (2001). *Del populismo de los antiguos al populismo de los modernos*. México DF: El Colegio de México.
- Hicks, J. (1931). The Persistence of Populism. *Minnesota History*, 12(1), pp. 3-20.
- _____ (1961). *The Populist Revolt: A History of the Farmers Alliance and the People Party*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Hurtado, O. (2006). *Los costos del populismo*. Quito: Editorial Cordes.
- Jiménez, H. (2020). El chavismo como caso de estudio del constitucionalismo populista. *Revista Tiempo y Espacio*, XXXVIII (73), pp.127-151.
- Keane, J. (2020). *Breve historia del futuro de las elecciones*. Ciudad de México: Instituto Nacional Electoral.
- Laclau, E. (1978). Hacia una teoría del populismo. En E. Laclau. *Política e ideología en la teoría marxista. Capitalismo, fascismo y populismo* (pp. 165-233). Madrid: Siglo XXI Editores.
- _____ (2006). *La razón populista*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Levitsky, S. y Kenneth, R. (2011). Conclusion: Democracy, Development, and the Left. In S. Levitsky y K. Roberts (coords.). *The Resurgence of the Latin American Left*, coordinado por, pp. 399-428. Batimore: The Johns Hopkins University Press.
- Martuccelli, D. y Svampa, M. Las asignaturas pendientes del modelo nacional popular. El caso peruano. En M. Mackinnon y M. Petrone (comps.). *Populismo y neopopulismo en América Latina* (pp. 257-278). Buenos Aires: Editorial Eudeba.
- Mayorga, R. (1995). *Antipolítica y neopopulismo*. La Paz: CEBEM.
- Menéndez-Carrión, A. (1986). *La conquista del voto*. Quito: Corporación Editora Nacional.
- Mény, Y. e Surel, Y. (2004). *Populismo e democracia*. Bolonia: Il Mulino.
- Moffitt, B. (2020). *Populism*. London: Polity Press.
- Monsiváis, A. (2021). El efecto divergente del populismo. Presidentes populistas y apoyo al régimen en América Latina. *Revista Política y gobierno*, XXVIII(1), pp. 1-39.
- Mouffe, C. (2018). *Por un populismo de izquierda*. Buenos Aires: Editorial Siglo XXI.
- Müller, J. (2017). *¿Qué es el populismo?* Ciudad de México: Editorial Grano de Sal.

- Murillo, M. (2018). La historicidad del pueblo y los límites del populismo. *Revista Nueva sociedad*, 274, pp. 165-175.
- Negretto, G. (2016). El populismo constitucional en América Latina. Análisis crítico de la Constitución Argentina de 1949. En A. Luna-Fabritius et al. (coords.). *De Cádiz al siglo XXI. Doscientos años de constitucionalismo en México e Hispanoamérica (1812-2012)* (pp. 343-376). Ciudad de México: Editorial Taurus.
- Nohlen, D. et al. (comps.) (2000). *Derecho electoral latinoamericano. Un enfoque comparativo*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Penfold, M. (2010). La democracia subyugada: El hiperpresidencialismo venezolano. *Revista de Ciencia Política*, 30(1), pp. 21-40.
- Pérez Y. (2012). La participación política como requisito funcional de la democracia. Análisis desde el diseño constitucional de la República Bolivariana de Venezuela.” En R. Viciano (edit.). *Estudios sobre el nuevo Constitucionalismo Latinoamericano* (pp. 245-260). Valencia: Editorial Tirant Lo Blanch.
- Pollack, N. (1976). *The Populist Response to Industrial America*. London: Harvard University Press.
- Prud'home, J. (2001). Un concepto evasivo: el populismo en la ciencia política. En G. Hermet et al. (comps.). *Del populismo de los antiguos al populismo de los modernos* (pp. 35-63). México DF: El Colegio de México.
- Quiroga, H. (1996). Breve informe sobre la reforma de la Constitución argentina en 1994. En Diego Valadés et al. (eds). *La reforma del Estado* (pp. 299-358). Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Roberts, K. (1998). El neoliberalismo y la transformación del populismo en América Latina. El caso peruano. En M. Mackinnon y M. Petrone (comps.) *Populismo y neopopulismo en América Latina* (pp. 375-407). Buenos Aires: Editorial Eudeba.
- Rhodes-Purdy, M. (2017). Beyond the Balance Sheet: Performance, Participation and Regime Support in Latin America. *Comparative Politics* 49(2), pp. 252-286.
- Rosanvallon, P. (2020). *Le Siècle du populisme. Histoire, théorie, critique*. Paris: Le Seuil.
- Rummens, S. (2017). Populism as a threat to liberal democracy. En Cristóbal Rovira et al. (eds). *The Oxford Handbook of Populism*. Oxford: Oxford University Press, 2017.
- Salmorán, G. (2021). *Populismo. Historia y geografía de un concepto*. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.
- Torres, J. (1998). Interpretando (una vez más) los orígenes del peronismo. En M. Mackinnon y M. Petrone (comps.). *Populismo y neopopulismo en América Latina* (pp. 173-195). Buenos Aires: Editorial Eudeba.
- Urbinati, N. (2019). *Me the People*. Cambridge: Harvard University Press.
- Vázquez, L. (2020). *Democracia, pluralismo y elitismo*. Ciudad de México: Instituto Nacional Electoral.
- Villabella, C. (2004). *Selección de Constituciones Iberoamericanas*. La Habana: Ed. Félix Varela.
- Weyland, K. (2004). Clarificando un concepto cuestionado: «el populismo» en el estudio de la política latinoamericana. En K. Weyland et al., *Releer los populismos* (pp. 9-50). Quito: Centro Andino de Acción Popular.

La derecha radical populista: un enemigo interior de la democracia liberal

The populist radical right: an internal enemy of liberal democracy

FRANCO DELLE DONNE³²

Resumen: La derecha radical populista ha crecido lo suficiente como para penetrar en las agendas y los discursos de los partidos tradicionales. Ha desarrollado la capacidad de utilizar las reglas del liberalismo en su propia contra, y lo ha erosionarlo desde dentro. En dicho proceso se ha puesto al hombro las reivindicaciones de la contrarrevolución silenciosa y con ello ha dañado fuertemente a los partidos tradicionales, especialmente de la derecha, que hasta hoy no han podido responder con eficacia. ¿Es posible que la derecha radical pueda poner en riesgo el orden liberal, y con él cada uno de los valores democráticos fundamentales? Analizamos las características principales de la derecha radical, incluyendo su capacidad para conseguir una progresiva normalización de su agenda, así como su impacto en el resto del sistema político y en el debate sobre las cuentas pendientes del

Abstract: The populist radical right has grown enough to penetrate the agendas and discourses of mainstream parties. It has developed the ability to use the rules of liberalism against itself and to erode it from within. In the process, it has taken the demands of the silent counter-revolution on its shoulders, and in doing so has severely damaged the traditional parties, especially the right, which so far have not been able to respond effectively. Is it possible that the radical right could jeopardize the liberal order and its fundamental democratic values? This paper aims to analyze the main characteristics of the radical right, including its ability to achieve a progressive normalization of its agenda, as well as its impact on the rest of the political system and on the debate over some unsolved liberalism's issues.

³² Doctor en Comunicación Política por la Freie Universität Berlin. Especialista en política alemana. Fue asesor de comunicación en campañas electorales en Alemania y en el Parlamento de Berlín. Colabora con medios de Alemania, Francia, España y Latinoamérica. Creador de «eleccionesenalemania.com», único blog de análisis político en español sobre Alemania. Conductor del podcast «Bajo la Lupas».

liberalismo.

Introducción

Hace exactamente 22 años, el académico experto en fascismo, Roger Griffin, publicaba el artículo, *¿Interregnum or Endgame? The Radical Right in the 'Post-Fascist' Era*. Allí se advertía sobre el peligro que significaba el crecimiento de los partidos de derecha radical para el orden liberal. Para Griffin (2000) la amenaza consistía en la capacidad de esas fuerzas políticas de contaminar el sistema “desde dentro” con su ideología identitaria, nativista, xenófoba y autoritaria. El autor lo bautizó como “liberalismo etnocrático” ya que no plantea un nuevo orden mundial mediante el reemplazo total de los valores liberales, sino que los defiende, pero para un solo grupo étnico (Betz y Johnson, 2004; Griffin, 2000). Impedir la normalización de ese liberalismo etnocrático era clave para impedir la erosión de los valores democráticos y del consenso como herramienta política. Caso contrario presenciaríamos ante el resurgimiento del discurso autoritario.

La consolidación de la derecha radical populista en prácticamente todos los continentes –llegando incluso al gobierno de países como Estados Unidos de América, Brasil o Hungría– demuestra que aquel pronóstico señalado por el académico británico no era exagerado. En distintas latitudes los partidos de derecha radical populista consiguen poner en jaque regularmente a los gobiernos, condicionar la discusión política y dominar el espacio público con su narrativa populista. Se trata de la cuarta oleada de derechas radicales de la posguerra, y se diferencia de las anteriores en

una cuestión fundamental: han conseguido ser *mainstream* (Mudde, 2019; Taggart, 1995). Este trabajo procura analizar sus características principales, incluyendo su capacidad para conseguir una progresiva normalización de su agenda, así como su impacto en el resto del sistema político y en el debate sobre algunas cuentas pendientes del liberalismo.

¿Por qué la derecha radical no es lo mismo que la extrema derecha?

En los medios de comunicación, en las redes sociales, incluso en algunos debates académicos, se suelen utilizar dos conceptos como sinónimos: *derecha radical* y *extrema derecha*. Este uso indistinto de ambos términos presenta un problema importante ya que mezcla dos fenómenos con lógicas, estrategias, narrativas y objetivos diferentes a mediano plazo. Y como consecuencia de ello se vuelve aún más dificultoso comprender el verdadero peligro de la derecha radical actual. Y como si esto no fuera lo suficientemente complicado, debemos agregar el hecho de que derecha radical y extrema derecha tienen puntos de contacto como veremos más adelante.

La diferencia más importante entre ambos fenómenos está dada por su relación con el orden liberal y el abordaje que proponen para destruirlo. Por un lado, el objetivo final de la extrema derecha consiste en la abolición del sistema para que sea reemplazado por un nuevo orden. El uso de la violencia cuenta entre los medios válidos para conseguir aquel objetivo (Acha Ugarte, 2021; Mudde, 2019; Mudde, 2017a). En resumen, la democracia es justamente el

elemento a eliminar y la extrema derecha trabaja en esa dirección.

Para la derecha radical, por su parte, la democracia o, mejor aún, sus instituciones y mecanismos, son un vehículo y no necesariamente un objetivo. El ataque al orden liberal no está dado por el choque directo sino por la erosión paulatina desde dentro del propio sistema. Es por ello que la formación de partidos políticos pasa a ser un accionar estratégico, ya que permite jugar con las reglas del sistema, obtener legitimidad y conseguir así una progresiva normalización de su agenda, que se caracteriza por ser profundamente iliberal (Acha Ugarte, 2021; Mudde, 2019; Mudde, 2017a).

Tanto la extrema derecha como la derecha radical trabajan contra el liberalismo. O bien para rechazarlo completamente y reemplazarlo, o bien para erosionarlo lentamente desde dentro, usando sus propias herramientas, con el objetivo de remover sus ideas básicas. En esa mecánica diferenciada reside la importancia de reconocerlos como fenómenos diferentes, que generan impactos diferentes. Mientras que la extrema derecha, más allá de algunas excepciones, no deja de ser un fenómeno marginal y con poca perspectiva real de éxito, la derecha radical parece haber dado con una fórmula de relativo de este.

Sin embargo, sería necio ignorar que existen ciertas conexiones entre ambas. Tanto a nivel organizacional como a nivel simbólico. El conjunto de militantes y simpatizantes de ambos tipos de fuerzas suelen solaparse. Es recurrente encontrar entre los cuadros políticos de la derecha radical ex miembros de formaciones de extrema derecha, así como no es raro que líderes de aquellos se apersonen en actos organizados por estas últimas. El

acercamiento se da de forma orgánica ya que la base identitaria y ultranacionalista de su discurso tiene raíces comunes. Tal es así que, la normalización de la agenda ultraderechista que propulsa la derecha radical en el espacio público termina por expandir teorías conspirativas como la del “Grand Replacement”, o incluso por justificar y fortalecer iniciativas violentas y terroristas de los extremistas de derechas (Griffin, 2020; Fuchs y Middelhoff, 2019).

Tres conceptos: autoritarismo, el nativismo y el populismo

La matriz básica de los partidos de derecha radical, cuando los analizamos desde el lado de la oferta política, o el *supply side*, se compone de tres elementos fundamentales: autoritarismo, nativismo y populismo (Mudde, 2017a; 2007).

El autoritarismo refiere a la exigencia de un orden estricto en la sociedad. En ella el castigo debe funcionar como elemento disciplinador y el cuestionamiento a la autoridad debe ser inexistente. Usualmente el autoritarismo considera a los problemas sociales como problemas de seguridad. Por ello prioriza respuestas tipo “ley y orden” en lugar de desarrollar políticas que solucionen la causa de los mismos. Mediante este tipo de lógica, las dictaduras militares o los gobiernos autoritarios intentan construir cierta legitimidad en la población. Pero en el caso de la derecha radical su narrativa busca conectar viejas reglas conservadoras con una supuesta falta de valores. En su discurso describen una sociedad decadente, cuya única salvación sería la restauración de aquellas reglas.

El segundo elemento que incorpora la derecha radical es el nativismo. Aquí Mudde (2017a) explica que muchos autores hablan meramente de nacionalismo. Pero él busca

ampliar ese análisis, ya que es vital incluir la noción de *nativo* que emplea esta ideología. La premisa básica es bastante simple: una sociedad sana sería aquella sociedad que es homogénea. Etnia, religión, cultura, idioma son algunas de las características que, según el nativismo, coinciden en todos los *nativos* y, por lo tanto, deben ser homogéneas. Estas ideas provienen de corrientes de pensamiento como la de la *Nouvelle Droite* o Nuevas Derechas, representada entre otros por autores como Alain de Benoist (Camus, 2019). Siguiendo entonces esta premisa, cualquier *no-nativo* resultaría en una amenaza y por eso debería ser perseguido y expulsado. O, en el mejor de los casos, debe asimilarse a la cultura dominante. El discurso antimigración es una consecuencia directa de este pensamiento y deviene fácilmente en discriminación étnica, racial, religiosa o por pertenencia a cualquier minoría. Incluso su plasticidad conceptual permite extender esa discriminación a diferencias políticas, por ejemplo, generando así las condiciones propicias para la restricción de las libertades.

El tercer elemento que nos permite terminar de diagramar la oferta política de la derecha radical es el populismo. Existen muchos autores y definiciones de este concepto. Sin embargo, siguiendo al profesor Cas Mudde (2017b), tomaremos su definición de populismo en tanto *thin-ideology*. Según este enfoque el populismo sostiene que la sociedad está dividida en dos grupos homogéneos y enfrentados entre sí. Por un lado, el pueblo, que es puro e inocente, y por otro, la élite, que es corrupta y maquiavélica. Según el discurso populista, la voluntad del pueblo es continuamente ignorada por la élite. Esta situación de injusticia requiere de una voz que se levante y defienda al pueblo, o más precisamente, a la *voluntad general*.

La derecha radical aprovecha con creces este discurso para erigirse como

representantes del pueblo y portadores legítimos de la voluntad general. El populismo habilita estrategias muy efectivas para la construcción de un argumentario, muy eficiente a la hora de capitalizar escenarios en los que prime el descontento o la desafección con la clase política o las instituciones. La corrupción o la desigualdad social son dos problemas que usualmente crean las condiciones para el éxito del discurso populista (Mudde y Rovira Kaltwasser, 2017). Por otra parte, tanto el concepto de pueblo como el de élite son sumamente útiles para la derecha radical. Por un lado, el de pueblo es de muy fácil articulación con la lógica nativista. Por otro, el enemigo, es decir, la élite es tan amplio que permite incluir a la clase política, el sistema financiero, la prensa, la Unión Europea representada en los *burócratas de Bruselas* o la mismísima Corte Interamericana de Derechos Humanos, por sólo nombrar algunos. En la visión binaria del populismo, el planteo es reduccionista, pero muy eficaz: o estás del lado del pueblo o estás en contra.

La contrarrevolución silenciosa

El discurso ofrecido por la derecha radical repercute en unos electorados que pueden ser analizados desde diferentes puntos de vista. En efecto, son muchas las teorías sobre el voto a estas fuerzas, es decir, que ponen el foco en el *demand side* (Eatwell, 2003). Las crisis políticas, económicas o sociales, son uno de los componentes que ayudan explicar el crecimiento de su electorado. El surgimiento de temas extraordinarios que dominan la agenda y, de pronto, se convierten en la preocupación número uno de una sociedad, son otro elemento relevante. Ejemplo de ello son la corrupción o la migración, *issues* que el

discurso de la derecha radical populista ha sabido explotar con maestría.

Sin embargo, hay otra explicación que ayuda a comprender la dimensión cultural del voto a estos partidos. Se trata de la contrarrevolución silenciosa, un concepto acuñado por Ignazi (1992) que sostiene que la reacción autoritaria que representa la derecha radical se corresponde con una modificación de ciertos valores sociales a lo largo de los últimos 50 años. La configuración de una agenda post-materialista puso sobre la mesa temas como el rol de la mujer, la sexualidad, o los derechos de las minorías. Al mismo tiempo, desarticuló preceptos básicos de las posiciones más tradicionales y conservadoras. Ante la amenaza a sus creencias y convicciones fundamentales aquellos sectores más conservadores fueron seducidos por los postulados de la derecha radical que reivindicaba su escala de valores (Norris e Inglehart, 2019; Mudde, 2007). La defensa de esos valores tradicionales, según Ignazi (1992), se convirtió en una contrarrevuelta silenciosa cuyas consecuencias se ven, por ejemplo, en una creciente polarización.

Aquellos defensores de la contrarrevolución silenciosa proponen como estrategia la lucha contra lo *políticamente correcto*. Una bandera que les permite establecerse como alternativa. Y en este punto es preciso tener en cuenta otra variable importante, que tiene que ver con las actitudes preexistentes en la psicología del votante, en este caso, las tendencias hacia posiciones autoritarias. En efecto, la derecha radical habilita los discursos más intolerantes al refugiarse en la libertad de expresión, un valor del propio orden liberal que es criticado. La exigencia es: tolerancia de la intolerancia. Una movida inteligente ya que

aplica un marco interpretativo propio del liberalismo para justificar aquello que nunca encajaría en él. George Lakoff (2014, 2008) ha explicado la importancia del uso de esos marcos a la hora de convertir lo injustificable en algo aceptable; y la derecha radical actual ha sido capaz de aprovecharlo. Por ejemplo, cuando un líder ultraderechista con su discurso transforma a un refugiado que busca ayuda en un potencial criminal o terrorista, lo que en realidad está haciendo es construir legitimidad para sus posiciones xenófobas y sus propuestas antimigración (Delle Donne, 2019).

La faceta populista que hemos descrito previamente también juega a favor de esta tendencia de construcción de relatos que, por el mero hecho de poseer una supuesta coherencia, consiguen visibilidad y, eventualmente, apoyos. Lo que resulta poco cuestionada es la premisa que inicia el relato. Por ejemplo, cuando se critica a la prensa y se le acusa de trabajar contra los intereses de la voluntad general del pueblo, se busca apoyo hacia una posible censura o restricción, y por consiguiente, hacia el desprestigio del periodismo; en el peor de los casos, hacia el control del discurso público. Sin embargo, lo que nunca se sabrá es cuál es aquella voluntad general o quién la define.

Este accionar cobra fuerza a partir de los procesos de endogeneidad comunicacional propios de los simpatizantes activos de la derecha radical. Allí se retroalimentan los discursos y los marcos de estas fuerzas (Jerez y Delle Donne, 2017). Con ello se generan dos consecuencias: la sensación de masa crítica, y el fortalecimiento y expansión de redes de contactos e intercambio ideológico y discursivo incluso a nivel internacional (Hermansson, Lawrence, Mulhall y Murdoch, 2020).

El gran problema de las derechas *mainstream*

La victoria más importante de la derecha radical ha sido la normalización de su discurso. En otras palabras, si bien en la mayoría de los países se ha consolidado al menos un partido de derecha radical populista no es posible afirmar que se han convertido en fuerzas políticas mayoritarias en cada uno de ellos. Es cierto que en algunos países lograron hasta ganar las elecciones y llegar al gobierno, pero esta no es la tendencia general. Por un lado, en aquellos países con sistemas parlamentarios, el procedimiento para la formación de mayorías y, por consiguiente, del gobierno, ha impedido que las fuerzas de la derecha radical lleguen a formar coalición, aunque ha habido excepciones como en Austria, Bélgica, Países Bajos o Italia. Esto quiere decir que pese a conseguir resultados por encima del 20% o incluso de los 30 puntos, estos partidos han tenido dificultades para obtener puestos de gobierno.

Por otro lado, en el caso de los sistemas presidencialistas, hemos observado la llegada al poder de líderes con discursos propios de la derecha radical populista como Jair Bolsonaro en Brasil, Donald Trump en Estados Unidos y Narendra Modi en India. Sin embargo, no todos han logrado estabilizarse y, o bien han sido derrotados – como el presidente estadounidense –, o su popularidad ha sufrido enormemente – como el caso del primer mandatario brasileño. En resumen, es innegable que la presencia de las derechas radicales ha aumentado, y en algunos lugares con mucho éxito, pero también es claro que los partidos democráticos siguen dominando en la mayoría de los países.

Sin embargo, el problema que presenta esta situación no tiene que ver con los éxitos

electorales o con la llegada al gobierno. El gran desafío para las democracias liberales está asociado a la creciente influencia de la ideología de la derecha radical en el resto de los partidos políticos. Tal como se abordaba en el apartado anterior, la contrarrevolución silenciosa ha repercutido en el crecimiento de las derechas radicales y, a la vez, en una sangría para los partidos conservadores, democristianos y liberales que conformaban el espectro de la derecha. En el caso de los países europeos de occidente el daño es evidente (Bale y Rovira Kaltwasser, 2021).

La cuarta oleada de derechas radicales ha generado tensiones inesperadas para estos partidos de la derecha tradicional, que no habían tenido que preocuparse por su flanco derecho en términos espaciales de la escala ideológica. En efecto, la extrema derecha nunca había sido una verdadera amenaza, salvo en contadas excepciones. Frente a la contrarrevolución silenciosa la narrativa de la derecha radical interpelaba más efectivamente al electorado conservador y tradicionalista que los programas de las fuerzas más tradicionales. En realidad, estos últimos se veían incapaces de solucionar un dilema trascendental que antes no tenían: ¿seguir ofreciendo un discurso de centro para seducir al elector medio con ciertos valores liberales o incluso progresistas, o abrir el arcón de argumentos más cercanos a lo que exigían aquellos votantes con tendencias autoritarias o incluso nativistas? (Bale y Rovira Kaltwasser, 2021).

La no resolución de este dilema, sumado a la incorporación del tema migratorio a la agenda pública de la mayoría de los países europeos, fue una ecuación que desató la sangría que todavía sufren los partidos del espectro político de la derecha. La consecuencia principal, o mejor aún, la reacción de muchas de estas formaciones ha sido incorporar a su agenda e incluso a su

narrativa elementos de la derecha radical. Tal como han constatado Abou-Chadi y Krause (2021) los partidos *mainstreams* de la derecha han optado por endurecer sus discursos en términos de migración y temáticas sociales, entre otros puntos, influenciando así el diseño o las reformas de políticas públicas en favor de los intereses ideológicos de la derecha radical. El peligro de este movimiento no radica solamente en el fortalecimiento de esta última, sino también en un resquebrajamiento de su propio electorado. Cabe destacar que incluso algunos partidos de centro izquierda, como la socialdemocracia danesa, también han decidido apelar al discurso de la derecha radical e incluso aplicarlo a sus políticas públicas en relación con temas migratorios. Una situación que demuestra una capacidad creciente para conquistar electorados transversales.

Algunos partidos de la derecha *mainstream* también han optado por la *incorporación*. Esta metodología consiste en convocar a miembros o sectores moderados de la derecha radical para pactar alianzas y, eventualmente, gobiernos (Rovira Kaltwasser, 2017; Capoccia, 2005). El objetivo sería *incorporarlos* al sistema para ir reduciendo el componente radical paulatinamente. El problema con esta medida es que, en los casos en los que esto ha sucedido, las fuerzas de la derecha radical populista no han cambiado su narrativa. Y esto se debe a una sencilla razón: esa narrativa es su capital más importante y siempre que sea necesario volver a ella, lo harán.

Pero más allá de la incorporación, tal vez el caso del partido republicano y el ascenso de la figura de Donald Trump sea un ejemplo extremo de cómo la narrativa de la derecha radical penetra en un partido

centenario y se adueña de su agenda política. Su discurso encarna los puntos neurálgicos de aquella contrarrevolución silenciosa que él mismo, tal vez sin haber nunca leído sobre el término, bautizó popularmente como la *mayoría silenciosa*.

Camino al Estado iliberal

La impronta de Trump en redes sociales no es única. Hemos nombrado previamente a Narendra Modi, líder populista indio que no solo maneja las cuentas de redes sociales con más seguidores, sino que también realiza actos políticos con hologramas. Para Modi la imagen es fundamental y el impacto de su *branding* es tan grande que una fábrica de ropa le ha pedido permiso para lanzar una línea de ropa con su estilo. Ambos líderes marcan una tendencia que se observa en otros líderes mundiales de la derecha radical. Tal es el caso de Nayib Bukele, presidente de El Salvador.

Bukele ha sabido combinar la narrativa autoritaria y populista propia de la derecha radical que hemos descrito con un manejo profesional de los canales de comunicación más modernos. El líder salvadoreño y su equipo entienden, como Trump, la importancia de romper con lo políticamente correcto, de la provocación estratégica, del empleo de los vocablos *pueblo* y *élite*. A ello se suma el elemento de la imagen. Al igual que lo hace Modi, Bukele procura construir y cuidar su imagen, en el sentido más literal del término. Su atuendo, los accesorios, su barba, el estilo informal de vestimenta. Todo eso tiene un objetivo: reforzar la idea de que no pertenece a aquella élite de los partidos tradicionales.

Meléndez-Sánchez (2021) resume este accionar con el concepto de “Millennial Authoritarianism” y cuya consecuencia es la erosión del Estado de Derecho en sus

distintas facetas. El camino hacia el estado illiberal, ese que en aquel verano de 2014 Viktor Orban, presidente de Hungría, definió sin más de la siguiente manera:

We needed to state that a democracy is not necessarily liberal. Just because something is not liberal, it still can be a democracy (...) the new state that we are building is an illiberal state, a non-liberal state. It does not deny foundational values of liberalism, as freedom, etc. But it does not make this ideology a central element of state organization, but applies a specific, national, particular approach in its stead.” Viktor Orban, president de Hungría. 26 de julio de 2014. Tusnádfürdő, Rumania.³³

La pregunta que da miedo

La potencia de la derecha radical radica muy posiblemente en un debate que pocos se atreven a dar: ¿hay una alternativa a la democracia liberal? Una pregunta que, de alguna manera, expresa el verdadero espíritu de aquella contrarrevolución silenciosa. En su libro, Matthew Rose (2021) plantea esa pregunta al explicar por qué ha decidido analizar a algunos de los ideólogos y teóricos más relevantes del pensamiento político de posguerra ubicados en esta corriente política. Según él, estas ideas intentan imaginar otra sociedad que no sea la actual. Una que, según ellos, tenga otras lógicas, otros valores y otros incentivos. En sus ideas, la igualdad, el consenso y la tolerancia no tienen mayor importancia, al contrario, son causa de lo que ellos definen como problemas.

Estos ideólogos de la derecha radical, entre los que encontramos al ya mencionado Alain de Benoist, a Oswald Spengler o a Julius Evola, han elaborado la matriz teórica sobre la que se sustentan las derechas radicales actuales. Y justamente esto último nos lleva al inicio de este artículo cuando distinguíamos entre la derecha radical y la extrema derecha. No existe un ataque frontal a los valores liberales, sino que se trata de una constante corrosión que funciona desde dentro del sistema.

Quizá las fuerzas liberales, los partidos políticos y el resto de actores no tengan que plantearse una alternativa al sistema liberal, tal como lo hace la derecha radical y lo han hecho sus ideólogos. Esa no es la pregunta que tienen que responder. Pero posiblemente deban reflexionar sobre las debilidades del liberalismo en sí y, especialmente, en cómo subsanarlas. Caso contrario, estarán ayudando a aquellos que quieren destruirles.

Bibliografía

- Abou-Chadi, T y Krause, W. (2021). The Supply Side. Mainstream Right Party Policy Positions in a Changing Political Space in Western Europe. En Bale, T y Rovira Kaltwasser, C (Eds.): *Riding the Populist Wave. Europe's Mainstream Right in Crisis*. Cambridge: Cambridge University Press, pp. 67-90.
- Acha Ugarte, B. (2021). *Análisis del auge de la ultraderecha. Surgimiento, ideología y ascenso de los nuevos partidos de ultraderecha*. Barcelona: Gedisa Editorial.
- Bale, T y Rovira Kaltwasser, C. (2021). The Mainstream Right in Western Europe: Silent Revolution and Silent Counter-Revolution. En Bale, T y Rovira Kaltwasser, C (Eds.): *Riding the Populist Wave. Europe's Mainstream Right in Crisis*. Cambridge:

³³ Discurso completo disponible en: <https://budapestbeacon.com/full-text-of-viktor-orbans-speech-at-baile-tusnad-tusnadfurdo-of-26-july-2014/>

- Cambridge University Press, pp.1-37.
- Betz, H-G y Johnson, C. (2004). Against the Current-Stemming the Tide: The Nostalgic Ideology of the Contemporary Radical Populist Right. En *Journal of Political Ideologies* 9(3), pp. 311-327.
- Camus, J.-Y. (2019). Alain the Benoist and the New Right. En Sedgwick, Mark (Ed.): *Key Thinkers of the Radical Right*. New York: Oxford University Press, pp. 73-90.
- Capoccia, G. (2005). *Defending Democracy. Reactions to Extremism in Interwar Europe*. Baltimore: The Johns Hopkins University Press.
- Delle Donne, F. (2019). ¿Por qué votamos a la ultraderecha?. En Delle Donne, Franco y Jerez, Andreu (Eds.): *Epidemia Ultra. La ola reaccionaria que contagia a Europa*. Berlin: Independiente, pp.281-297.
- Eatwell, R. 2003. The Theories of the Extreme Right. En Merkl, Peter H. y Weinberg, Leonard (Eds.): *Right-Wing Extremism in the Twenty-First Century*. London: Frank Cass, pp. 47-73.
- Fuchs, Ch y Middelhoff, P. (2019). *Das Netzwerk der Neuen Rechten. Wer sie lenkt, wer sie finanziert und wie sie die Gesellschaft verändern*. Hamburg: Rowohlt Polaris.
- Griffin, R. (2020). *Fascism. A Quick Immersion*. New York: Tibidabo Publishing.
- Griffin, R. (2000). Interregnum or Endgame? The Radical Right in the 'Post-Fascist' Era. En *Journal of Political Ideologies* 5(2), pp. 163-178.
- Hermasson, P; Lawrence, D; Mulhall, J y Murdoch, S. (2020). *The International Alt-Right. Fascism for the 21st Century?* New York: Routledge.
- Ignazi, P. (1992). The Silent Counter-Revolution: Hypotheses on the Emergence of Extreme Right-Wing Parties in Europe. En *European Journal of Political Research* 22(1), pp. 33-34.
- Jerez, A y Delle Donne, F. (2017). *Factor AfD. El retorno de la ultraderecha a Alemania*. Madrid: Libros.com.
- Lakoff, G. (2014). *Don't think of an elephant!* White River Junction: Chelsea Green.
- Lakoff, G. (2004). *The Political Mind: A Cognitive Scientist's Guide to Your Brain and Its Politics*. New York: Penguin Books.
- Meléndez-Sánchez, M. (2021). Latin America Erupts: Millennial Authoritarianism in El Salvador. En *Journal of Democracy* 32(3), pp. 19-32.
- Mudde, C. (2019). *The Far Right Today*. Cambridge: Polity.
- Mudde, C. (2017a). *The Populist Radical Right. A reader*. New York: Routledge.
- Mudde, C. (2017b). "Populism. An Ideational Approach". En Rovira Kaltwasser, C; Taggart, P; Ochoa Espejo, P y Ostiguy, P (Eds.): *The Oxford Handbook of Populism*. Oxford: Oxford University Press, pp. 27-47.
- Mudde, C. (2007). *Populist Radical Right Parties in Europe*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Mudde, C y Rovira Kaltwasser, C. (2017). *Populism. A very short introduction*. Oxford: Oxford University Press.
- Norris, P e Inglehart, R. (2019). *Cultural Backlash. Trump, Brexit, and Authoritarian Populism*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Rose, M. (2021). *A World after Liberalism. Philosophers of the Radical Right*. New Haven: Yale University Press.
- Rovira Kaltwasser, C. (2017). Populism and The Question of How to Respond to it. En Rovira Kaltwasser, C; Taggart, P; Ochoa Espejo, P y Ostiguy, P (Eds.): *The Oxford Handbook of Populism*. Oxford: Oxford University Press, pp. 489-507.

La derecha radical populista: un enemigo interior de la democracia liberal

Taggart, P. (1995). New Populist Parties
in Western Europe. En *West*

European Politics 18(1), pp. 34-51.

Nayib Bukele: un populista *millennial*

Nayib Bukele: a *millennial* populist

ÁNGEL SERMEÑO QUEZADA³⁴

Resumen: Este capítulo examina la figura de Nayib Bukele, el actual presidente de El Salvador, quien llegó al poder presentándose como una emergente figura joven y renovadora de la política, poseedora de un discurso rebelde, iconoclasta, pero sobre todo persuasivo con su elocuencia progresista y justiciera. Los argumentos que se formulan a lo largo del texto tienen, por el contrario, el objetivo de demostrar lo artificial e ilusorio de dicha imagen. A lo largo del ensayo se ofrecen datos, tanto coyunturales como de más largo aliento, e interpretaciones en el contexto de la historia reciente de la república salvadoreña, que demuestran que Nayib Bukele es un líder populista más, que llega al poder por vías democráticas, pero que, sin embargo, es un personaje autocrático que está dispuesto a dismantelar las instituciones democráticas y atropellar las reglas constitucionales con tal de afirmar su control personalista del poder.

Abstract: This paper examines the figure of Nayib Bukele, the current president of El Salvador, who came to power presenting himself as a young emerging figure and a renovator of politics, possessing a rebellious, iconoclastic discourse, but above all persuasive with his progressive and righteous eloquence. The arguments that are formulated throughout the text have, on the contrary, the objective of demonstrating the artificial and illusory nature of said image. Throughout the essay, data are offered, both conjunctural and longer-term, and interpretations in the context of the recent history of the Salvadoran republic, which show that Nayib Bukele is one more populist leader, who came to power through democratic means but who, however, is an autocratic character who is willing to dismantle democratic institutions and run over constitutional rules in order to assert his personalist control of power.

³⁴ Doctor en Ciencia Política por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Profesor-investigador de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM). Miembro del Grupo de Investigación de Teoría y Filosofía Política (GTIyFP).

Introducción

Conversaba una tarde de diciembre de 2021, en la casa de campo en Tepoztlán de un prestigioso profesor de la UNAM, con Rey Rodríguez, uno de los corresponsales de planta de CNN en español, en la Ciudad de México. Conocedor de mis orígenes salvadoreños, Rey aprovechaba para lanzarme una batería de preguntas desde todos los ángulos posibles sobre el actual presidente de El Salvador, Nayib Bukele. Este interés genuino del veterano corresponsal de prensa surgía no solo de su añeja conexión con la región centroamericana —Rey había cubierto la guerra civil en Nicaragua de los “*contras*” contra el régimen sandinista en la década de los ochenta del siglo pasado—, sino también por el evidente interés periodístico que en Nayib Bukele despertaba en los medios periodísticos internacionales debido a su estridente y polémico desempeño como gobernante.

Un poco después surgió la oportunidad de escribir este trabajo que precisamente tiene el mismo horizonte de aquella conversación. Es decir, converger en el objetivo de reseñar y ofrecer una interpretación un poco más ordenada y rigurosa desde las categorías de la teoría política —y que este formato escrito sí permite ensayar de mejor manera— sobre el surgimiento de un tipo de gobernante “populista” propio de nuestros tiempos. Una época, en efecto, que es no solo de desencanto, sino de incontestable declive democrático. Por tanto, organizaré el contenido de este trabajo en tres partes que arrojen luz sobre el “pintoresco” fenómeno Bukele: primero, los antecedentes y la llegada al poder de tan singular personaje; segundo, las innegables y preocupantes derivas autoritarias de dicho perfil populista de

gobernante; y, finalmente, una reflexión sobre las amenazas a la democracia de la nación salvadoreña que ello supone.

El ejercicio de la política inevitablemente implica una importante dosis de teatro, de puesta en escena. Sin embargo, en estos tiempos esta dimensión de la política se encuentra sobrevalorada o, quizás más bien, sobreexplotada. Y Nayib Bukele, probablemente de manera intuitiva, pero con una astuta utilización, echó mano de este recurso cuanto pudo para ascender de manera relativamente rápida al poder y, luego, ganar la atención de la comunidad internacional una vez que ocupó la Presidencia de la República de El Salvador, el 1° de junio de 2019. Tomarse *selfies* en su primera visita a la Asamblea General de las Naciones Unidas o autodefinirse como un presidente “guapo” y *cool*, o iniciar su mandato definiendo su estilo de gobernar a partir de lanzar a sus ministros instrucciones ejecutivas utilizando arbitraria, informal y, porque no decirlo, de manera inaudita, la red social *Twitter* para tal efecto, estarían entre sus primeras distinciones. Estos datos podrían haberse agotado en lo anecdóticamente ridículo de los mismos sino fuese porque, puestos en contexto, anunciaban ya con contundencia la naturaleza populista y autoritaria del personaje. Desvelaba, en consecuencia, el verdadero rostro sombrío del joven presidente.

En efecto, la anterior afirmación puede ilustrarse con un claro y contundente ejemplo. Durante la ceremonia de la toma de posesión del cargo, Bukele rompió con los protocolos establecidos. Sustituyó la sede la Asamblea Legislativa por la principal Plaza Pública de la capital del país, bajo el cálculo, al final acertado en mi opinión, de obtener ventajosos réditos. Su discurso inaugural (Bukele, 2019), por otra parte, careció por

completo de la enunciación de un plan de gobierno mínimamente delimitado; característica compartida por casi todos los gobernantes populistas. Sin embargo, ello no impidió que aprovechara la oportunidad para descalificar sin miramientos a la clase política convencional sobre la que se imponía, y que de por sí ya gozaba de una significativa dosis de descrédito ante la mirada pública. Con ello, Bukele buscó dividir al país en dos (típicamente en buenos y malos), al tiempo que concentró la legitimidad de la vida política del país en su persona. Ejecutó de esa manera una típica operación populista en su breve y vacío discurso: pidió a la ciudadanía salvadoreña, transmutada en pueblo, un voto de fe. Esto era un juramento de fidelidad hacia su persona, quien, en tanto su líder, les pedía que debían aceptar los sacrificios que les exigiera para construir el nuevo país que él les estaba prometiendo (Roque Baldovinos, 2021) (Vallespín y Bascuñán, 2017).³⁵

³⁵ Sobre el difícilmente asible tema del populismo en términos conceptuales, diversos autores coinciden en aceptar que esta categoría no se puede definir a partir de contenidos específicos, sino que es más bien una noción que se articula ya sea a partir de una forma de “retórica” (donde predomina la lógica de la acción) o, en cambio, de una suerte de “ideología” (donde predomina la búsqueda de contenidos compartidos). En este trabajo me inclino por la lógica de la acción política en donde el populismo, siguiendo la caracterización que formulan Vallespín y Bascuñán (2017), ofrece los rasgos siguientes: 1) el populismo tiene el propósito de hacerse con la “hegemonía” de la acción política; 2) responde a momentos de brusco cambio social frente a los que reacciona ocasionando la distorsión del sistema de mediaciones políticas; 3) esa reacción adopta un estilo comunicativo impregnado de negatividad, indignación y cuasi tragedia; 4) a partir de ello se clama por evitar la “pérdida de la comunidad”, al mismo tiempo que se procura la restauración del orden; 5) emerge, por tanto, la apelación al

De esta suerte, con un ropaje aparentemente novedoso que su audacia juvenil *millennial* prometía al momento de juramentar el cargo, Nayib Bukele mostraba ya lo que luego se confirmaría plenamente, a medida que se consolidara su gestión como presidente: que él no era un representante de una nueva generación destinada a renovar los liderazgos políticos que los nuevos tiempos demandaban, con un discurso progresista y de promesas de justicia social, sino era más bien uno más de los liderazgos populistas asociados a las reconocidas y peligrosas, amén de repudiables, figuras de los Trump, Bolsonaro, Erdogan, Orban o Duterte que tanto contribuyen a volver real los

pueblo que se entiende como un todo homogéneo amenazado por fuerzas extrañas; 6) el “pueblo”, por supuesto, necesita de un antagonista. Así, el populismo se articula a partir de una polarización pueblo-elites u otras formas retóricas de antagonismos similares, en donde una parte adopta un elevado valor moral y la otra es denigrada y culpabilizada; 7) en este punto es donde el populismo reniega de la visión pluralista de la sociedad perteneciente al liberalismo, pues de lo que se trata es de activar y movilizar a la sociedad como un todo homogéneo contra el adversario elegido; 8) la apelación al pueblo se envuelve en emocionalidad (rabia y furia, además de indignación o resentimiento); 9) el discurso populista es, evidentemente, profundamente simplificador, pero efectivo para movilizar; 10) la emocionalidad y simplificación del discurso no se corresponde con la realidad, pero eso poco importa. Lo que ahora llamamos *posverdad* o realidades “alternativas” se articula como el medio ideal de la lucha política. Por supuesto, este es un modelo idealizado que no se reproduce exactamente en el comportamiento concreto de cada líder populista. Sin embargo, a pesar de los ingredientes novedosos presentes en el desempeño de las acciones de Bukele, tanto en su ascenso al poder como en su actuar como gobernante, en distintas dosis e intensidades, muchos de estos ingredientes se manifiestan claramente.

amenazantes temores de las defunciones de las democracias.

Antecedentes y llegada al poder

Dos procesos históricos convergen en la articulación del contexto que enmarca y permite explicar cómo este joven, y aparentemente *outsiders* político, ascendió al poder. El primero, el agotamiento del proceso de instauración democrática al que dieron paso la ejecución de los Acuerdos de Paz (1992) con los que se puso fin a doce años de guerra civil en El Salvador. El segundo proceso, de alcance global, se corresponde con las dinámicas de “desdemocratización” que se experimentan hoy en día en muchos lugares del mundo y que no poseen una única forma de manifestarse (Levitsky y Ziblatt, 2018; Mounk, 2018; Temelkuran, 2019; Applebaum, 2021). Pueden, por ejemplo, expresarse la mayoría de las veces como un sigiloso proceso de subversión o desgaste de la democracia o, en menor medida, como un quiebre más o menos súbito del régimen democrático.

En todo caso, estos dos procesos históricos convergen en el caso salvadoreño en apuntar certeramente hacia el agotamiento o deterioro del régimen democrático que se había construido y relativamente consolidado desde 1992 hasta el ascenso de Bukele. En este apartado me referiré especialmente al primer proceso enunciado, a saber: cómo se produjo en el marco de ese contexto global el agotamiento del régimen político de posguerra civil en el caso de El Salvador (1992-2019).³⁶ En los dos subsiguientes

³⁶ El 16 de enero de 1992 se firmaron los Acuerdos de Chapultepec que fueron la culminación de un largo proceso de negociación auspiciado por el secretario general de las Naciones Unidas entre las partes beligerantes en la guerra civil salvadoreña: el gobierno del

apartados retomaré elementos indispensables del segundo proceso, el de “desdemocratización” y/o, si se prefiere, “autocratización” de los regímenes políticos en el mundo de hoy y cómo han potenciado las inherentes tendencias populistas en la gestión de gobierno de Bukele.

Hoy en día se ha vuelto un lugar común admitir que las democracias han demostrado ser impotentes ante quienes ofrecen una simplificación tranquilizadora, pero perversa, irresponsable y peligrosa de los problemas complejos de la gestión política. Nayib Bukele como candidato ilustró muy bien la operativización de esta lógica. Ganó la elección de forma contundente dentro de un contexto de deterioro y desprestigio del funcionamiento del sistema de partidos tradicionales en el país. Su discurso fue simplista y bipolar: por un lado, él, su juventud y su autoproclamada honestidad *versus* los viejos, desgastados y corruptos partidos políticos en manos de la correspondiente clase política elitista, defensora de un estatus quo injusto. Un dato complementario es que ganó la elección a pesar de tener a los medios de comunicación tradicionales en contra (prensa y televisión), haciendo alarde de una efectiva utilización de las redes sociales. Pero siendo estos datos verdaderos, son los que merecen una explicación un poco más profunda y satisfactoria. Ello vuelve necesario una rápida

entonces presidente Alfredo Cristiani, y la guerrilla del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN). Con este acuerdo se ponía punto final a un largo y cruento conflicto. A grandes rasgos, los términos de dicho acuerdo comprometían a ambas partes a cumplir con un conjunto de medidas tendientes a aplicar una serie de reformas constitucionales, junto a otros cambios institucionales, destinados a refundar en clave democrática al Estado salvadoreño.

reseña de los elementos básicos de dicho régimen de posguerra.

En efecto, como resultado de la guerra civil, El Salvador transitó hacia un régimen político formalmente democrático. Un régimen democrático, sin duda, aunque incompleto e imperfecto (como de hecho lo son la mayoría de las democracias de nuestra región). Los Acuerdos de Paz (sin afán ni de infra o de sobre valorarlos) implicaron importantes, aunque insuficientes, innovaciones institucionales y constituciones que transformaron positivamente el régimen político salvadoreño. En su momento, las nuevas reglas del juego permitieron, en primer lugar, poner fin a la violencia política, pero, además, institucionalizaron elecciones competitivas, desmilitarizaron la seguridad pública, consiguieron la afirmación de la independencia del poder Legislativo y una alternancia tanto en los gobiernos locales como en el control del poder Ejecutivo. Surgió y se consolidó un sistema de partidos sostenido por los dos actores que se habían hecho la guerra y que ahora se confrontaban bajo las reglas de la democracia: Alianza Republicana Nacionalista (ARENA), el partido de derecha que representaba los intereses de la oligarquía salvadoreña, y el FMLN, la izquierda insurgente ahora reconvertida en partido político.

Sin embargo, las reformas emanadas de los Acuerdos de Paz evidenciaron límites. Quizá los más destacados fueron la construcción de un poder Judicial independiente y efectivo y la continuada vigencia de una cultura política autoritaria (bien arraigada, a decir verdad, tanto en la población como en la clase política). Esta fue acompañada de la restauración de una hegemonía oligárquica en la conducción de los destinos del país (Roque Baldovinos, 2021). Hay para el caso de toda América

Latina también un dato que añadir, esto es, una suerte de infeliz convergencia en los procesos de cambio político en clave democrática. Procesos que se instauraron en el contexto y bajo los límites de un dominante paradigma neoliberal. Ello provocó, como es bien sabido, un curioso y pernicioso contraste: hacer converger la construcción de la democracia política con las medidas que ensancharon la desigualdad económica en la región, fuente en muchos sentidos de la desafección ciudadana hacia la democracia política. El Salvador no estuvo exento de este desafortunado impacto.

Ahora bien, volviendo al tema del funcionamiento del sistema de partidos políticos. Estos, por razones distintas, pusieron su cuota de desgaste en términos de credibilidad y confianza de la ciudadanía salvadoreña hacia ellos en tanto actores políticos de primera importancia para el funcionamiento y legitimidad del sistema democrático. En ARENA, porque la esencia oligárquica de este partido lo hizo incurrir en la utilización abusiva de recursos estatales como maneras de competencia desleal en el sistema político. Y en el FMLN, porque este partido, siendo fiel a la maldición que cae sobre las organizaciones representativas de la izquierda, se agotó en estériles pugnas internas entre sus facciones y, por si esto no fuera suficiente, por su impresionante falta de imaginación política para proponer y construir un proyecto de nación y respuestas sociales alternativas a los grandes déficits en distintas áreas que en su momento fue enfrentando el país.

Tanto los actos comprobados de corrupción, así como los imaginados o sospechosos, en los que incurrieron los representantes de ambos partidos políticos que ocuparon lugares de importancia en las esferas de decisión política en El Salvador,

también aportaron su significativa cuota al desgaste de la legitimidad y confianza de la ciudadanía salvadoreña en sus gobernantes.³⁷ En particular, la corrupción ensombreció la imagen del FMLN. El primer presidente que gobernó bajo sus siglas, el periodista Mauricio Funes, rápidamente dilapidó el prestigio asociado a su trayectoria profesional y con el que inició su mandato al establecer alianzas con oscuros sectores empresariales y enredarse en escándalos de corrupción que hasta la fecha lo mantienen “exiliado” en Nicaragua evitando los procesos judiciales en su contra. El deterioro del régimen político salvadoreño no se circunscribe al tema de la corrupción. Escenarios igualmente alarmantes emergen en las dimensiones de la violencia y la seguridad ciudadana, por no mencionar el pobre desempeño de la economía salvadoreña gestionada de manera ineficiente, en el sentido de que ha sido incapaz de generar inclusión en los sectores populares del país.

Todos estos elementos contextuales permiten entender el atractivo y la fuerza con la que emerge el “fenómeno Bukele”, ese joven rebelde e iconoclasta que se apropia con rapidez de la escena política salvadoreña. Agrego rápidamente un dato biográfico que ayuda a entender que este personaje, con todo, no es como aparenta un completo *outsiders* de la política y, sin embargo, ayuda a explicar gran parte del atractivo popular que

³⁷ De los últimos cuatro ex presidentes de El Salvador, dos de ellos fueron encarcelados (Francisco Flores, quien falleció en prisión y Antonio Saca, actualmente convicto). Mauricio Funes tiene el estatus de prófugo de la justicia. Estos datos indican en un sentido positivo que el poder Judicial actúa con autonomía en El Salvador. Pero también, en contrapartida, es un síntoma de que dicho poder no escapa a criterios de judicialización de la política, lo cual es un indicador de deterioro del régimen político.

alcanzó. Nayib Bukele proviene de acaudalada familia de origen palestino. Su padre Armando Bukele fue amigo personal de Schafick Handal, un connotado ex líder guerrillero del FMLN (jefe histórico del Partido Comunista Salvadoreño), de similares adscripciones étnicas. A pesar de ser una familia rica y poderosa, los Bukele nunca serían aceptados como iguales por la élite oligárquica salvadoreña precisamente por dicha procedencia étnica. Así que esta condición culturalmente periférica es la que permite entender la simpatía con que Nayib Bukele es asimilado en el imaginario de los sectores populares salvadoreños y explica cómo ello le permite iniciar su carrera política en cargos de elección popular a los que llega a través del partido FMLN (alcalde de Nuevo Cuscatlán, un pequeño poblado periférico a San Salvador, 2012-2015) (alcalde de San Salvador, 2015-2018).

El presidente Bukele y la deriva autoritaria

Nayib Bukele llegó a la Presidencia de El Salvador postulado por un partido de extrema derecha, Gran Alianza por la Unidad Nacional (GANU), escisión del partido ARENA. La historia de cómo Bukele rompe con el FMLN, supera los obstáculos de la legislación electoral para postularse presidente en las elecciones de 2019, y luego consolida la creación de su propio partido político Nuevas Ideas revela a un personaje ágil, astuto, pragmático y audaz para lidiar frente a las adversidades. Desde un punto de vista del ejercicio realista de la política no puede negarse que esas características son frecuentes y quizá deseables en los líderes políticos. Pero el gobernante *millennial* ha sobrepasado con creces los límites asociados con tales rasgos del comportamiento político aceptables en el marco de un estado de

derecho. “El expediente abultado de constantes rupturas al orden legal, de confrontación política basada en la calumnia y la mentira, así como de manejo opaco de los fondos públicos del gobierno de Bukele” son las constantes estructurales que definen su estilo populista de gobernar (Roque Baldovinos, 2021, p. 248).

Para demostrar lo anterior reseñaré brevemente algunos de los momentos emblemáticos que, a mi juicio, muestran indiscutiblemente la naturaleza autoritaria del joven gobernante salvadoreño. Seleccione cuatro momentos que lo ilustran: el autogolpe del 9 de febrero del 2020, el manejo de la pandemia de Covid-19, la toma de control de la Corte Suprema de Justicia y la adopción del bitcoin como moneda de curso legal. En cada uno de estos episodios se revela un gobernante que aprovecha las posibilidades que le ofrece un régimen político desgastado, que gobierna con una coalición de actores de lo más disímulo en términos ideológicos, interesados básicamente, unos u otros, en lucrar con su acceso a las instancias de poder o, en el caso de los grupos conservadores que lo apoyan (ejército y grupos empresariales), afianzar su influencia. La consecuencia es la misma: se abre un escenario de riesgo a la continuidad de la construcción de institucionalidad democrática a la que El Salvador se había avocado desde la finalización de la guerra civil a la ejecución de los Acuerdos de Paz.

El “autogolpe” del 9 de febrero de 2020

La luna de miel con la imagen de joven transformador progresista que Bukele exitosamente había vendido a la comunidad internacional fue breve y se le puso fin con un infame incidente. La prensa le denominó “autogolpe” a falta de mejor nombre y con él se designa a la puesta en escena de un acto

formalmente grave e inaceptable en términos constitucionales, y en términos “estéticos” bochornoso y propio de una lógica mesiánica y populista. En efecto, al iniciar su mandato sin suficiente apoyo legislativo encontró dificultades para conseguir que los diputados financiaran, mediante la aprobación de préstamos, su Plan de Seguridad. De esta suerte, después de que en etapas previas no había alcanzado los votos suficientes para su aprobación, Bukele irrumpió el 9 de febrero en la sala de sesiones de la Asamblea Legislativa acompañado de efectivos armados del ejército y de la Policía Nacional en donde intimidó y amenazó con la destitución de los diputados para que aprobaran dicho préstamo. El presidente no llegó a cumplir sus amenazas. Sentado en el presidium de la Asamblea realizó un acto de oración y manifestó haber conversado con Dios, quien le habría aconsejado que se condujese con “prudencia”. Tal espectáculo fue delirante a todas luces, y ha resultado ser solo el primer episodio de varios más en donde la institucionalidad de El Salvador se ha puesto a prueba (Campos Madrid, 2021-01-09)

El manejo de la pandemia Covid-19

Seguramente ningún presidente o líder político estaba preparado para enfrentar con pleno acierto el desafío que ha supuesto a nivel global el manejo de la epidemia de Covid-19. Nayib Bukele, sin embargo, encontró en este inesperado fenómeno una providencial oportunidad para legitimar su liderazgo y afirmar su autoridad frente a la oposición política. Lo hizo de manera desproporcionada y mostrando un rostro muy cómodo con la adopción de medidas draconianas reñidas con las formas constitucionales que una democracia establece para el manejo de situaciones de

Ángel Sermeño Quezada

emergencia como la referida. En efecto, el gobierno de Bukele fue uno de los primeros países en el mundo en cerrar fronteras, confinar viajeros, decretar estados de excepción e imponer severas restricciones a la libertad de movilidad (Alvarado y Lazo, 2020-03-15). Los momentos culminantes de estas restrictivas medidas tomaron cuerpo con la creación de centros de detención que se convirtieron en virtuales campos de concentración en donde las personas que hacían méritos para ser castigadas convivían de forma hacinada y claramente expuestas a contagiarse. Este fue el aspecto más controvertido del manejo de la pandemia, aunque al final del día nunca quedó claro que el gobierno de Bukele realmente hubiese logrado diseñar estrategias sanitarias consistentes en la contención de la pandemia y sí, en cambio, mucha opacidad generada alrededor del manejo oscuro de los fondos públicos utilizados para tal fin.

La elevada aprobación popular de Bukele

Bukele ha gobernado con mano dura. La estricta cuarentena hecha valer desplegando al ejército en las calles y luego descatando a la Corte Suprema, que le había ordenado suspender la detención de los ciudadanos que no atendían las rígidas medidas de la cuarentena sanitaria, no hicieron mella en los elevados índices de popularidad de los que goza (Human Right Watch, 2020-04-17). Cuestión aparte ha sido el manejo con políticas de fuerza y segregación hacia los grupos de pandilleros “maras” encarcelados, que a pesar de ello no reducen significativamente los índices de violencia social característicos del país. Cansados de dicha violencia, la ciudadanía no atiende sutilezas asociadas al discurso de Derechos Humanos o agravios

constitucionales. Hasta ahora han apoyado a su presidente. Mencionar estos datos es necesario como parte de este breve paréntesis que explica cómo Bukele salió muy fortalecido en términos políticos con los resultados de los comicios de medio término, en las elecciones legislativas y municipales del 28 de febrero de 2021. El caudal de votos cosechado por su partido Nuevas Ideas, fue de tal magnitud que le permitió hacerse de la mayoría calificada en la Asamblea Legislativa, controlar una proporción considerable de las alcaldías y, eventualmente, avanzar en el control de los tres poderes del Estado.

Destitución y reemplazo de los jueces de la Corte Suprema de Justicia

Fiel al estilo de gobernar que he venido reseñando en estas líneas, el 1ero de mayo de 2021, día de la toma de posesión de los nuevos diputados de la Asamblea Legislativa, Bukele consumó un grave golpe al orden institucional: los nuevos integrantes asamblearios destituyeron y reemplazaron a los jueces de la Sala Constitucional de la Suprema Corte de Justicia (CSJ) y al fiscal general Raúl Melara (BBC News Mundo, 2021-05-03). La reacción tanto interna como internacional no fue para nada desdeñable. Las notas de prensa se multiplicaron cubriendo reacciones críticas de diversos sectores de la sociedad civil, de expertos en temas jurídico-constitucionales, de sectores empresariales, y de la oposición política en general. Las justificaciones para dar validez a la ilegal medida por parte de los sectores oficialistas no exhibieron ninguna congruencia lógica, política o de algún sentido mínimo de legalidad o legitimidad aceptable y muchas de ellas se resumieron en una sencilla invocación del apoyo popular del que goza el mandatario salvadoreño. Un dato duro salta a la vista. Con el control del

órgano judicial es más que evidente que el régimen de Bukele cuenta con condiciones óptimas para frenar cualquier investigación judicial sobre actos de corrupción de su administración. Por lo pronto, un polémico fallo de la nueva Corte Suprema a favor del mandatario lo habilitó para buscar la reelección inmediata, algo que antes la Constitución expresamente prohibía (BBC News Mundo, 2021-09-05). Un regalo nada desdeñable.

La adopción del bitcoin como moneda de curso legal

Reservo para el final una de las decisiones de gobierno más dudosas y arbitrarias impulsadas por el gobernante salvadoreño. El adoptar la criptomoneda, el bitcoin, como moneda de curso legal en El Salvador, convirtiendo al pequeño país en ser el primero en el orbe en tomar esta medida sin precedentes. Esta arriesgada decisión muestra ejemplarmente el amplio margen de acción del que dispone para gobernar el mandatario salvadoreño. Bukele, en efecto, anunció la medida en una conferencia entre inversionistas privados en Miami. A los pocos días la medida fue adoptada *via fast track* por los legisladores salvadoreños, sin margen de discusión o debate, habida cuenta de las inmensas zonas de incertidumbre que una medida de tal naturaleza implica. Las reacciones de organismos internacionales y gobiernos han sido en su gran mayoría de escepticismo y preocupación. El Fondo Monetario Internacional, por ejemplo, ha instado a El Salvador a desechar esa medida tan prematuramente adoptada (Salinas Maldonado, 2022-01-25).

La volatilidad de la moneda y la inexistencia de organismos de ningún tipo que la regulen serían suficientes argumentos

para guardar mesura y prudencia. En cambio, Bukele, utilizando a El Salvador con una lógica patrimonialista, se ha empeñado en convertir al territorio del pequeño país en un paraíso para el minado de dicha moneda. Las razones atrás de ese proyecto (tanto la adopción del bitcoin como moneda de curso legal, como convertir al país en una meca de minado de la moneda) son francamente oscuras y se prestan a especulaciones poco favorables con la existencia de un régimen democrático.³⁸ Lo cierto es que la ciudadanía salvadoreña no se encuentra preparada ni entiende esta dimensión megalómana de su presidente *millennial*. Además, la población del país tiene bajos niveles de bancarización y de acceso a internet.

Resulta curioso que a pesar de continuar contando con altos niveles de aprobación, sea este tema del bitcoin el que más rechazo le genere al mandatario salvadoreño. Siete de cada diez salvadoreños, según sondeos dignos de credibilidad, rechazan la adopción del bitcoin como moneda obligatoria de curso legal. Al respecto, cabe mencionar que, después de

³⁸ ¿Por qué Bukele adopta el bitcoin? El periodista Nelson Rauda ensaya dos respuestas: “La primera: relaciones públicas. La apuesta por el bitcoin le ha conseguido al gobierno de Bukele muchos embajadores. Cada celebridad del mundo bitcoin que habla sobre El Salvador, sobre las playas... sobre lo seguro que es (el país), sobre lo moderno y lo progresista y lo bonito sirve para limpiar la cara del régimen”. “La segunda razón es financiera. El Salvador es un país profundamente endeudado y los desvaríos autoritarios de Bukele no han hecho sino aumentar el riesgo del país. A mayor riesgo, más intereses cobran los prestamistas. El bitcoin tiene acceso a una red alternativa que no es gobernada por Estados Unidos, con cuyo gobierno Bukele está enfrentado y de cuya moneda El Salvador depende desde 2001” (Rauda, 2022-03-04). Quizá no sean explicaciones completas, pero tienen sentido y arrojan luz sobre el fenómeno.

dos años y meses de mandato, Bukele ha tenido que enfrentar por vez primera protestas significativas de rechazo a su gestión. Marchas de protestas que se organizaron con ocasión de conmemorar el aniversario de la Independencia nacional, el 15 de septiembre de 2021, lograron aglutinar, según reportes periodísticos, unos 20 mil manifestantes con un grupo de reclamos que abarcaron no solo el rechazo al bitcoin, sino también otros agravios que se abrieron paso. La ciudadanía también protestó contra el abuso de autoridad ejercido para contener el impacto de la pandemia de Covid-19; contra la destitución de los magistrados de la Corte Suprema de Justicia, y por supuesto, contra la opacidad y presunta corrupción en el manejo de los recursos públicos (Avelar, Castro, Vichez y Avelar, 2021-09-16).

Democracias iliberales y populismo

Nayib Bukele provoca el escándalo. No le teme, se alimenta del mismo. Sabe cómo sacarle réditos. Posee genuinos impulsos autoritarios que sabe combinar con su perfil de gobernante populista. La verdad, nada nuevo. La auténtica cuestión de fondo estriba, en mi opinión, en preguntarse por qué le resulta fácil salirse con la suya. Y pienso que existe un contexto de debilidad institucional democrática que le favorece a él y a los de su modelo. Es decir, se trata de una cuestión de sentido común. Si el populismo florece en el mundo de hoy es simplemente porque encuentra las condiciones propicias que lo hacen prosperar. Reflexionaré sobre ello como cierre de este trabajo. Antes un balance de los alcances de la deriva autoritaria del gobernante salvadoreño.

Bukele le ha hecho daño a la democracia salvadoreña. De eso no hay duda. La breve reseña de los capítulos

seleccionados permite concluir que: 1) Es un gobernante dispuesto a concentrar el poder del Estado en su persona y, por tanto, que cualquier cosa que le suene a división de poderes le resulta una amenaza a sus intereses. 2) Ha sido capaz de aglutinar apoyos en una coalición de fuerzas conservadoras, iliberales y, también, simplemente arribistas y oportunistas del poder. 3) Queda claro que lo que tienen en común los grupos y fuerzas que los acompañan y apoyan en su ejercicio de gobierno es su condición de –a pesar de su heterogeneidad– compartir un abierto desprecio por la democracia y el estado de derecho. 4) Las dimensiones del comportamiento del líder populista radica en la explicación técnica de la fuente del sostenido apoyo popular del que goza. Sostengo que dicha explicación toma cuerpo a partir de la utilización de Bukele de un pequeño ejército de hábiles operadores políticos que le han acompañado desde el inicio de su incursión en el mundo de la política; operadores salidos del mundo de la publicidad que manejan con habilidad y destreza los nuevos lenguajes y formas tecnológicas de la comunicación social. 5) Queda, en este recuento incompleto, un señalamiento a la izquierda en clave de reclamo directo. Su incapacidad manifiesta de ofrecer respuestas satisfactorias a las demandas populares fue lo que generó el vacío aprovechado por el joven líder populista y su retórica hueca y demagógica, sin duda, pero comprensiblemente persuasiva a los oídos de una ciudadanía salvadoreña dominada por un sentimiento de abandono por estos “viejos” partidos.

Esta plétera de líderes populistas, entre los que se encuentra obviamente Bukele, que ahora amenaza a las democracias no surgió de la noche a la mañana. Las condiciones para su surgimiento se fueron incubando al

menos a lo largo de las dos últimas décadas. Poseemos el diagnóstico con la narrativa que explica cómo ello ocurrió y que se encuentra encapsulado en categorías emergentes en la literatura politológica especializada: democracias iliberales (Zacaría, 1997); crisis de representación (Mair, 2015); desconstitucionalización (Ferrajoli, 2011 y 2014); desdemocratización (Greppi, 2021); autocratización (Cassani y Tomini, 2019), entre otras. Y no se trata de realizar un glosario aleatorio de términos, pero todos ellos tienen en común describir distintas dimensiones o facetas de ese proceso de erosión democrática que ha alimentado el crecimiento y/o expansión del populismo. Por ejemplo, cómo, al separar el componente liberal (división de poderes/respeto a derechos/rendición de cuentas) del componente democrático (primacía de la voluntad general) abre el debate sobre la legitimidad o no de las decisiones de los gobernantes electos mayoritariamente en comicios libres. O, esta ecuación tensa, por ser directamente proporcional, entre desdemocratización y autocratización. Es decir, a mayor desdemocratización mayor autocratización y viceversa. En fin...

Mi punto es que debemos utilizar todo este conocimiento acumulado para defender a las instituciones democráticas, para recuperar a los ciudadanos y para bloquear a aquellos políticos que, aunque electos democráticamente, estén dispuestos a expandir sus poderes aún a costa de dismantlar las instituciones y garantías democráticas. ¿Se puede lidiar con líderes populistas hostiles a la democracia y ganar? Esta es, me parece, una de las preguntas decisivas del presente inmediato.

Referencias

- Alvarado, J. y Lazo, R. (2020-03-15), Asamblea autoriza a Bukele a restringir libertad de tránsito y de reunión por Coronavirus. En *El Faro*. https://elfaro.net/es/202003/el_salvador/24124/Asamblea-autoriza-a-Bukele-restringir-libertad-de-transito-y-de-reunion-por-Coronavirus.htm
- Applebaum, A. (2021), *El ocaso de la democracia. La seducción del autoritarismo*, México: Debate.
- Avelar, B. Castro, C. Vichez, G. Avelar, L. (2021-09-16), Una masiva marcha se independizo de Bukele, *Factum*. <https://www.revistafactum.com/bukele-protesta-15s/>
- BBC News Mundo (2021-09-04), “El Salvador: la Corte Suprema aprueba la reelección presidencial y le abre las puertas a Bukele a un segundo mandato”. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-58448705>
- BBC News Mundo (2021-05-03), “La Asamblea de Bukele destituye a los jueces del Constitucional. Qué supone para El Salvador la acción del nuevo Congreso”. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-56974280>
- Bukele, N (2019), Discurso de toma de posesión. <https://www.revistafactum.com/el-primero-discurso-de-nayib-bukele-como-presidente-de-el-salvador/>
- Campos Madrid, G. (2021-01-09), 9 de febrero 2020: el día que se resquebraja la democracia. La Prensa Gráfica. <https://www.laprensagrafica.com/el>

Ángel Sermeño Quezada

- [salvador/9-de-febrero-2020-el-dia-que-se-resquebrajo-la-democracia-20210208-0096.html](https://www.elfaro.net/es/202203/el_salvador/9-de-febrero-2020-el-dia-que-se-resquebrajo-la-democracia-20210208-0096.html)
- Cassani, A. y Tomini, L. (2019), Post-Cold War autocratization: trends and patterns of regime change opposite to democratization. *Italian Political Science Review/Rivista Italiana di Scienza Politica*, 49 (2), pp. 121-138. doi: 10.1017/ipo.2019.4
- Ferrajoli, L. (2011), *Poderes salvajes*, Madrid: Trotta.
- Ferrajoli, L. (2014), *La democracia a través de los derechos*, Madrid: Trotta.
- Greppi, A. (2021), *Desdemocratización*, Inédito.
- Human Right Watch, (2020-04-17), “El Salvador: el presidente desafía a la Corte Suprema”. <https://www.hrw.org/es/news/2020/04/17/el-salvador-el-presidente-desafia-la-corte-suprema>
- Levitsky, S., y Ziblatt, D. (2018), *Cómo mueren las democracias*, México: Ariel.
- Mounk, Y. (2018), *The People vs. Democracy. Why Our Freedom is in Danger and How to Save It*, Cambridge: Harvard University Press.
- Rauda, N. (2022-03-04), Los apóstoles del bitcoin, *El Faro*. https://elfaro.net/es/202203/el_salvador/26041/Los-ap%C3%B3stoles-del-bitcoin.htm
- Roque Baldovinos, R. (2021), Nayib Bukele: populismo e implosión democrática en El Salvador, *Andamios. Revista de investigación social*, volumen 18, número 46, mayo-agosto, 2021, pp. 231-253. DOI: <http://dx.doi.org/10.29092/uacm.v18i46.844>
- Salinas Maldonado, C. (2022-01-25), El FMI insta a Bukele a eliminar el bitcoin como moneda de curso legal e El Salvador, *El País*. <https://elpais.com/internacional/2022-01-25/el-fmi-insta-a-bukele-eliminar-el-bitcoin-como-moneda-de-curso-legal-en-el-salvador.html>
- Vallespín, F. y Bascuñán, M. (2017), *Populismo*, Madrid: Alianza.
- Telmekuran, E. (2019), *Cómo perder un país. Los siete pasos de la democracia a la dictadura*, Barcelona: Anagrama.

¿Una nueva “ola progresista” en América Latina? Aproximaciones conceptuales y coyunturales

A new Latin America’s pink tide? Conceptual and conjunctural approaches

ÁNGEL ARELLANO³⁹

Resumen: Latinoamérica ha tenido un nuevo repunte de gobiernos nacionales de centro-izquierda e izquierda que se encuadra como una segunda “ola progresista”. En este ciclo, los gobiernos, sus fuerzas políticas y apuestas programáticas son más heterogéneas. Las estrategias y tácticas difieren de las usadas por su ola predecesora en un contexto también distinto. ¿En qué se parecen y en qué no? Este artículo describe siete aspectos en los que existen diferencias y semejanzas entre las dos olas progresistas que han tenido lugar en el siglo XXI en la región. Afirmamos que la segunda ola es más moderada, pragmática y heterogénea que la anterior.

Abstract: Latin America have had a new upsurge of left and center-left national governments wading through like a new “pink tide”. In this cycle, the national governments, their political forces and programmatic commitments are more heterogeneous. The strategies and tactics differ from those used by its predecessor wave in a different context. How are they similar and how are they not? This article describes seven aspects in which there are differences and similarities between two pink tides that have taken place in the 21st century in the region. We affirm the second pink tide is more moderate, pragmatic, and heterogeneous than the previous one.

³⁹ Doctor en Ciencia Política por la Universidad de la República (Uruguay), magíster en estudios políticos y de gobierno por la Universidad Metropolitana (Venezuela). Autor del libro *Venezolanos en Uruguay* (Konrad-Adenauer-Stiftung, 2019).

Introducción

La expresión “ola progresista” (también conocida como “marea rosa” o pink tide) ha sido ampliamente utilizada por la literatura para referirse al ciclo de gobiernos de centro-izquierda e izquierda que gobernaron la mayoría de los países latinoamericanos durante los primeros tres lustros del siglo XXI (Antunes de Oliveira, 2021; Barbosa dos Santos y Feldmann, 2021; Ellner, 2019; Panizza, 2006; Rodríguez, 2021). En el contexto político de la región se ha producido una sinonimia genérica entre los términos “progresismo”, “centro-izquierda” e “izquierda” (Bringel et al., 2016; Fair, 2021; Mirza Perpignani, 2021). Históricamente los sectores políticos que se encuentran en este lado del espectro, no han estado alineados con los partidos tradicionales (en su mayoría liberales o conservadores) y se han diferenciado del resto.

Diversas discusiones histórico- teóricas refieren que no existe izquierda sin una raíz marxista (Womack en Centeno, 2021). Sin embargo, con el cierre del siglo XX y la caída de la Unión Soviética, la utopía socialista experimentó reconfiguraciones vinculadas a las realidades políticas y culturales nacionales, al calor de la hegemonía del modelo neoliberal. El nuevo siglo evidenció el surgimiento de una impronta posneoliberal donde se posicionaron nuevas izquierdas cuyos estilos políticos tuvieron similitudes “con aspectos o dimensiones de los regímenes nacional-populares que protagonizaron importantes experiencias de democratización y transformación social” (Vilas, 2005). Según Sader (2009), el fenómeno que conocemos como progresismo:

No caracteriza una etapa histórica específica, diferente del capitalismo y del socialismo, sino una nueva configuración de las relaciones de poder entre las clases sociales, que promete la formación de un nuevo bloque social dirigente de procesos históricos sui géneris, en condiciones mucho más favorables a las fuerzas populares, cuyo destino será decidido por una dinámica concreta de construcción de Estados postneoliberales.

En referencia a Latinoamérica, Rubio y Peña (2021) explican que:

[...] el progresismo es un fenómeno histórico que corresponde a la transición capitalista de la hegemonía norteamericana y del régimen neoliberal [...] así como el declive del poder de Estados Unidos y los organismos multilaterales sobre los países de América Latina, que permite el ascenso de gobiernos no alineados, sostenidos sobre masas populares, que impulsan procesos de nacionalización de los recursos naturales así como políticas redistributivas del gasto público, con una visión antiimperialista.

El discurso progresista rescata la promoción de la justicia y el progreso social, la equidad, la participación, la democracia, y da al Estado un rol esencial como actor garante de la disminución de la desigualdad y las discriminaciones de las minorías, apoyado en una nueva lógica de la distribución de los recursos públicos. Este fenómeno en la región, en tanto diverso y heterogéneo, también reposiciona la vieja tradición populista latinoamericana con el antagonismo débiles vs. poderosos

(nosotros/ellos), presente de forma transversal en el liderazgo político de todo el espectro con escasas excepciones. A nivel hemisférico, esto tuvo un contexto promisorio por el auge de las exportaciones de materias primas que caracterizó el inicio del siglo y dio paso al neoextractivismo, base estratégica no solo de los gobiernos progresistas, sino de toda la sociedad latinoamericana, coherente con el antecedente ancestral regional de saberse dueños de una riqueza natural que exige ser aprovechada.

Dentro de este progresismo latinoamericano existe una gran pluralidad derivada de las distintas trayectorias históricas, ideológicas e institucionales presentes en los respectivos sistemas políticos, y que, grosso modo, se puede resumir en izquierdas autoritarias e izquierdas democráticas, o izquierdas “contestatarias” e izquierdas “moderadas” según la clasificación de Braga y Fukushima (2020). Ambas tendencias pueden ser tomadas de forma superficial como una misma familia por sus diversos “vasos comunicantes” y acciones comunes (Petkoff, 2005). Este trabajo se refiere a la “ola progresista” con fines puramente explicativos para mostrar el cambio de signo en la región. Tiene como objeto analizar el nuevo escenario político latinoamericano y no una revisión exhaustiva sobre la cualidad de centroizquierda e izquierda de los gobiernos.

En ese sentido, cabe decir que la primera “ola progresista” no fue un momento coyuntural o un episodio pasajero. Por el contrario, representó un ciclo extendido durante una década, con importantes implicaciones políticas que marcaron el inicio del siglo. Distinta es la segunda ola que ahora se avizora desde 2021

y por tanto aún incipiente. Al momento de redactar este texto no existen elementos suficientes para elaborar una hipótesis sobre su posible duración y el impacto que tendrá en la región. En todo caso, es una coyuntura que, así como llegó, puede desaparecer y dar paso a otra. Hay señales que dan cuenta de una mayor debilidad estructural respecto a la anterior, y un contexto adverso distinto de la promisoriosa bonanza de los primeros tres lustros del siglo. Sin embargo, en 2022 sí se denota un cambio sustancial en el mapa político de la región, con una inclinación favorable hacia la centro-izquierda e izquierda, y este es el aspecto contextual principal en el que se apoya este artículo para sostener que, efectivamente, Latinoamérica está en presencia de una segunda ola de gobiernos progresistas, y que es propicio aproximarse a mirar la coyuntura política perspectiva. Esta segunda ola presenta más diferencias que semejanzas respecto a la primera. El presente trabajo argumenta que la segunda ola es más moderada, pragmática y heterogénea que la anterior.

La primera ola

Como primera “ola progresista” se conoce el ciclo en que coincidieron en el poder diversos gobiernos identificados con el progresismo entre 2005 y 2015. Su antecedente inmediato es el ascenso del chavismo y la revolución bolivariana en Venezuela en 1999, el Partido de los Trabajadores en Brasil y el Frente para la Victoria en Argentina en 2003, el Partido de la Liberación Dominicana en República Dominicana y el Partido Revolucionario Democrático de Panamá en 2004.⁴⁰ Con la

⁴⁰ En la región otros países ya habían tenido gobiernos socialdemócratas con raíces en la izquierda como el de Acción Democrática en Venezuela o el del APRA en Perú. Sin embargo,

llegada de gobiernos de izquierda en Bolivia y Uruguay en 2005, Chile⁴¹ y Honduras en 2006, Ecuador y Nicaragua en 2007, Paraguay y Guatemala en 2008, El Salvador en 2009, y Perú en 2011, se configuró la oleada de gobiernos progresistas. Como figuras internacionales más resaltantes de esta ola destacan Hugo Chávez (Venezuela), Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner (Argentina), Lula da Silva (Brasil), Evo Morales (Bolivia) y Rafael Correa (Ecuador). Todos llegaron al poder nacional por primera vez, obtuvieron mayorías parlamentarias (lo que les permitió gobernabilidad para introducir reformas y articular sus proyectos nacionales), y esbozaron una actitud integracionista basada en el latinoamericanismo.

Estos gobiernos tuvieron en común la validación del régimen de Cuba como actor esencial de la izquierda regional, aunque la compatibilidad ideológica con el régimen comunista de los Castro tuvo matices dependiendo del caso.⁴² En términos generales, los gobiernos actuaron como un bloque durante el punto álgido de esta ola, o “época de oro”, entre 2008 y 2013 (Gaudichaud et al., 2019). Ese momento estuvo contextualizado principalmente por el auge del precio de las materias primas (o *boom* de los *commodities*) en una región históricamente dependiente del comercio en

estos partidos quedaron dentro de la clase política tradicional a la que luego se opusieron los sectores emergentes.

⁴¹ La Concertación de partidos en Chile es un antecedente aún anterior. En su conformación se incluían a organizaciones de izquierda y centroizquierda. Gobernó desde 1990 hasta 2010 de forma ininterrumpida. Sus últimos dos gobiernos fueron del socialdemócrata Ricardo Lagos (2000-2006) y la socialista Michelle Bachelet (2006-2010).

⁴² En “La izquierda como autoritarismo en el siglo XXI”, Chaguaceda y Kozak (2019) recopilan una profusa información al respecto.

ese rubro, la consolidación de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (Alba, fundada en 2004), donde se concentraba el núcleo duro de los gobiernos bolivarianos, y la concreción de un mayor espacio de integración y coordinación como la Unión de Américas del Sur (Unasur, fundada en 2008).

El declive de este ciclo llegó en 2015 con la derrota del chavismo en las elecciones parlamentarias de Venezuela y de Cristina Fernández de Kirchner en Argentina, el *impeachment* a Dilma Rousseff en Brasil el año siguiente, el fin de la década de gobierno de Rafael Correa en Ecuador en 2017, y el recambio en buena parte del resto de los países.

La segunda ola

La segunda “ola progresista” se abrió paso con el ascenso de Andrés López Obrador en México en 2018, a la que se le sumaron Argentina y Panamá en 2019, República Dominicana y Bolivia en 2020, Perú y Chile en 2021, y Honduras en 2022. Esta marea alta para la izquierda apareció mientras en Cuba, Venezuela y Nicaragua se han mantenido los mismos regímenes con los que interactuó su ola antecesora, incluso en condiciones más desfavorables para la democracia, en tanto Venezuela y Nicaragua vivieron un cambio de régimen, al pasar de ser autoritarismos competitivos para convertirse en autoritarismos hegemónicos.

Por otro lado, y esta vez sí en el terreno democrático, el regreso de la izquierda en la región ha encontrado referentes bien posicionados en países sin antecedentes de gobiernos de ese signo, como el caso de Gustavo Petro, favorito en las presidenciales de Colombia en 2022, y también el regreso del expresidente brasileño Lula da Silva,

quien encabeza los sondeos en las elecciones de su país para el mismo año.

En la actualidad se han dado los cambios políticos necesarios para evidenciar nítidamente el nuevo repunte de la izquierda en la región. Sin embargo, a diferencia de la primera ola, caracterizada por su aparición inaugural al frente de gobiernos nacionales en varios países luego de décadas de competencia y pujas, en esta segunda temporada no se ve maximizado el efecto sorpresa. De la misma manera, el repliegue de la izquierda en algunas naciones marca una distinción elemental: ahora los partidos de izquierda, generalmente bien posicionados en la tabla electoral de sus países, cuentan con un historial de gestión –y de nostalgia de la bonanza– del que echar mano.

Diferencias y semejanzas

Algunos países que habían quedado fuera del perímetro de la primera ola ahora son parte de la segunda, lo cual es un indicador de que las dinámicas en la región han tenido cambios sustanciales. De igual forma, las coaliciones de partidos y movimientos, ahora más diversas, son características de este nuevo ciclo. México, la segunda economía de Latinoamérica, es gobernado por Morena, el partido mayoritario de la coalición Juntos Hacemos Historia.⁴³ Colombia, la cuarta economía, históricamente gobernada por sectores tradicionales conservadores y liberales, encuentra al llamado Pacto Histórico, una gran coalición de izquierda y centroizquierda,

como el favorito de cara a las elecciones presidenciales.⁴⁴

La reconfiguración política de la región permite establecer algunos puntos para contrastar los rasgos de ambas olas. Este trabajo no apunta a una revisión exhaustiva de la caracterización ideológica, pragmática o de gestión en la que los ciclos de las izquierdas presentan cercanías y/o distancias. Busca identificar y explicar siete aspectos que permiten evidenciar los puntos en común y los contrastes entre las dos olas progresistas de este siglo.

Trayectorias históricas y contexto

En la primera ola, partidos y movimientos progresistas se estrenaban en el gobierno nacional. Esto quiere decir que llegaban por primera vez al Ejecutivo. El ciclo se caracterizó por una confluencia de actores de la izquierda tradicional que fue desde partidos y coaliciones de base popular con la participación de los históricos partidos comunista y socialista, hasta el protagonismo de nuevos partidos políticos nacionales y locales, y movimientos sociales consolidados al calor de luchas reivindicativas de finales del siglo XX. También por una fuerte impronta de la tradición populista latinoamericana.

Esta izquierda tuvo un marco de aspiraciones programáticas comunes, cuyo hilo conductor estaba compuesto por el discurso de condena generalizada al modelo neoliberal de finales de los noventa y principios del 2000, rechazo a la influencia

⁴³ Para llegar al poder, Morena encabezó como partido mayoritario la coalición Juntos Haremos Historia, formada junto al Partido del Trabajo, al Partido Encuentro Social y al Partido Verde Ecológico de México. Desde diciembre de 2020 el bloque pasó a llamarse Juntos Hacemos Historia.

⁴⁴ El Pacto Histórico fue fundado en 2021 por partidos y movimientos sociales de cara a las elecciones legislativas y presidenciales de Colombia. Conformar una base de apoyo de dieciocho organizaciones que agrupan al Partido Comunista de Colombia, movimientos indígenas y ecologistas, partidos socialdemócratas, entre otros.

Ángel Arellano

estadounidense en la región, y urgencia en la implementación de políticas sociales y reformas estructurales –en algunos casos refundacionales– del Estado. Un elemento clave para comprender el ascenso de este progresismo es la narrativa que lo llevó al poder, y también la narrativa que desplegó una vez en él, de tal manera que es pertinente hacer el siguiente repaso contextual. Luego de los movimientos guerrilleros y expresiones armadas de los sesenta bajo el influjo de la revolución cubana, y del período de dictaduras militares de derecha en la región, los sectores de izquierda hicieron parte sustancial del panorama democrático. Partidos y movimientos legales, con representación parlamentaria, y hacia finales de siglo, también en gobiernos subnacionales. La épica en torno a las reivindicaciones históricas en nombre de los sindicatos, movimientos sociales, indigenistas y minorías, se mantuvo como esencia y componente principal. Su relato se centró en oponerse al modelo neoliberal, criticar el rol histórico de Estados Unidos en la región, y el planteamiento de una alternativa que priorizara, grosso modo, lo social por encima del mercado. Como telón de fondo, la región vivía una profunda crisis económica, con abundantes desafíos en materia de desigualdad y pobreza; en la mayoría de los países, con partidos políticos tradicionales desgastados y cada vez más distanciados de las mayorías populares. Los sectores progresistas basaron su relato en el cambio y saneamiento de la élite política. En síntesis, en la necesidad de una transformación radical de las relaciones sociales y del ejercicio del poder político.

La emergencia del progresismo en los gobiernos nacionales trajo consigo un posicionamiento de esta narrativa, impulsada por las mayorías parlamentarias obtenidas por voto popular y el despegue económico

con el boom de los *commodities* entre 2000 y 2014. El mapa político transmutó con los nuevos ganadores que instrumentaron un conjunto de reformas justificadas en las décadas de reclamos y movilizaciones desde el progresismo. Con buen viento de cola por el soporte político nacional y la abundancia de recursos en tiempos de auge de exportaciones, esta narrativa encontró validación en la sociedad. La “lucha” contra el modelo neoliberal y el reparto de los recursos devenido en el auge de programas sociales y de inversión estatal, permitió la mejora de los indicadores socioeconómicos en la región. Uno de los que permite ver la evolución en esos años es el porcentaje de población en pobreza y pobreza extrema, foco del relato de igualdad y justicia social presente en el discurso progresista. Si bien algunos países estuvieron gobernados por administraciones de otro signo (México y Colombia principalmente), la cifra ofrece una visión panorámica con una disminución histórica de 45,4% de pobreza y 12,2% en 2002 al inicio del ciclo, a 27,8% de pobreza y 7,8% de pobreza extrema durante el punto más álgido, en 2014 (Cepal, 2021).⁴⁵

En términos de trayectoria histórica, no todos los líderes de la primera ola eran dirigentes con carrera en partidos y movimientos progresistas, sino outsiders que compartían componentes de ese discurso reformista y antagónico al modelo neoliberal y a la clase política tradicional. Ambas olas tienen en común la consolidación de liderazgos de larga trayectoria y, al mismo tiempo, el triunfo de nuevos actores que estaban fuera de la política profesional. Los ejemplos más resaltantes son políticos veteranos como el sindicalista y parlamentario Lula da Silva en Brasil, el

⁴⁵ En 2020 este indicador fue de 33.7% para la pobreza y 12.5% de pobreza extrema.

intendente de Montevideo, Tabaré Vázquez en Uruguay, y el exguerrillero y ex presidente del movimiento sandinista, Daniel Ortega en Nicaragua. Por otro lado, estuvieron outsiders como el militar ex golpista Hugo Chávez en Venezuela o el economista y exministro Rafael Correa en Ecuador. En este aspecto la nueva ola ha traído figuras como AMLO, quien califica como liderazgo de larga data con su condición de ex alcalde de Ciudad de México y candidato presidencial en varias oportunidades. Muy similar es la de Alberto Fernández en Argentina, ex jefe de gabinete de la nación y legislador de Buenos Aires. Mientras que el sindicalista de la educación, Pedro Castillo en Perú, es un genuino *outsider*.

En cuanto al contexto, a diferencia del súper ciclo de las materias primas que nutrió de abundantes recursos a la primera ola progresista, esta segunda ola encuentra una región sumergida en una crisis sanitaria sin precedentes con su consecuente descalabro económico. Una región con diversos problemas que ha visto descender los indicadores de crecimiento económico logrados varios años atrás cuando el viento era más promisorio. La pandemia del Coronavirus ha sido el principal tema de política pública para los gobiernos desde marzo de 2020 hasta el momento en que se redacta este artículo. El contexto ha condicionado el accionar de unas administraciones que se han mostrado más pragmáticas, con un cambio en su actitud frente a la institucionalidad democrática, al mercado, a las relaciones internacionales en general y al vínculo con Estados Unidos en particular, así como a las posibilidades de cambios estructurales en materia social.

Entre refundar y volver

En la segunda ola, los gobiernos progresistas ya no son un hecho novedoso, sino la nueva etapa en el poder de una izquierda heterogénea y muy diferente entre sí. En varios países son el regreso de los partidos y movimientos que protagonizaron la primera ola, y en otros una reconfiguración que incluye nuevas formaciones y sectores emergentes. El relato de este nuevo ciclo está precedido por el anterior, aún reciente, y también por su legado en términos políticos, sociales y económicos. Sin embargo, la aspiración de un cambio profundo en el Estado y la sociedad persiste. Algunos gobiernos apuestan a la refundación, otros a “volver” al desarrollo de políticas públicas con un Estado presente y con viento a su favor, como ocurrió en la primera década del 2000. En esto hay similitudes. Pero en el método, el cómo hacerlo, sí demuestran abismales diferencias.

Si algo caracterizó a la primera ola fue el deseo de transformar los cimientos de la administración pública y las lógicas de relacionamiento entre gobierno y sociedad. Venezuela (1999), Ecuador (2008), Bolivia (2009), y más tardíamente Nicaragua (2014), optaron por cambiar su Constitución, hacer borrón y cuenta nueva y gobernar con una carta a la medida del proceso emergente. En los casos de Venezuela y Nicaragua con el agravante de un choque con la institucionalidad y el pluralismo, y la instauración de una práctica autoritaria con elevada violencia política. Estos regímenes pasaron de ser democráticos a convertirse en autoritarismos competitivos y posteriormente hegemónicos. En Bolivia y Ecuador, con alta polarización y conflictividad, pero menos violencia política, pasaron de democracias débiles a regímenes

Ángel Arellano

semidemocráticos (Mainwaring y Pérez-Liñán, 2015). Los gobiernos progresistas en Argentina no aspiraron a refundar las instituciones ni la Constitución, aunque sí tuvieron alta polarización y conflictividad. Otros como Brasil, Chile y Uruguay, con menos polarización, aprovecharon sus mayorías parlamentarias y el armado normativo vigente cual rieles para implementar sus reformas.

En la nueva ola, la ambición refundacional es limitada por el pragmatismo, y los gobiernos que promueven este discurso, aun cuando esbozan una actitud desafiante con el orden establecido, terminan condicionados por las reglas del juego democrático y de su propia necesidad política. AMLO asumió el poder con un proyecto de “Cuarta Transformación” apelando al fracaso del “modelo económico neoliberal aplicado en los últimos 36 años” (López Obrador, 2018). Su gobierno ha avanzado en la concentración de poder del Ejecutivo en general y del presidente en particular, pero su administración no ha representado un quiebre del sistema ni una refundación del Estado. Por el contrario, como señala Centeno (2021), en la naturaleza colaboracionista de su gobierno con el sistema político vigente en México, reposa su éxito. No en la necesidad de materializar cambios radicales.

Castillo en Perú ha buscado diferenciarse discursivamente de cualquier antecedente progresista en su país. Rescató la aspiración refundacional proponiendo desde la asunción de mando una “Asamblea Constituyente del Bicentenario” para crear una nueva constitución hacia la “reconquista” de los derechos, aunque a la fecha de redacción de este trabajo no cuenta con la base de apoyo suficiente para obtenerlo (Puente, 22/02/2022; El

Comercio, 19/07/2021). Xiomara Castro en Honduras llegó al poder asegurando que su proyecto era “una misión de patria” y de “resistencia nacional” enmarcada en la propuesta de refundación del “Estado socialista y democrático” para “arrancar de raíz la corrupción de 12 años de dictadura” desde que dieron el golpe de Estado al ex presidente Manuel Zelaya, su esposo, en 2009. En su asunción a la presidencia se habló del “regreso de la legalidad”, en alusión al gobierno Zelaya (BBC, 27/01/2022; García, 27/01/2022).

Pero no solo se busca refundar, también está presente el regresar a los “éxitos” anteriores, a “reconstruir” lo hecho durante los primeros quince años del siglo. Algunos gobiernos de esta ola se han inclinado por “volver”, apelando a ese pasado de crecimiento económico y despliegue de políticas sociales, asistencia y servicios desde el Estado. Alberto Fernández sostuvo en su discurso de asunción, en diciembre de 2019, que Argentina iba a “volver a caminar”. Apeló al recuerdo de las exportaciones en tiempos de altos precios de las materias primas; volver a generar capacidad de pago, a reflotar la salud pública, a los “equilibrios macroeconómicos, sociales y productivos” (Casa Rosada, 10/12/2019). “Volver” fue un verbo presente en su relato, aunque la realidad lo enfrentó a otras realidades que distaron de regresar a los tiempos de prosperidad, sólidas mayorías y gobernabilidad que tuvo Néstor Kirchner. Luis Arce en Bolivia también hizo uso de este recurso en franca alusión a la aspiración de regresar a las políticas económicas y sociales de su mentor, Evo Morales: “volver a reconstruir nuestra economía, de generar certidumbre, de generar crecimiento con redistribución del ingreso, de reducir las desigualdades económicas y sociales” [...] “afrontando los cambios necesarios con el

objetivo de que Bolivia vuelva a la senda de la estabilidad lo antes posible” (La Onda Digital, 08/11/2020).

Boric: entre la reforma y la refundación

Chile es un caso particular. Un país inmerso desde julio de 2021 en un proceso constituyente convocado por el 78% de los electores que someterá la nueva constitución a plebiscito.⁴⁶ Si bien, la coalición de izquierdas Apruebo Dignidad ⁴⁷ que llevó al poder a Gabriel Boric a finales de 2021 es parte medular en la conformación de la Convención Constituyente. El programa del nuevo gobierno incluye pedidos a la Convención para cumplir algunos objetivos, el futuro texto no se presenta como pivote central de su propuesta sino como un apoyo u hoja de ruta a sus reformas de mayor calado, como la transformación del sistema de salud, pensiones y educación.⁴⁸ De hecho, para instrumentar cambios en materia de participación ciudadana e incremento de la autonomía de los municipios, el programa plantea la reforma a varias leyes vigentes

mientras esperan los resultados de la Convención y el plebiscito (Apruebo Dignidad, 2021a). Boric ha preferido una propuesta con reformas pragmáticas y posibles dentro del marco institucional vigente y no apostar todo su proyecto de cambio al resultado de la nueva Constitución. De hecho, en la segunda vuelta electoral, una adenda al programa de gobierno con reformas económicas moderadas y concertada con otros candidatos de centroizquierda evidenció una impronta más socialdemócrata-reformista que radicalizada-refundacional.⁴⁹ Sin embargo, la amplia base de Apruebo Dignidad y movimientos periféricos, así como su fortaleza, es también su debilidad. Congeniar un margen de gobernabilidad que permita implementar el proyecto de gobierno, es su mayor desafío.

Cabe hacer una reflexión desde un punto de vista puramente hipotético: de concretarse la aprobación de la nueva Constitución chilena, sobre la que se auguran cambios profundos en toda la organización del Estado, y en concreto una refundación de las instituciones del país, sería el gobierno de Boric el primer gobierno (y quizá el único) de esta segunda ola llamado a materializar un proyecto de refundación real, aun cuando esto no haya sido la base principal de su propuesta de gobierno. Esto sería positivo para la democracia latinoamericana que ha vivido en los últimos veinte años la implementación de proyectos políticos refundacionales que deformaron en autoritarismos hegemónicos. Para ello, debe garantizar que la reforma estatal que se avista contemple pluralidad, contención de la polarización y diálogo. Este hecho, al

⁴⁶ Un ciclo de intensas movilizaciones y protestas sociales en Chile durante 2019 derivaron en una reforma constitucional que hizo posible convocar elecciones para formar la Convención Constituyente que oficia desde el 4 de julio de 2021, y cuyo texto final será sometido a un plebiscito nacional en 2022.

⁴⁷ Agrupación de diez organizaciones políticas fundada en enero de 2021. Su integración es diversa y cohabitan sectores moderados y otros radicalizados y refundacionales con representación en la Convención Constitucional chilena.

⁴⁸ Específicamente el programa de gobierno Apruebo Dignidad apela a la Convención Constitucional para materializar el agua como bien público y crear un sistema nacional de gestión de aguas. Giorgio Jackson, ministro de la Secretaría General de la Presidencia de Boric, dio cuenta de las dificultades para la reforma de salud y derechos sexuales sin un cambio constitucional (Silva, 09/02/2022).

⁴⁹ Ver “Acuerdo de Implementación Programática” (Apruebo Dignidad, 2021b) y Walker (30/01/2022).

Ángel Arellano

momento hipotético, abriría la puerta a una nueva posibilidad de reforma estatal a gran escala desde la izquierda respetando los códigos democráticos. ¿Acaso no es paradójica la posibilidad de que entre todos los gobiernos de esta nueva ola que al menos retóricamente han esgrimido la idea refundacional, sea justamente uno que no lleva esa bandera como principal meta el que tenga mayor chance de lograrlo? La comprobación o no de esta idea solo se verá con el desarrollo de su periodo de gobierno.

Reelección indefinida y perpetuación en el poder

Un rasgo característico de la primera ola fue la aspiración presidencial de reelección en el poder de forma indefinida. Esto estuvo presente en gobiernos de tendencia refundacional, autoritarios y con mayor violencia política, como Venezuela que la aprobó en 2009 o Nicaragua en 2014, y también en otros con menor violencia política como Ecuador que la introdujo en 2015 y Bolivia en 2019.⁵⁰ Esta vocación de perpetuidad en el poder chocó con la voluntad popular en algunos casos. En Venezuela un referéndum rechazó la reelección indefinida en 2007 y en Bolivia ocurrió lo mismo en 2016. Sin embargo, estos cuatro gobiernos tienen en común haber aprovechado sus mayorías parlamentarias para tomar por asalto el principio de alternabilidad y modificar la ley para satisfacer su aspiración de continuidad ilimitada. Este fue uno de los flancos de mayor crítica al desempeño democrático de

⁵⁰ En el caso de Ecuador la reelección indefinida fue eliminada vía referéndum en febrero de 2018. En Bolivia un fallo de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en agosto de 2021 pidió la derogación de la sentencia del Tribunal Constitucional boliviano que posibilitó la reelección indefinida en 2019.

la marea progresista. Por otro lado, en la tendencia de las izquierdas más moderadas, los gobiernos se apegaron a las correspondientes limitaciones constitucionales que prohíben la reelección, o posibilitaban la reelección del cargo presidencial inmediata, pero la prohíben de forma indefinida (Argentina, Brasil), o permiten la reelección presidencial pero no de forma consecutiva (Chile, Uruguay).

Hay señales que permiten ver que la ambición reeleccionista parece haber sido interpretada por los líderes de la nueva camada de presidentes progresistas como una aspiración poco promisoría, y la balanza se inclina más por la segunda tendencia, respetando los marcos de alternabilidad. Tampoco las mayorías parlamentarias son las mismas, las bases de apoyo ahora son más heterogéneas, y hay escasez de figuras fuertes y carismáticas sobre las cuales alinearse como ocurrió en el pasado. Algunos vuelven a la palestra, como Lula da Silva en Brasil. Otros como Alberto Fernández manifiestan su intención de aspirar a la reelección “si las condiciones están dadas” (Infobae, 19/12/2021). En México, AMLO anunció su retiro de la política al culminar su mandato en 2024 (Expansión Política, 16/08/2021). De momento no se evidencian aspiraciones de perpetuidad en el poder o casos que atenten con la alternabilidad suscrita en las constituciones nacionales. Esto último, junto a las derogaciones de la reelección indefinida en Ecuador y Bolivia, reafirman la alternabilidad como la norma en la región y no la excepción (Venezuela, Nicaragua, Cuba).⁵¹

⁵¹ La Convención Constituyente chilena aprobó en su borrador la reelección presidencial inmediata y por una sola vez, pero falta su aprobación final en plebiscito (Panam Post, 28/01/2022).

Base de apoyo político

Las plataformas políticas de los gobiernos progresistas de la primera ola fueron heterogéneas por la diversidad de sectores y las diferencias entre las izquierdas de cada país. Algunas más tradicionales, otras con referentes outsiders y partidos nuevos. En el caso de Venezuela, Ecuador y Bolivia, por ejemplo, la base de sustento estaba conformada por partidos políticos débiles enfocados fundamentalmente en la tarea electoral, en comparación con el poderoso Partido de los Trabajadores (PT) de Brasil, el Frente Amplio (FA) en Uruguay y el Partido Justicialista (PJ) en Argentina, cuyos lazos con los sectores populares y movimientos sociales han sido históricamente más sólidos. No obstante, la debilidad estructural de los primeros estuvo en segundo plano debido a la fuerte popularidad y carisma de sus líderes.

La segunda ola progresista tiene una base de apoyo caracterizada por una mayor heterogeneidad que se distingue principalmente por la diversidad dentro de las coaliciones diseñadas para obtener el triunfo electoral y una disminución del rol del partido como actor principal. Son coaliciones a priori más coyunturales que orgánicas. Maquinarias armadas para ganar elecciones. Al respecto, Alcántara refiere lo siguiente:

[...] la creación de amplias coaliciones en las que se diluye el componente partidista como se ha visto recientemente en Chile [2021] y se avizora en Colombia [2022].

[...] también se registra el hecho de que desde el poder se construye el partido. Como resultado, los partidos concitan escenarios en los que la prominencia de una persona, que a veces no está identificada con ninguno desde el inicio, se reconoce con un

proyecto con características pluridimensionales, perfiles programáticos difusos y una base social de apoyo muy heterogénea (Alcántara, 16/01/2022).

Siguiendo esa línea de razonamiento, en esta etapa del presidencialismo latinoamericano la coalición “opera como sustituto del partido, en tanto vehículo intermediario entre ciudadanía y esfera política” (Gallo et al., 2020). A mayor cantidad de partidos y movimientos vinculados a la base de apoyo, mayor la tarea de coordinación y negociación. En esta nueva ola hay coaliciones de gran tamaño (Argentina, Chile y Colombia como ejemplos emblemáticos), lo que exige al gobierno mayor atención al andamiaje político que le da soporte para garantizar gobernabilidad.

Algunas administraciones ya han dado muestras de debilidad en su base de apoyo desde el primer día de instaladas. Con el desembarco de Alberto Fernández a la Casa Rosada de Argentina, las discrepancias en la gestión económica, de la pandemia y de la política exterior se dejaron ver. Esta ha sido la constante entre los sectores peronistas más radicales identificados con el kirchnerismo que encabeza la vicepresidenta Cristina Fernández de Kirchner, y los más moderados que están en la órbita del Presidente. Luego de que el peronismo hubiera logrado mayoría en ambas cámaras con el ascenso de Fernández, perdió el Senado en las elecciones de medio término en 2021 y disminuyó su apoyo en el territorio. Otra experiencia ha sido la de Xiomara Castro en Honduras, que el día de su asunción enfrentó una maniobra dentro de su propio partido para restarle poder en el Congreso, con el nombramiento de un presidente de la Cámara fuera del acuerdo electoral pactado, viendo disminuir

Ángel Arellano

notablemente su apoyo en el legislativo con considerables deserciones en su bancada (García, 27/01/2022). En la misma línea, el turbulento gobierno del peruano Pedro Castillo, en sus primeros seis meses de gobierno, cambió cuatro veces de gabinete, ha perdido el apoyo de Perú Libre, el principal partido que lo llevó al poder, tiene un Congreso mayoritariamente adverso, y su rechazo en los sondeos de opinión trepó hasta el 60%.

La escasez de figuras fuertes, la heterogeneidad en la base de apoyo, y, como añadido, las dificultades contextuales, parecieran ser factores que permiten inferir la posible corta vida de esta segunda ola en comparación con la anterior.

Relacionamiento con Estados Unidos

La primera ola destacó por una retórica confrontativa con la principal potencia mundial. Proliferaron iniciativas para condenar la actuación de Estados Unidos en la zona, los tratados de libre comercio, la ayuda humanitaria y la actividad de organismos multilaterales donde ese país tiene una influencia decisiva, como el FMI o el Banco Mundial. Aunque algunos gobiernos mantuvieron una convivencia cordial con la potencia –desde grandes como Brasil, hasta pequeños como Uruguay–, la constante fue la oposición a Estados Unidos en los espacios posibles.

Le tocó a la primera ola vivir la nueva reconfiguración geopolítica donde China se posicionó como contrapeso de Estados Unidos (Cardenal, 2021). Los gobiernos progresistas fueron socios estratégicos de su expansión en Latinoamérica. Por otro lado, Rusia también permeó intensamente la región en este tiempo abonando el incremento de su influencia con la instalación de diversas plataformas

económicas, mediáticas y de cooperación política (Chaguaceda y González, 2022). Si bien es cierto que tanto China como Rusia han tenido conexión con gobiernos de otro signo político, –como ejemplos la búsqueda de un tratado de libre comercio entre la centro derecha Coalición Multicolor de Uruguay y China, o el acercamiento entre la administración de Jair Bolsonaro con Vladimir Putin al punto de que Brasil fue el único gobierno de derecha en el hemisferio que no condenó la invasión rusa a Ucrania–, fue con la ola progresista que estas potencias lograron afinidad como contrapeso a los intereses norteamericanos en el vecindario.

Sin embargo, los gobiernos progresistas de la nueva ola parecen no tener interés en una retórica hostil o una confrontación geopolítica contra Estados Unidos. Esta nueva ola se muestra precavida y más diplomática. A diferencia del coro antagonista que la precedió, ha extendido lazos de entendimiento. Símbolo de esto fue la relación de AMLO con Donald Trump, la firma del tratado de libre comercio, el tratado de agua y las acciones para controlar el flujo migratorio entre México y Estados Unidos en 2020. Desde su triunfo en Chile, Gabriel Boric, afirmó tener contacto y buena sintonía con el presidente Joe Biden (Vallejos, 31/12/2021). También, la nueva presidenta de Honduras, Xiomara Castro, ha expresado que aspira a una relación pragmática con la potencia (Lissardy, 02/12/2021). Lula da Silva en Brasil ha declarado en su camino como candidato presidencial su deseo de tener una amistad con este país del norte (Gosman, 31/07/2020). Estas señales marcan la diferencia en los nuevos tiempos en la región.

Venezuela, Cuba y Nicaragua

La primera ola progresista encontró en el gobierno de Chávez en Venezuela un patrocinador apoyado por una profusión de recursos económicos, que convirtieron al país en una potencia regional exportadora de su proyecto político y de la integración bolivariana. El auge petrolero multiplicó la conexión entre los presidentes a partir de encuentros, acuerdos y plataformas de coordinación apoyadas con los recursos de Caracas. Este financiamiento al “hermanamiento” de los pueblos, estrechó el vínculo con Cuba, régimen mentor del venezolano, y en menor medida, con Nicaragua, ubicado más en la periferia de la atención regional. Sin embargo, con la consolidación de los autoritarismos hegemónicos en Venezuela y Nicaragua, al mismo tiempo que bajaba la marea de la izquierda en la región, se comenzaron a presentar matices en la convalidación del modelo.

La primera ola progresista mostró una actitud de solidaridad automática y defensa entusiasta del accionar de estos regímenes hasta 2015, tiempo en el que los gobiernos de centroderecha y derecha ganaron terreno y en la retaguardia de izquierda comenzó a verse a una diferenciación soft de la condición abiertamente antiliberal de los gobiernos de Venezuela, Nicaragua y Cuba. En la nueva ola, aunque persiste la “camaradería” con las izquierdas autoritarias desde los sectores más radicalizados que son parte de las coaliciones de gobierno, el panorama es diferente. En este nuevo escenario es más común una posición mediada por el escepticismo con el modelo del Socialismo del Siglo XXI y un vínculo más atenuado alrededor de la prédica del principio de no intervención. Las distancias con el autoritarismo hegemónico han

quedado en evidencia. Destacan la de Boric en Chile con su crítica a Venezuela y Nicaragua por la violencia política (Infobae, 22/01/2022), o la llamada a consulta de los embajadores de México y Argentina para marcar distancia con Ortega en Nicaragua (Maldonado, 21/06/2021). Sin embargo, a la fecha de redacción de este trabajo no se han registrado pistas de una condena general a la amenaza que estos gobiernos representan para la democracia y los derechos humanos.

Asociación internacional

La convicción latinoamericanista y anti-Estados Unidos de los gobiernos de la anterior ola visibilizó la necesidad de espacios alternativos de coordinación regional que estuvieran en las antipodas de los órganos formales como la Organización de Estados Americanos (OEA), una institución que históricamente la izquierda latinoamericana vio como extensión del aparato institucional norteamericano. Con esa lógica se crearon a principios de siglo la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA) y la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), configurados como espacios de cooperación que terminaron siendo clubes de presidentes con afinidad ideológica para la promoción y solidaridad entre sus gobiernos. Con el pasar del tiempo los dos órganos han quedado en desuso y han perdido relevancia regional. En la nueva ola no se ha identificado interés por revitalizar estos espacios, o por la creación de otros nuevos.

La mayoría de los partidos y movimientos que están en la órbita de ambas olas progresistas tienen en común participar como miembros u observadores de plataformas de coordinación y convalidación de las izquierdas (autoritarias y democráticas). La principal es el Foro de Sao

Ángel Arellano

Paulo (fundado en 1990), y más recientemente el Grupo de Puebla (fundado en 2019), donde confluyen de líderes de ambas oleadas. Estas organizaciones internacionales son amistosas con las prácticas hegemónicas en Cuba, Nicaragua y Venezuela, e impulsan la amplificación de un discurso polarizador.

En cuanto a la OEA, curiosamente la primera ola actuó con eficacia como un bloque de voto mayoritario durante la secretaría general del socialista chileno José Isulza (2005-2015), aprovechando los beneficios de la venia del organismo. Con ese mismo impulso apoyaron el desembarco en 2016 (a la actualidad) del frenteamplista uruguayo Luis Almagro en la secretaria general. No obstante, con motivo de la condena activa de Almagro a la represión política en Venezuela y Nicaragua, el secretario, en un giro de su posición inicial (ex canciller de José Mujica 2010-2015), y acorde con el cambio de signo en la región, terminó alineado con los gobiernos de centro, centro-derecha y derecha que votaron su reelección en el cargo. En ese sentido, la crítica de la retaguardia de izquierda gravitó más hacia el accionar del secretario y no de la organización en su conjunto, lo que llevó a suspensiones de algunos países y controversias. En cuanto a las izquierdas autoritarias, es de resaltar el discurso anti-OEA, mientras que en el lado de las izquierdas democráticas se registran más discordancias específicas con Almagro que con la institucionalidad del sistema interamericano (Rojas, 17/01/2022).

Conclusiones

Puede que los partidos que dan soporte a los gobiernos de la nueva ola progresista latinoamericana compartan plataformas donde convivan izquierdas autoritarias con

corrientes radicales, hegemónicas y al mismo tiempo otras con tradición de práctica democrática. Puede que apelen a la no intervención para eximirse de criticar la violencia política en países gobernados por sectores afines. Y puede que tengan amigos en común e incluso añoren las mismas luchas pasadas. Pero esta segunda ola se diferencia sustantivamente de la anterior. Esta vez, los gobiernos de centroizquierda e izquierda se proyectan más moderados y han dado claras señales de apostar más por el pragmatismo que por la afinidad puramente ideológica. Hay indicios de que optarán por el diálogo con las grandes potencias, cualquiera que esta sea, en vez de defender un único bloque en el ajedrez geopolítico. Predomina la gestión de gobierno dentro de los parámetros constitucionales y democráticos establecidos por encima de las aspiraciones refundacionales y/o autoritarias.

Es verdad que el panorama socioeconómico en la región es otro y esto condiciona el accionar de los gobiernos. Las izquierdas ya no se estrenan en el poder, no es tiempo de “vacas gordas”, y en muchos casos no cuentan con las abrumadoras mayorías populares o con los líderes carismáticos que tuvieron en su momento. La pandemia por Coronavirus es un elemento contextual central. Esta crisis puso al límite las economías de la región y también la tolerancia social. No en balde los números de popularidad de la democracia como sistema, y de los partidos políticos como institución democrática principal, siguen cada vez más bajos (Latinobarómetro, 2021; Schiumerini, 2022).

Algunas preguntas que deja este análisis: ¿Podrán las izquierdas democráticas formular una condena a las izquierdas autoritarias? ¿Será el pragmatismo la nueva forma de actuación política que prevalecerá en los gobiernos de la región? ¿Podrá colaborar esta

nueva ola progresista a disminuir la polarización, fortalecer la institucionalidad democrática y no caer en la deriva populista? El panorama es diverso y en algunos países no luce promisorio. Sin embargo, nuevos liderazgos se han sumado, y en 2022 las elecciones presidenciales en Brasil y Colombia pueden colocar (o no) más actores en el mapa.

Esta ola arrastra los escombros que dejó la primera ola: dos autoritarismos hegemónicos que, junto a Cuba, hacen el trío de las dictaduras realmente existentes en la región. El principal desafío es mantener una buena relación con la democracia como sistema para no estar a la sombra de las aspiraciones reeleccionistas, refundacionales o de elevada violencia política como los evidenciados en el ciclo predecesor. Existen indicios para afirmar que la nueva ola tendrá un mejor vínculo con la institucionalidad democrática y caminará del lado de la protección de la pluralidad y la alternabilidad en el sistema político. Esperemos que así sea.

Referencias

Alcántara, M. (16/01/2022). Partidos políticos: ¿instituciones o máquinas? *Latinoamérica 21*.

<https://latinoamerica21.com/es/partidos-politicos-instituciones-o-maquinas/>

Antunes de Oliveira, F. (2021). Lost and Found: Bourgeois Dependency Theory and the Forgotten Roots of Neodevelopmentalism. *Latin American Perspectives*.

<https://doi.org/10.1177/0094582X211037341>

Apruebo Dignidad. (2021a). *Programa de Gobierno Apruebo Dignidad*. Recuperado de

<https://static.emol.cl/emol50/documentos/archivos/2021/11/01/20211101115916.pdf>

Apruebo Dignidad. (2021b). *Acuerdo de Implementación Programática*.

Recuperado de <https://boricpresidente.cl/propuestas/implementacion/>

Barbosa dos Santos, F. L., y Feldmann, D. (2021). Doctor or Monster? The Pink Tide and Its Aftermath. *Latin American Perspectives*. <https://doi.org/10.1177/0094582X211061329>

BBC. (27/01/2022). *Xiomara Castro: los símbolos que marcaron su histórica toma de posesión como primera presidenta de Honduras*.

<https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-60149357>

Braga, M. do S. S., y Fukushima, K. A. (2020). La calidad de la responsividad de gobiernos de izquierda en países de América Latina: la percepción de la ciudadanía. *América Latina Hoy*, 86. <https://doi.org/10.14201/alh.21462>

Bringel, B., Falero Caderno CrH, A., y Falero, A. (2016). Movimentos sociais, governos progressistas e Estado na América Latina: transições, conflitos e mediações. *Caderno CRH*, 29(03).

Cardenal, J. (2021). El arte de hacer amigos. Cómo el Partido Comunista chino seduce a los partidos políticos en América Latina. *Serie DP Enfoque*, 3, Diálogo Político. Montevideo: Fundación Konrad Adenauer. <https://dialogopolitico.org/documentos/dp-enfoque/dp-enfoque-nro-3-el-arte-de-hacer-amigos/>

Casa Rosada. (10/12/2019). *Palabras del presidente Alberto Fernández en su acto de asunción ante la Asamblea Legislativa*. <https://www.caserosada.gob.ar/informacion/discursos/46596-palabras-del-presidente-alberto-fernandez-en-su-acto-de-asuncion-ante-la-asamblea-legislativa>

Chaguaceda, A. y Kozak, G. (Ed). (2019). *La izquierda como autoritarismo en el siglo XXI*. Buenos Aires: Fundación Cadal, Universidad de Guanajuato, Centro de Estudios

Constitucionales

- Iberoamericanos AC, Universidad Central de Venezuela.
- Centeno, R. (2021). López Obrador o la izquierda que no es. *Foro Internacional*, 243(1), pp. 163-207. DOI: 10.24201/ft.v61i1.2716
- Cepal. (2021). *Panorama social de América Latina 2021*. Santiago de Chile: Naciones Unidas. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47718/1/S2100655_es.pdf
- El Comercio. (19/07/2021). *Pedro Castillo: "El Perú del Bicentenario merece una Constitución aprobada en democracia, sin amenazas golpistas"*. <https://elcomercio.pe/politica/ecciones/pedro-castillo-el-peru-del-bicentenario-merece-una-constitucion-aprobada-en-democracia-sin-amenazas-golpistas-elecciones-peru-2021-asamblea-constituyente-ndc-noticia/>
- Ellner, S. (2019). Pink-Tide Governments: Pragmatic and Populist Responses to Challenges from the Right. En *Latin American Perspectives* (Vol. 46, Issue 1, pp. 4–22). SAGE Publications Ltd. <https://doi.org/10.1177/0094582X18805949>
- Expansión Política. (16/08/2021). *AMLO: en septiembre del 2024, me jubilo y no vuelvo a participar en nada*. <https://politica.expansion.mx/mexico/2021/08/16/amlo-se-retirara-de-la-politica-2024>
- Fair, H. (2021). Estado y movimientos sociales: Identidades, cruces y estrategias en tensión en América Latina. *Revista Rupturas*, pp. 111–130. <https://doi.org/10.22458/rr.v11i2.3645>
- Gallo, A., Grinstein, C., Pesquero Bordón, J., y Díaz Esterio, R. (2020). Partidos subordinados en coaliciones frágiles ante la instancia de revalidación electoral. Estudio de la UCR argentina y la DC chilena en el proceso electoral 2017. *Estudios Políticos*, 51. <https://doi.org/10.22201/fcyps.24484903e.2020.51.77178>
- García, J. (27/01/2022). *Una debilitada Xiomara Castro toma posesión como presidenta en Honduras*. El País. <https://elpais.com/internacional/2022-01-27/una-debilitada-xiomara-castro-toma-posesion-como-presidenta-en-honduras.html>
- Gaudichaud, F., Webber, J., y Modonesi, M. (2019). Los gobiernos progresistas latinoamericanos del siglo XXI. Ensayos de interpretación histórica. UNAM.
- González Marrero, C., y Chaguaceda, A. (2022). El poder de Rusia en Latinoamérica. Autocracia global, influencia regional. *Serie DP Enfoque*, 7, Diálogo Político. Montevideo: Fundación Konrad Adenauer-Gobierno y Análisis Político AC. <https://dialogopolitico.org/documentos/dp-enfoque/dpenfoque-rusia-en-latinoamerica/>
- Gosman, E. (30/07/2020). Lula da Silva: "Para ser amigos de Estados Unidos, no precisamos ser enemigos de Argentina". *Infobae*. <https://www.infobae.com/america/america-latina/2020/07/31/lula-para-ser-amigos-de-estados-unidos-no-precisamos-ser-enemigos-de-argentina/>
- Infobae. (22/01/2022). *Gabriel Boric: "Venezuela es una experiencia que ha fracasado y la principal demostración son los 6 millones de venezolanos en diáspora"*. <https://www.infobae.com/america/venezuela/2022/01/22/gabriel-boric-venezuela-es-una-experiencia-que-ha-fracasado-y-la-principal-demostracion-son-los-6-millones-de-venezolanos-en-diaspora/>
- La Onda Digital. (08/11/2019). *Bolivia: Discurso completo de asunción del presidente Luis Arce*. <https://www.laondadigital.uy/archivos/48126>
- Latinobarómetro. (2021). *Informe 2021. Adiós a Macondo*.

- <https://www.latinobarometro.org/latContent.jsp>
- Lissardy, G. (02/12/2021). *Xiomara Castro: cómo Honduras se convirtió en un "aliado incómodo" de EE.UU. (y qué puede cambiar con una presidencia de izquierda)*. BBC.
<https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-59500272>
- López, A. (13/12/2018). *Discurso de asunción del presidente Andrés Manuel López Obrador*.
<https://embamex.sre.gob.mx/sudafrica/index.php/discurso-integro-de-andres-manuel-lopez-obrador-al-rendir-protesta-como-presidente>
- Maldonado, C. (21/07/2021). Argentina y México llaman a consultas a sus embajadores en Nicaragua por la escalada represiva de Daniel Ortega. *El País*.
<https://elpais.com/internacional/2021-06-21/argentina-y-mexico-llaman-a-consultas-a-sus-embajadores-en-nicaragua-por-la-escalada-represiva-de-daniel-ortega.html>
- Mainwaring, S., y Pérez-Liñán, A. (2015). La democracia a la deriva en América Latina. *Revista POSTData: Revista de Reflexión y Análisis Político*, 20(2).
- Mirza Perpignani, C. A. (2021). Democratización y bienestar. Comparando dos casos: Frente Nacional contra la Pobreza (Argentina) y CONALCAM (Bolivia). *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 66(243).
<https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2021.243.72572>
- Panam Post. (28/01/2022). *Constituyente chilena ya le abona el terreno a Boric para la reelección*.
<https://panampost.com/panam-staff/2022/01/28/constituyente-chilena-boric-reeleccion/>
- Panizza, F. (2006). “La Marea Rosa”. *Observatorio Político Sul-Americano: Análisis de Conjuntura*, 8, pp. 1-16.
- Petkoff, T. (2005). Las dos izquierdas. *Nueva Sociedad*, 197, pp. 114-128.
- Puente, A. (22/02/2022). ¿Punto sin retorno para el gobierno del Perú? *Diálogo Político*.
<https://dialogopolitico.org/agenda/punto-sin-retorno-para-gobierno-peru/>
- Rodríguez, D. (2021). Las paradojas del progresismo ecuatoriano. Ecuador, pp. 235-256. *Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. CLACSO*.
<https://doi.org/10.2307/j.ctv1gm02bg.11>
- Rojas, R. (17/01/2022). Preguntas al nuevo ciclo progresista. *El País*.
https://elpais.com/opinion/2022-01-17/preguntas-al-nuevo-ciclo-progresista.html?event_log=fa
- Rubio, B., y Peña, J. (2021). Del populismo al progresismo: reflexiones sobre su capacidad transformadora. *Caderno CRH*, 34, e021002.
<https://doi.org/10.9771/ccrh.v34i0.42356>
- Sader, E. (2008). Refundar el Estado: posneoliberalismo en América Latina. Buenos Aires: CLACSO.
- Schiumerini, L. (2022). El apoyo ciudadano a la democracia en América Latina. *DP Enfoque*, 8. Fundación Konrad Adenauer.
<https://dialogopolitico.org/documentos/dp-enfoque/dp-enfoque-nro-8-el-apoyo-ciudadano-a-la-democracia-en-america-latina/>
- Silva, L. (09/02/2022). Giorgio Jackson: “Nuestro proyecto es para más de cuatro años”. *La Diaria*.
<https://ladiaria.com.uy/mundo/articulo/2022/2/giorgio-jackson-nuestro-proyecto-es-para-mas-de-cuatro-anos/>
- Vallejos, L. (31/12/2021). Boric tras conversación con Biden: “Compartimos la alegría de nuestros respectivos triunfos sobre Kast y Trump”. *EMOL*.
<https://www.emol.com/noticias/Nacional/2021/12/31/1042648/boric-biden-llamado-cam.html>
- Vilas, C. (2005). La izquierda latinoamericana y el surgimiento de

Ángel Arellano

regímenes nacional-populares. *Nueva Sociedad*, 197, pp. 84-99.

Walker, I. (30/01/2022). ¿Reforma o refundación? El dilema de Boric y el Apruebo Dignidad. *El*

Mostrador.

<https://www.elmostrador.cl/noticias/>

[opinion/2022/01/30/reforma-o-refundacion-el-dilema-de-boric-y-el-apruebo-dignidad/](https://www.elmostrador.cl/opinion/2022/01/30/reforma-o-refundacion-el-dilema-de-boric-y-el-apruebo-dignidad/)

La promesa Boric y el desafío de las izquierdas latinoamericanas

The Boric promise and the challenge of the Latin American left

ARMANDO CHAGUACEDA⁵²
YSSRAEL CAMERO⁵³

A la memoria de Laurent Bouvet (1968-2021)

Resumen: Este texto contribuye al análisis y debate –conceptual, normativo y práctico– sobre las expresiones ideológicas y políticas de las izquierdas latinoamericanas en el momento actual. Toma nota de la disputa entre los procesos de expansión de la ciudadanía– la ampliación de los derechos y las libertades de todos, en pos de una sociedad que sea progresivamente más libre e igualitaria– respecto a quienes sostienen la autocratización, bajo relaciones de dominio que anulan la autonomía, las diversidades sociales y el pluralismo político.

Abstract: This text contributes to the analysis and debate –conceptual, normative and practical– on the ideological and political expressions of the Latin American left at the present time. It takes note of the dispute between the processes of expansion of citizenship –the expansion of the rights and freedoms of all, in pursuit of a society that is progressively freer and more egalitarian– with respect to those who sustain autocratization, under relations of domination that annul social autonomy, diversity and political pluralism.

52 Doctor en Historia (Universidad Veracruzana), Máster en Ciencia Política y Licenciado en Historia (Universidad de la Habana). Especializado en el estudio de los procesos de democratización y autocratización en Latinoamérica y la Rusia postsoviética. Experto País del proyecto V-Dem (Universidad de Gothenburgo).

53 Máster en Sociedades Históricas y Formas Políticas en Europa (Universitat Rovira i Virgili), Licenciado en Historia (Universidad Central de Venezuela). Especializado en temas de democracia, transiciones a la democracia y pensamiento político. Ha sido docente en la UCV, la UCAB y la UNIMET de Venezuela. Actualmente es docente en el Instituto de Humanidades Francesco Petrarca.

Introducción

En la segunda vuelta de las elecciones presidenciales chilenas, realizadas el 19 de diciembre, el candidato de la coalición Apruebo Dignidad, Gabriel Boric derrotó a José Antonio Kast, del Partido Republicano, convirtiéndose en el presidente electo más joven de Chile. Su victoria generó una ola de euforia en ambos lados del Atlántico. El político es presentado como parte de una nueva ola “progresista” que se expande por la región. Percepción útil para animar una discusión mayor, sobre la situación de las izquierdas latinoamericanas y sus respectivas tradiciones democratizadoras o filotiránicas.

Se trata de una encrucijada –autocracia vs. democracia– que afecta a las fuerzas políticas en distintos momentos de la historia; y no sigue un patrón uniforme. En los años sesenta y setenta, la ola de dictaduras que se abatió sobre Latinoamérica se componía mayormente por regímenes reaccionarios, castrenses y oligárquicos. En el presente, la principal amenaza política a las democracias avanzadas de Europa y Estados Unidos proviene de populismos xenófobos de extrema derecha. Además, el autoritarismo expansivo de China y Rusia se encuentra sostenido por modelos neopatrimoniales y estatistas de capitalismo. La manera en que la invasión rusa de Ucrania ha provocado el rechazo de todas las democracias europeas puede ser interpretado como la más reciente expresión de reto geopolítico de los autoritarismos frente a las democracias.

Justo porque las etiquetas de uso corriente no son particularmente fiables para el análisis serio y *situado*, entrecomillamos arriba “progresista”. No porque este término no corresponda a Boric, joven por edad y, más relevante aún, innovador por sus posturas políticas (Dilla, 2021). Sin embargo,

dicha noción ha sido usada de forma ligera y genérica por la opinión pública y la doxa militante, asignándosele mecánicamente a la izquierda. En dupla con la palabra “conservador”; encarnando el progresismo del polo positivo del dueto. Un error conceptual, con serias consecuencias políticas.

En realidad, ser progresista supone la necesidad de reconocer la legitimidad de las nuevas demandas sociales, así como la confianza de la acción pública para convertirlas en derechos y empoderar –sin desprecio de otros reclamos o agendas– a sujetos preteridos y/o emergentes. Así, hay progresismo en diversas corrientes ideológicas y actores políticos. Se trata de una noción laxa, realmente transideológica, que debe evaluarse por la correspondencia entre las promesas y las realizaciones de quien las enarbola. Pero que, sobre todo, debe considerar el modo en que se logran estas últimas. Pues las ideologías, como complejos de ideas y valores que orientan la percepción y transformación política del mundo en colectividades específicas, deben ser siempre reconocidas en su diversidad, mestizaje y concreción (Freeden, 2013). La praxis como criterio de veracidad del discurso, no al revés.

Este texto pretende abrir una discusión que, aunque específica de las izquierdas latinoamericanas, se extiende a todos aquellos que participan en el espacio difuso del denominado progresismo. Ponemos el foco en la necesidad de un claro deslinde conceptual, normativo y práctico, entre aquellas fuerzas que impulsan la expansión de la ciudadanía democrática –es decir, la ampliación de los derechos y las libertades de todos, en pos de una sociedad que sea progresivamente más libre e igualitaria–; respecto a quienes sostienen la autocratización de la sociedad, bajo relaciones de dominio que anulan la autonomía y la diversidad cívicas, haciendo desaparecer al pluralismo político.

Enmarcando el debate

Es necesario enmarcar el tema con un poco de teoría e historia. La expansión de la ciudadanía democrática –lo que remite a la universalización efectiva del sufragio, así como la incorporación de nuevos sujetos, demandas y derechos– ha sido un proceso de cambio civilizatorio, en el que diversas fuerzas de las izquierdas democráticas han ejercido su protagonismo. De este modo, la democratización se imbrica con las luchas sostenidas por millones de hombres y mujeres identificados con valores y símbolos de la izquierda política, social y cultural. Pero también desde otras corrientes y credos políticos.

Esta historia dista de ser lineal, no está libre de contradicciones. Para que las izquierdas contribuyeran al proceso de democratización de la sociedad, fueron necesarios deslindes históricos. A partir de los cuales se pudieron construir convergencias con otras fuerzas políticas y sociales para estructurar la república liberal de masas (Tilly, 2010; Welp, 2020). Un proyecto que puede ser considerado patrimonio de la Humanidad y no, como algunos insisten desde sus filias o fobias, una muestra de superioridad innata o del afán colonialista de Occidente. En Latinoamérica, primera región del mundo en poblarse de jóvenes naciones con gobiernos electos y constitucionales– aunque lastrada por oligarquías y desigualdades –el coste y mérito de tal lucha democrática no es cosa menor.

Para quienes escriben este texto, entender la primacía de la polaridad política resulta fundamental para comprender y corregir los problemas y cuestiones pendientes de la política latinoamericana. Esta polaridad atiende los principios organizativos del poder, contraponiendo *democracia* y *autocracia*. La *democracia* es un tipo de régimen que abraza

un poder distribuido entre instituciones, abierto a la competencia de grupos y agendas. La autocracia remite a un poder concentrado, donde una persona o élite monopoliza el gobierno e impone la agenda a los subalternos. Los grados de concentración o dispersión de esos poderes configuran regímenes que abarcan el totalitarismo, en su extremo *autocrático*, y la república liberal de masas, como culmen *democrático*. En el medio, proliferan los híbridos: populismos variopintos⁵⁴ y autoritarismos electorales.

Por su parte, la polaridad ideológica, diferenciando *izquierda* y *derecha*, alude fundamentalmente a nociones redistributivas y a su correlato en concepciones distintas del orden social. Las *izquierdas* denuncian la pobreza y la desigualdad, confiando al Estado un rol regulador y redistributivo. Hacen de la justicia social un fin y afirman la superioridad moral de su causa.⁵⁵ Las *derechas* desconfían de una amplia intervención pública, bien sea desde un acercamiento conservador del orden social tradicional, bien desde la defensa de la iniciativa privada, realizada por individuos en el mercado, como motor para la producción de bienes. También apuestan por la superioridad de su agenda, moral desde el tradicionalismo, o racional desde su versión liberal.

En los últimos dos siglos, izquierda y derecha se han configurado, con hibridaciones, en varias familias político-partidarias. En el área sociocultural que llamamos Occidente –de la cual Latinoamérica es parte integrante, aunque periférica– las familias predominantes, aunque no únicas, han sido las formadas por conservadores, liberales y socialistas. Los conservadores buscan preservar instituciones

⁵⁴ Ver al respecto Kozak y Chaguaceda (2019); Chaguaceda y Duno (2020).

⁵⁵ En esto coinciden, con énfasis diversos, posturas socialistas (Sánchez, 2018), liberales (Bobbio, 1998) y conservadoras (Scruton, 2017).

tradicionales, como la familia biparental, la religión y la etnia mayoritarias, la propiedad privada y el Estado nación, bajo un fuerte comunitario. Los liberales conciben al individuo, dotado de diversas libertades innatas, como célula básica de la sociedad, aceptando el cambio de esta por vías reformistas. Además, buscan el desarrollo de sociedad civil –y un gobierno acotado– como espacio para la acción humana. Los socialistas defienden el cambio a través de reformas sistemáticas en los órdenes económico, social y político, que regulen el poder del mercado y amplíen los derechos y bienestar colectivos, a través de la acción pública representada por el Estado.

Lo que enfatizamos en este texto, trasciende la mera discusión teórica. Se trata de algo de implicación práctica, para el aquí y el ahora. En el campo contingente de la acción humana, lo político delimita el marco y los recursos, mientras lo ideológico delinea los principios y horizontes. Y, en el cruce de estos campos, se abren diversos modos de concreción. En ese proceso, dos formas (la reaccionaria y la revolucionaria) corresponden a la vía radical de orden o transformación social: la que tiende a negar la legitimidad del otro y justifica la violencia contra la disidencia.⁵⁶ Desde formas altamente polarizadas y violentas del conflicto social, antitéticas a los marcos de la política democrática, que no son los de la guerra civil o la resistencia a una ocupación extranjera.

La opción revolucionaria desprecia la correlación entre medios y fines, al poner la refundación utópica de la sociedad como objetivo de su acción política. La forma reaccionaria concibe como naturales y fundamentalmente inmutables las jerarquías entre naciones, clases, razas, géneros, religiones y culturas. Equidistante a ambas, la vía

reformista acomoda diversos actores, ideas y agendas, procedentes de legados plurales, en una visión de cambio paulatino y sostenible, que procura la integración de la mayor cantidad de sujetos y demandas con el menor trauma social posible.

En el siglo pasado, esta disputa entre radicales autoritarios y reformistas democráticos marcó, en el seno de las izquierdas políticamente más activas, la ruptura entre socialdemócratas y comunistas, que desembocó en la reaparición de la Internacional Socialista (1951), con un marcado compromiso con la democracia y las libertades. Este deslinde fue una de las claves en la consolidación de la moderna socialdemocracia como protagonista en la democratización europea, incluyendo la institucionalización de su Estado de Bienestar. De igual manera, los principales partidos comunistas de Europa occidental – el italiano, el español y en menor medida el francés–, honrando la tradición antitotalitaria forjada en su lucha antifascista, rompieron desde los años setenta con el modelo leninista impulsado desde Moscú, al tiempo que ratificaban su compromiso con la democracia.⁵⁷

Tras la derrota del eje fascista, este distanciamiento entre las distintas familias de las izquierdas coincidió con un desplazamiento simultáneo de muchas derechas –en especial de las que confluyeron en la Democracia Cristiana– hacia el centro del espectro político. De esta manera, se conformó un consenso alrededor de un proyecto democrático compartido, que combinaba elementos de la tradición socialista con elementos del liberalismo y del conservadurismo. La república liberal de masas, acompañada por el Estado Social de Derecho, hizo confluír, desde la diferencia, a

⁵⁶ Para un análisis del fenómeno reaccionario ver Lilla (2017). Una reflexión sobre la condición revolucionaria puede hallarse en Furet (2000).

⁵⁷ Ver al respect Judt (2006) y Eley (2002).

eurocomunistas, socialdemócratas y otras corrientes socialistas, así como a liberales, conservadores y populares a la derecha; a los que sumarían nuevas plataformas como los Verdes. Sin el deslinde previo, esta convergencia hubiera sido mucho más difícil.

Las izquierdas latinoamericanas... un deslinde postergado

El siglo XIX latinoamericano se caracterizó por la construcción nacional y por la implantación del proyecto republicano. La expansión de la ciudadanía democrática en América Latina ha sido el gran proyecto de transformación política del siglo XX, especialmente desde los años 30. Hubo precedentes importantes, como la Ley Sáenz Peña en Argentina en 1912, que estableció el voto secreto masculino, o la Constitución de Uruguay de 1917, que consagró el voto femenino. Sin embargo, fue a partir de los años treinta del siglo XX que una multitud de fuerzas políticas –el radicalismo liberal, los nacientes partidos socialistas y movimientos nacional-populares como el aprismo peruano o Acción Democrática en Venezuela– lucharon por alcanzar la democracia.

Las diversas interpretaciones de una Revolución Democrática fueron recurrentes en buena parte de las izquierdas hasta 1959. La segunda ola de democratización, finalizando la Segunda Guerra Mundial, trajo consigo el ascenso de movimientos democráticos de izquierda, de corte reformista, que concebían la instauración de la democracia como un hecho revolucionario, que impulsaba un cambio político, sociocultural y económico. Pero la llegada de Fidel Castro al poder en Cuba en 1959 dividió aún más a las izquierdas latinoamericanas, diversas en sus orígenes y con brechas derivadas de la Guerra Fría

(Brands, 2012; Iber, 2015; Pettinà, 2018 y Weyland, 2019). La Declaración de Caracas, firmada por el Movimiento 26 de Julio en 1958, comprometía a Castro a convocar elecciones democráticas en un plazo perentorio. Pero la decisión del nuevo líder cubano de suspender todo evento electoral plural e imponer un régimen revolucionario de partido único, partió en dos a las izquierdas latinoamericanas.

El tema antimperialista fue esgrimido como central en esta ruptura. Las izquierdas latinoamericanas hallaron en la postura antimperialista –orientada contra las políticas de Estados Unidos hacia la región– una de sus señas de identidad. El régimen castrista hizo uso de este discurso para justificar la desaparición del pluralismo político en Cuba, así como la promoción de la lucha armada a escala continental. A lo largo de la década de 1960, los movimientos y gobiernos nacionalistas de izquierda, reformistas y democráticos, tuvieron que enfrentar al militarismo tradicional, por un lado, y a la insurrección armada, impulsada y amparada por el nuevo régimen cubano por el otro. Esta división tuvo asimismo un impacto en el mundo académico y en las universidades, tanto a nivel docente como estudiantil, dejando huella en la historiografía y en la literatura de la época.

Pero entre los años setenta y noventa se demostró el fracaso de la lucha armada como estrategia para acceder al poder, salvo en el caso de Nicaragua. Con el trasfondo de sangrientas guerras civiles y la represión de Estado, las transiciones a la democracia se realizaron pacíficamente, dando cauce al anhelo de paz de la ciudadanía. La lucha por la democracia marcó el devenir histórico del continente americano durante el último cuarto del siglo XX. Múltiples fuerzas y liderazgos dieron mucho de sí para

conquistar elecciones libres y competitivas, las libertades civiles y políticas, así como la vigencia de los Derechos Humanos.

En la medida en que se consolidaba el régimen democrático en el continente la alternabilidad recién conquistada brindó oportunidades para el ascenso de fuerzas políticas que habían estado apartadas del poder por las dictaduras militares; partidos y movimientos reformistas de izquierda empezaron a gobernar. Desde el ascenso de Raúl Alfonsín, de la Unión Cívica Radical en Argentina, así como desde el primer gobierno del Partido Aprista Peruano con Alan García, el sistema alternativo parecía estabilizarse. Diversos partidos de corte socialdemócrata demostraron un liderazgo importante en las nacientes democracias. Los nuevos pactos constitucionales consagraron las instituciones democráticas, si bien ello coincidió con un marco de crisis económica y fiscal (Pedrosa, 2012).

A partir de 1978, la democracia se había ido expandiendo en el continente, hasta que la elección de Patricio Aylwin en Chile, en diciembre de 1989, pareció completar finalmente la democratización americana. Sin embargo, la ola de presión democratizadora no alcanzó a afectar el régimen cubano. No llegó la perestroika a la Habana, y los gobiernos latinoamericanos no promovieron un cambio de régimen en la isla. Cuba siguió desarrollando una activa diplomacia y una eficaz propaganda regional, presentando su régimen como alternativa al neoliberalismo. Además, en el resto de América Latina, las limitaciones en los procesos de reforma del Estado y el impacto colateral de programas de ajuste que se desarrollaron en los años ochenta y noventa abrieron el campo para el ascenso de opciones más radicales.

Entre la llegada de Hugo Chávez al poder en 1999 y la caída de Dilma Rousseff en 2016 una serie de gobiernos identificados

con la izquierda política llegaron al poder. Pero la popularizada noción de “ola” o “marea” nos puede llevar a dos equívocos. Primero, no fue un movimiento que siguiese una secuencia o patrón común regionales, sino que expresaba procesos endógenos de cambio sociopolítico. Segundo, estas experiencias no pueden ser catalogadas como una serie homogénea de liderazgos, desarrollándose lo que Boersner y Petkoff denominaron las “dos izquierdas”.⁵⁸ Respecto a lo primero, es importante diferenciar cualitativamente la sostenida acción democrática que un dirigente como Lula Da Silva había realizado en Brasil desde la época de la dictadura respecto al chavismo, que apareció como un movimiento aluvional alrededor de un militar que había realizado un intento de golpe de Estado.

En segundo lugar, los gobiernos de los socialistas Ricardo Lagos (2000-2006), Michelle Bachelet (2006-2010, 2014-2018) en Chile, de Tabaré Vázquez (2005-2010, 2015-2020) y José Mujica (2010-2015), del Frente Amplio en Uruguay, así como los de Lula Da Silva (2003-2010) y Dilma Rousseff (2011-2016) se caracterizaron por honrar las libertades civiles y el pluralismo, siendo los niveles de polarización, conflictividad política y violencia casi inexistentes. El respeto al Estado de Derecho y a la alternabilidad republicana, así como a la libertad de expresión los acercaron claramente a las opciones socialdemócratas clásicas.

⁵⁸ La tesis de las dos izquierdas fue desarrollada por Demetrio Boersner (“Gobiernos de izquierda en América Latina: tendencias y experiencias”) y Teodoro Petkoff (“Las dos izquierdas”) en la revista Nueva Sociedad (N°197, 2005). Petkoff la desarrolló luego en su libro *Dos Izquierdas* (Alfadiel, Caracas, 2005).

En contraste los gobiernos de Hugo Chávez (1999-2013), Nicolás Maduro (2013-2021) en Venezuela, y de Daniel Ortega (2007-2021) derivaron en un proceso de autocratización, con creciente conflictividad social y altos niveles de violencia política, con violación sistemática de los Derechos Humanos. Aquí tendríamos la clara expresión de una izquierda autoritaria, con prácticas neopatrimonialistas y personalistas. En el medio encontramos a los gobiernos de Evo Morales (2006-2019), Rafael Correa (2007-2017) o a los de Néstor Kirchner (2003-2007) y Cristina Fernández de Kirchner (2007-2015). Casos estos también polarizadores, conflictivos y de alta movilización, pero con niveles más bajos de violencia política, sin que su acción hubiera derivado en la instauración de un régimen autoritario, más allá de intentos continuistas y personalistas.

De Sao Paulo a Puebla: una oportunidad perdida

La crisis terminal del socialismo real en Europa del Este, la caída del Muro de Berlín, y la posterior desaparición de la URSS tuvo un demoledor impacto en los movimientos de extrema izquierda en todo el continente americano. Hubo una necesidad de repensar las fronteras, valores y prácticas de las izquierdas. Se crearon foros, grupos, espacios, donde líderes, sindicalistas, políticos, activistas de movimientos sociales, discutían sobre el presente y el futuro de toda una tradición política e intelectual. Este debate no fue exclusivo de América Latina, sino que se extendió a múltiples espacios. Acercamientos como los del “liberalsocialismo” (Anderson, Bobbio y Cerroni, 1993), “socialismo liberal” (Maravall, 2019; González, 2021) atestiguan los aportes que dicha discusión generó

dentro de las izquierdas democráticas para articular y actualizar las tradiciones políticas.

La gran transformación política de nuestro tiempo, la consolidación de la república liberal de masas soportada por un Estado Social de Derecho, fue el fruto de una labor intergeneracional de las sociedades europeas, latinoamericanas y de otras regiones del orbe. Desde una perspectiva histórica, las izquierdas reformistas y democráticas, fundamentalmente, han sido protagonistas sociopolíticas de esta transformación. Las izquierdas radicales y autoritarias han impulsado el proceso inverso, al establecer mecanismos de control centralizado, eliminando la autonomía ciudadana y las libertades. A pesar de ello muchos partidos de izquierda del continente tienen un doble rasero para evaluar la violación de los Derechos Humanos y los procesos de autocratización. La falta de un consenso real, orgánico, en torno a la preferibilidad de la vía reformista y democrática, representada en la república liberal de masas, se ha hecho desde entonces evidente en el seno de las izquierdas.

En el Foro de Sao Paulo, creado en 1989, bajo el liderazgo del dirigente político y sindical, Luis Inacio “Lula” Da Silva, fundador del Partido de los Trabajadores en el Brasil, coincidían movimientos reformistas y democráticos –como el MAS venezolano– con grupos más radicales, que sostenían una vía revolucionaria de acceso y ejercicio del poder. Pudo haber sido este un espacio para moderar a los radicales, atrayendo los extremos hacia la democracia que estaba recién instaurándose. Sin embargo, contribuyó a la radicalización posterior. En este contexto, la diplomacia cubana se fue convirtiendo en eje vertebrador de dichos foros, con lo que evitó un giro socialdemócrata.

Esa deriva se repite en otros foros, por ejemplo, la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y el Caribe (COPPAL) en su XXXIX Reunión Plenaria, reúne a una mayoría de partidos de izquierda democrática con sus pares autoritarios cubano (PCC), nicaragüense (FSLN) y venezolano (PSUV). Al abordar el caso cubano se limita a pedir, en una declaración enfocada en el discurso de la soberanía estatal y la no injerencia, el cese del embargo de Estados Unidos.⁵⁹ Ello no tendría nada de reprochable si fuese acompañado —como correspondería a formaciones de izquierda democrática— por un reclamo simétrico respecto a la soberanía popular conculcada por la autocracia cubana.

Plataformas institucionales más recientes perpetúan el problema. El llamado Grupo de Puebla, en su Declaración del 30 de noviembre —1º de diciembre de 2021,⁶⁰ denunció al autoritarismo de la derecha, pero mantuvo su apoyo a los gobiernos de Daniel Ortega y Nicolás Maduro, parapetado en el discurso de la soberanía nacional. Asimismo, la expresión genérica de solidaridad con el pueblo cubano —reconociendo la existencia del malestar y de las movilizaciones históricas del pasado 11 de julio— se hizo, pero invisibilizando la represión desatada por el régimen de la Habana. Dicha represión ha llegado en 2021 a niveles récords a escala regional, con centenares de presos políticos (Lozano, 2021).

Asimismo, en el ámbito académico afín a las izquierdas se reproduce similar sesgo. El

anuncio del surgimiento del Observatorio de la Internacional Progresista no muestra preocupación alguna por la desaparición de la democracia en Nicaragua o Venezuela, mucho menos por su inexistencia en Cuba.⁶¹ Una convocatoria del Centro María Sibylla Merián de Estudios Latinoamericanos Avanzados en Humanidades y Ciencias Sociales (CALAS) para estudiar el “Autoritarismo en Democracia. Perspectivas transregionales e históricas sobre espacios en disputa”, tampoco hace mención a los expedientes más estructurales de autocratización en la región, pertenecientes a la izquierda liberal.⁶²

En todos los casos antes mencionados, se reconocen y condenan los rasgos autoritarios de los gobiernos de Jair Bolsonaro y Nayib Bukele, así como los excesos en la represión contra las manifestaciones en el Chile de Sebastián Piñera o en la Colombia de Guillermo Duque. Sin embargo, a los tres regímenes plenamente autocráticos de América Latina (Cuba, Venezuela y Nicaragua) se les trata con especial deferencia. Las visiones de estas plataformas políticas e intelectuales acusan un sesgo en la identificación de aquellos casos —siempre de derechas— que se consideran dignos de condena por sus rasgos autoritarios.

Lo de Cuba es especialmente preocupante, siendo el régimen insular el pivote central de la autocratización continental. La especificidad y particularidad del régimen cubano sí tiene una definición en el marco de las Ciencias Políticas: se trata de

⁵⁹ Ver <https://www.coppal.org/la-coppal-demanda-a-eu-poner-fin-al-inhumano-bloqueo-a-cuba-biden-debe-mostrar-voluntad-a-un-nuevo-dialogo-con-la- isla- plantea-alejandro-moreno/prensa/>

⁶⁰ Ver <https://www.grupodepuebla.org/declaracion-del-septimo-encuentro-del-grupo-de-puebla/>

⁶¹ Ver <https://revistacomun.com/blog/anunciando-el-observatorio-de-la-internacional-progresista/>

⁶² Ver <http://calas.lat/es/convocatorias/autoritarismo-en-democracia-perspectivas-transregionales-e-hist%C3%B3ricas-sobre-espacios>

un régimen autoritario de partido único desde hace más de sesenta años. La habilidad para administrar la mitología revolucionaria latinoamericana, unida a su eficaz represión interna y la difusión regional de sus prácticas autoritarias, convierte a Cuba en un caso histórico, un modelo político y un agente geopolítico de influencia autoritaria.

En los diversos procesos políticos de la izquierda regional, la influencia del régimen cubano ha estado presente, aunque desigual, siendo posible identificar dos aspectos. Primero, la relación entre autocratización y profundidad y alcance de la influencia del régimen cubano es directa; en el caso venezolano ha sido determinante (Maldonado, 2019). Segundo, la apuesta geopolítica de La Habana parece ir más allá de construir alianzas coyunturales, desembocando en alianzas autoritarias de carácter mucho más estructural, con vocación de permanencia, para asegurar la supervivencia de su propio régimen.

Ante ello, la pereza mental, las complicidades partidarias o la nostalgia de viejas militancias no alcanzan para justificar la negación de buena parte de la izquierda regional ante la violación sistemática de los Derechos Humanos en la isla. Los dobles raseros parecen sostenerse para no incomodar a la propia tribu, evitando los señalamientos críticos o, *in extremis*, la acusación de traición. Ello no se limita a las fuerzas políticas, pues se extiende buena parte de la academia afín. Llega al punto en que el giro decolonial y la crítica al conocimiento eurocéntrico han sido empleados para justificar o negar la existencia de procesos de autocratización, cuando estos los desarrolla un gobierno que dice representar las “causas progresistas”.

He aquí el “elefante en la sala” que las izquierdas deben enfrentar desde sus valores

e historia. La incapacidad para asumir el carácter autoritario del régimen que impera en Cuba desde 1959 ha hecho posible que su influencia sobre distintos movimientos progresistas no sea bloqueada por la izquierda democrática. Dicha actitud es tremendamente peligrosa, tanto para la institucionalidad democrática existente, como para los aportes y pendientes emancipadores que corresponden al legado y futuro de las izquierdas.

El impacto negativo es inmenso a múltiples niveles. Primero, debilita las convicciones democráticas de la ciudadanía, al introducir un relativismo partidario que puede reproducirse, gracias a la polarización, en varios niveles y polos ideológicos, lo que fortalece los atavismos autoritarios de cada sociedad. Segundo, fortifica los procesos regionales de autocratización: muchos que, desde las izquierdas de Venezuela o Nicaragua, aplaudían o callaban ante los abusos del régimen cubano, resultaron posteriormente perseguidos una vez que el autoritarismo se impuso en sus países. En tercer lugar, al contribuir a la tribalización del debate político, bloqueando las vías de comunicación con otras fuerzas políticas y sociales, destruye el campo común que requiere la democracia realmente existente para consolidarse.

¿Otra primavera progresista?

La victoria de Andrés Manuel López Obrador en México, en 2018, pareció iniciar un nuevo ciclo de gobiernos de izquierda en la región, dentro del cual podríamos incorporar la elección de Pedro Castillo en Perú y de Gabriel Boric en Chile, en 2021. Sin embargo, acá toca hacer dos observaciones previas.

López Obrador expresa muchos elementos de la vieja cultura política del

prísimo mexicano, fusionados con militancias y organizaciones de la izquierda local (Illades, 2020). Su triunfo es fruto del agotamiento y descrédito de los gobiernos del PRI y del PAN desde el año 2000. Había sido alcalde del DF previamente, por lo que dista mucho de ser una novedad política. Por su parte, Pedro Castillo puede ser caracterizado como un *outsider* de la política peruana, en un sistema partidista muy volátil y fragmentado, teniendo experiencia como líder social, pero sin contar con una plataforma política consistente. Tampoco puede ser caracterizado como un líder carismático ni especialmente popular. En ambos casos, las posturas de ambos gobiernos respecto a causas icónicas del nuevo progresismo –como el ambientalismo, el feminismo, la agenda LGBTQ+ y la defensa de los Derechos Humanos– oscilan entre la crítica y el desdén.

Otro es el recorrido de Gabriel Boric. Si incorporamos su labor como dirigente estudiantil y diputado, acumula una década de experiencia en política. Tiene tras de sí una coalición diversa, aún en proceso de estructuración. El novel presidente chileno emergió a la vida pública como dirigente estudiantil durante las protestas del año 2011, exigiendo la ampliación del acceso a la educación superior. En diciembre de ese año, como candidato de Creando Izquierda, derrotó a Camila Vallejo, de las Juventudes Comunistas, para convertirse en presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile. Dos años después fue electo diputado independiente.

Como diputado fue uno de los fundadores de la coalición del Frente Amplio en 2017, que pretendía superar, por la izquierda, la política dominada por la Concertación, impulsando, entre otras cosas, la redacción de una nueva Constitución. En el marco de las protestas de 2019 fue uno de

los firmantes del acuerdo –criticado por radicales de ambos polos– que hizo posible la convocatoria de la Convención Constitucional. Boric forma parte de una nueva generación de las izquierdas chilenas que pretende no sólo superar las limitaciones de los acuerdos fundacionales de la democracia nacional, sino que apuesta por construir en el país austral un Estado de Bienestar similar al europeo. Ha crecido dentro del conglomerado de fuerzas políticas, muy presentes en los movimientos estudiantiles que se desarrollan a la izquierda de la Concertación y del Partido Socialista chileno. Un espacio al que pertenece también el Partido Comunista chileno.

Boric ha mostrado distancia en varias ocasiones respecto a la izquierda autoritaria latinoamericana: En 2019 respaldó públicamente lo señalado en el Informe de la Alta Comisionada de los Derechos Humanos de la ONU, Michelle Bachelet, respecto a la violación de los DDHH realizada por el gobierno de Nicolás Maduro. En 2021 volvió a cuestionar a Maduro por su política represiva; postura similar sostenida ante el apresamiento de los candidatos opositores en la antesala de las elecciones nicaragüenses y frente a la represión de las protestas en Cuba. Esa actitud, que se corresponde con la defensa de las libertades democráticas y de los Derechos Humanos que caracteriza a la izquierda democrática chilena, ha generado incomodidades en algunos de sus compañeros de viaje y aliados de la izquierda regional. Para que el gobierno de Boric pueda avanzar con firmeza en un programa de reformas democratizadoras es imperativo que mantenga el deslinde ante cualquier tentación autoritaria, y eso implica un claro posicionamiento en política exterior, frente a América Latina y frente al resto del mundo. No obstante, las potenciales contradicciones internas de su gobierno, las tensiones entre el

Ejecutivo y la coalición plural existente en la Convención Constitucional, unido al poder de seducción / presión de las redes de influencia de la izquierda autoritaria, y los ataques de la derecha más extrema, pueden complicar esa tarea (Malamud, 2021).

Trascendamos ahora los árboles, para mirar el bosque. Que la consecución de mayores cotas de libertad, justicia y equidad no son monopolio de una ideología particular, ya que derivan del marco democrático que permite la reivindicación de derechos y su procesamiento institucional, es algo demostrable en la política latinoamericana. Veamos, por ejemplo, el desempeño de un grupo de indicadores, en los últimos años. En casi todos los casos hallaremos que los progresos legales, institucionales y de política pública se dieron en países donde el gobierno y la oposición se hallaban en manos de fuerzas ideológicamente plurales, pero moderadas. Allí, dentro de un marco democrático, se construyó institucionalidad, sin debilitar la sociedad civil.

Comencemos con un elemento de matriz liberal: la realización de elecciones libres y justas, condición básica, aunque no suficiente, para el ejercicio de la política democrática.⁶³ La región presenta un nivel desigual al respecto, siendo los casos de mayor vulneración las tres autocracias de izquierda iliberal (Cuba, Nicaragua y Venezuela), seguidos por países (Guatemala, Honduras) donde la violencia política o criminal y la fragilidad institucional comprometen el precario andamiaje democrático. Por su parte, países como

⁶³ Ver al respecto los indicadores de Freedom House <https://freedomhouse.org/report/freedom-world> y del Proyecto Reformas Políticas en América Latina <https://reformaspoliticas.org/elecciones/>

Argentina, Costa Rica, Chile y Uruguay, con diversidad de orientación ideológica de sus gobiernos, han mantenido una calidad adecuada en esos procesos de elección popular.

Sigamos con una causa emblemática de las fuerzas progresistas y los nuevos movimientos sociales, en particular de la comunidad LGBTQI+. El reconocimiento del matrimonio entre personas del mismo sexo ha sido conseguido en Argentina (2010), Brasil (2013), Uruguay (2013), Colombia (2016), Ecuador (2019), Costa Rica (2020) y Chile.⁶⁴ En los tres primeros países gobernaban fuerzas de izquierda. En los cuatro últimos, se encontraban en el poder formaciones de derecha y centro.

Por último, atendamos a una materia de política pública, ligada a la crisis sanitaria y social desatada por la pandemia de COVID19.⁶⁵ De los países punteros en cobertura de vacunación (Argentina, Cuba, Chile, Panamá, Uruguay) todos, menos la isla caribeña, tienen gobiernos que operan dentro de marcos democráticos. El caso cubano se explica por la existencia de una capacidad tecnológica para la producción de medicamentos, priorizado por el Estado con fines sanitarios y económicos. Sin embargo, el manejo de la pandemia distingue los casos, en cuanto a formas punitivas o legítimas de control del comportamiento social, en cuanto a la opacidad o transparencia en el

⁶⁴Ver

<https://es.statista.com/grafico/18091/paises-donde-es-legal-el-matrimonio-entre-personas-del-mismo-sexo/> y <https://distintaslatitudes.net/interiorlatam/decir-si-quiero-fuera-de-una-capital>

⁶⁵Ver

<https://www.as-coa.org/articulos/cronologia-rastreado-el-camino-hacia-la-vacunacion-en-america-latina> y <https://es.statista.com/grafico/24335/vacunacion-contra-el-coronavirus-america-latina/>

monitoreo de la gestión gubernamental y en cuanto a la violación o respeto a los derechos ciudadanos (Fuchs y Querido, 2021). Los países con regímenes autoritarios, gobiernos populistas y/o democracias frágiles con baja capacidad estatal y débil sociedad civil, han llevado en el continente la peor parte. De ahí que la agenda de una democracia robusta, con Estado Social de Derecho y ciudadanía integral, impulsada por izquierda democrática junto a otras fuerzas políticas, sigue siendo aún una meta a alcanzar en la región.

La encrucijada de la Cumbre de las Américas

La Novena Cumbre de las Américas, en Los Ángeles, del 6 al 10 de junio, ha sido la ocasión para evidenciar las disonancias entre los gobiernos latinoamericanos. En un contexto marcado, primero, por los esfuerzos por asegurar la recuperación económica post-Covid, y segundo, por el impacto geopolítico de la invasión rusa a Ucrania, el gobierno de Joe Biden decidió desarrollar acciones de cara a América Latina. Estados Unidos, que ha mostrado su rechazo a los gobiernos autoritarios de Cuba, Nicaragua y Venezuela, decidió no invitarlos a la Cumbre de las Américas, dado el historial de violación de las libertades individuales y de los Derechos Humanos que caracteriza a estos regímenes.

La necesidad de retomar una política continental de promoción y defensa de la democracia, que tuvo durante las transiciones de los años ochenta un relevante papel para impulsar la democratización continental, le otorga sentido a esta decisión, que coherentemente pudo haber sido respaldada por los gobiernos latinoamericanos democráticamente electos, como una forma de presión pro-democracia

contra La Habana, Caracas y Managua. Sin embargo, las respuestas de Andrés Manuel López Obrador desde México, y de Luis Arce desde Bolivia, negándose a asistir sin que sean invitados los tres autócratas, evidenció que colocaron el posicionamiento antimperialista por encima de las convicciones democráticas.

En el rechazo irreflexivo a Estados Unidos se encuentra una de las debilidades de las izquierdas regionales, siendo uno de los aspectos que los lleva a caer en actitudes filotiránicas, al posicionarse a partir de un marco que no contribuye a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, ni a avanzar en el objetivo progresista de que América Latina sea un continente plenamente democrático.

Conclusión

En Latinoamérica –y en parte de Estados Unidos y Europa– un amplio segmento de la academia (post)1989, abusa de la frase “es una mirada de Guerra Fría” para criticar a quienes alertan de las derivas autocráticas en Latinoamérica, cometidas por fuerzas políticas autotituladas progresistas.⁶⁶ El peso en esa academia de cierto enfoque dominante del progresismo, el antimperialismo y el pacifismo –muy similares a las que abogaron por el “apaciguamiento” ante la invasión a Ucrania– se une a la necesidad de ser “potable” al gremio, genera esa postura *cool*, indulgente y relajada. Una postura en la academia, pero extendida a la diplomacia y la opinión pública, que confunde pragmatismo con posibilismo, casi siempre en detrimento de la agencia y la suerte de las víctimas de dictaduras. Olvidan, además, que es posible ser riguroso y crítico sin dejar de cuestionar a los poderes que, en el nombre del pueblo

⁶⁶ Un ejemplo de esta postura optimista, lo encontramos en el texto de Gedon y Feinberg (2022).

unificado y ficticio, anulan la existencia plural y reivindicativa de los diversos sujetos, populares o no. No se trata de ver una conspiración detrás de las dificultades y polarizaciones de cada proceso político nacional, sino de comprender las lógicas iliberales en curso. Lógicas de dominación que, además de atentar contra la convivencia democrática, cuestan vidas humanas; que sacrifican en nombre, digámoslo una vez más, de la Justicia Social.

Ser de izquierda es reconocerse dentro de unas coordenadas ideológicas definidas por el apego a ciertos conceptos, valores y opciones de política pública. Si evaluamos el variable saldo práctico –en términos de libertad, equidad y prosperidad– de las izquierdas realmente existentes en el último siglo, esto no puede asumirse a priori como una superioridad moral autoasignada. Siendo parte de un campo intrínsecamente plural, cualquier liderazgo, movimiento y programa de izquierda debe ser medido con apego a sus realizaciones, no a supuestos normativos definidos *ex ante*. Lo mismo aplica, por cierto, a las derechas que se adjudican automáticamente una supuesta superioridad técnica, a despecho de los impactos diversos del capitalismo realmente existente.

En un continente como Latinoamérica, con tanto rezago en equidad, justicia y desarrollo, las izquierdas tienen todavía mucho por hacer. Para conseguirlo, deben asumir y defender los derechos civiles, políticos, económicos y culturales que expanden la ciudadanía democrática.⁶⁷ Justificar su supresión, por ideología o lealtad, niega ese gran cambio civilizatorio –la democratización– que posibilita las luchas por la inclusión y el reconocimiento en el

mundo contemporáneo. Este debate, postergado por factores epistémicos, políticos y hasta psicológicos, tiene que darse dentro de las izquierdas latinoamericanas. Para que sea posible construir, de forma duradera, un futuro de libertad, igualdad y fraternidad.

Referencias

- Anderson, P., Bobbio, N., y Cerroni, U. (1993). *Socialismo Liberalismo. Socialismo Liberal*. Caracas: Nueva Sociedad.
- Autoritarismo en Democracia. Perspectivas transregionales e históricas sobre espacios en disputa. (2021). *CALAS*. <http://calas.lat/es/convocatorias/autoritarismo-en-democracia-perspectivas-transregionales-e-hist%C3%B3ricas-sobre-espacios>
- Boersner, D., y Petkoff, T. (2005). Las dos izquierdas [Tesis]. Caracas: *Nueva Sociedad* (Nº197)
- Bobbio, N. (1998). *Derecha e izquierda*. Taurus.
- Brands, H. (2012). *Latin America's Cold War*. Cambridge: Harvard University Press.
- Chaguaceda, A., y Duno, L. (Eds.) (2020). La derecha como autoritarismo en el siglo XXI, *CADAL/ Centro de Estudios Constitucionales Iberoamericanos/ Rice University*. Buenos Aires.
- Declaración del séptimo encuentro del Grupo de Puebla. (2021, diciembre 01). *Grupo de Puebla*. <https://www.grupodepuebla.org/declaracion-del-septimo-encuentro-del-grupo-de-puebla/>
- Dilla, H. (2021, diciembre 21). ¿Qué significa el triunfo de Gabriel Boric? *La Joven Cuba*. <https://jovencuba.com/triunfo-gabriel-boric/amp/>
- Eley, G. (2002). *Forging Democracy: The History of the Left in Europe, 1850-2000*. NY: Oxford University Press.

⁶⁷ Ver al respecto a Rueschemeyer, Stephens y Stephen (1992).

Armando Chaguaceda e Ysrael Camero

- Freeden, M., Tower, L., y Stears, M. (Eds.) (2013). *The Oxford Handbook of Political Ideologies*. NY: Oxford University Press.
- Fuchs, M., y Querido, L. (Eds.) (2021). Covid-19, Estado de derecho y procesos electorales en Latinoamérica, *Programa de Estado de Derecho para Latinoamérica*. Bogotá: Fundación Konrad Adenauer.
- Furet, F. (2000). *La Revolución a debate*. Madrid: Ediciones Encuentro.
- Gedan, B. y Feinberg, R. (2022, enero). Latin America's Leftists Aren't Who You Think. The region's left has won a series of elections-but U.S. interests aren't under threat. *Foreign Policy*. Recuperado de: <https://foreignpolicy.com/2022/01/31/latin-americas-leftists-arent-who-you-think/>
- González, F. (2021). *La democracia y la izquierda*. Madrid: Gutenberg.
- Harrison, C., Horwitz, L., y Zissis, C. (2022, febrero 28). Cronología: Rastreado el camino hacia la vacunación en América Latina. *AS/COA*. <https://www.as-coa.org/articulos/cronologia-rastreando-el-camino-hacia-la-vacunacion-en-america-latina>
- Iber, P. (2015). *Neither Peace nor Freedom: The Cultural Cold War in Latin America*. Cambridge: Harvard University Press.
- Illades, C. (2020). *Vuelta a la izquierda. La cuarta transformación en México: del despotismo oligárquico a la tiranía de la mayoría*. Ciudad de México: Océano.
- Judt, T. (2006). *Postguerra, una historia de Europa desde 1945*. Madrid: Taurus.
- Kozak, G., y Chaguaceda, A. (Eds.) (2019). La izquierda como autoritarismo en el siglo XXI. *CADAL*, Buenos Aires: Universidad de Guanajuato/Centro de Estudios Constitucionales Iberoamericanos/Universidad Central de Venezuela.
- Lilla, M. (2017). *La mente naufragada. Reacción política y nostalgia moderna*. Barcelona: Debate.
- Lozano, D. (2021, diciembre 21). La represión en Cuba hace añicos la barrera de los mil presos políticos en América Latina. *El Mundo*. <https://www.elmundo.es/internacional/2021/12/27/61c9a0abe4d4d8c8668b4591.html>
- Malamud, C. (2021, diciembre 22). Boric, la izquierda latinoamericana y los equilibrios regionales de poder. *Real Instituto elcano*. <https://blog.realinstitutoelcano.org/boric-la-izquierda-latinoamericana-y-los-equilibrios-regionales-de-poder/>
- Maldonado, D. (2019). *La invasión consentida*. México: Debate.
- Maravall, J. (2019). *El Socialismo Liberal. Papeles* (Nº1), Madrid.
- Moreno, A. (2021, junio 22). La COPPPAL demanda a EU poner fin al inhumano bloqueo a Cuba; Biden debe mostrar voluntad a un nuevo diálogo con la Isla, plantea Alejandro Moreno. *Coppal*. <https://www.coppal.org/la-coppal-demanda-a-eu-poner-fin-al-inhumano-bloqueo-a-cuba-biden-debe-mostrar-voluntad-a-un-nuevo-dialogo-con-la-isla-plantea-alejandro-moreno/prensa/>
- Ortega, M., y Adler, D. (2021, noviembre 15). Anunciando el Observatorio de la Internacional Progresista. *Revista Común*. <https://revistacomun.com/blog/anunciando-el-observatorio-de-la-internacional-progresista/>
- Pasquila, M. (2021a, octubre 01). Así va la vacunación contra el coronavirus en América Latina. *Statista*. <https://es.statista.com/grafico/24335>

- [/vacunacion-contra-el-coronavirus-america-latina/](#)
- Pasquali, M. (2021b, diciembre 09). Los países que le dijeron 'Sí' al matrimonio igualitario. *Statista*. <https://es.statista.com/grafico/18091/paises-donde-es-legal-el-matrimonio-entre-personas-del-mismo-sexo/>
- Pedrosa, F. (2012). *La otra izquierda. La socialdemocracia en América Latina*. Buenos Aires: Capital Intelectual.
- Pérez, A. (2017). ¿Podrá la democracia sobrevivir al siglo XXI?, Caracas: *Nueva Sociedad*.
- Petkoff, T. (2005). *Dos Izquierdas*. Caracas: Alfadil.
- Pettiná, V. (2018). *Historia Mínima de la Guerra Fría en América Latina*. México: El Colegio de México.
- Quintana, J., Morales, A., Pérez, D., y García, D. (2021, abril 22). Matrimonio igualitario en Latinoamérica: Decir “sí, quiero” fuera de una capital. *Distintas Latitudes*. <https://distintaslatitudes.net/interior/atam/decir-si-quiero-fuera-de-una-capital>
- Rueschemeyer, D., Stephens, E., y Stephen, J. (1992). *Capitalist development y democracy*. Chicago: University of Chicago Press.
- Sánchez, I. (2018). *La superioridad moral de la izquierda*. Lengua de Trapo/CTXT.
- Scruton, R. (2017). *Pensadores de la nueva izquierda*. Rialp.
- Tilly, C. (2010). *Democracia*. Madrid: Akal.
- Welp, Y. (2020). La democracia y el declive de las élites. *Nueva Sociedad*. Recuperado de: <https://nuso.org/articulo/la-democracia-y-el-declive-de-las-elites/>
- Weyland, K. (2019). *Revolution and Reaction: The Diffusion of Authoritarianism in Latin America*. NY: Cambridge University Press.

La transformación política de América Latina. Una conversación sobre el estado actual de la región y los casos particulares de Chile y Cuba

The political transformation of Latin America. A conversation on the current regional situation and the singular cases of Chile and Cuba

ANNA AYUSO⁶⁸

YANKO MOYANO⁶⁹

Resumen: Examinamos las transformaciones políticas más importantes ocurridas en América Latina durante los últimos años, sus implicaciones y sus perspectivas a mediano plazo. Creemos que, entre todas, definen una serie de condicionantes que no pueden dejar de tomarse en cuenta en las investigaciones sobre la actualidad política y en los estudios regionales. Por descontado, afectan también cualquier reflexión ciudadana al interior de los países que la conforman. Abundamos, además, en dos casos paradigmáticos y, de alguna manera, opuestos: las nuevas propuestas políticas de un modelo en transformación (Chile) y el anquilosamiento de un modelo que se aferra a una estructura de poder inoperante (Cuba).

Abstract: We examine the main political transformations that have taken place in Latin America in recent years, their implications, and their medium-term perspectives. We believe that all together, these changes constitute a series of conditioning factors that cannot be ignored in research on current politics and regional studies. Certainly, they also affect any public debate on the challenges facing the countries that are part the continent. In addition, we abound in two paradigmatic and, in some ways, opposing cases: the new political proposals of a model in transformation (Chile) and the stagnation of a model that clings to an inoperative power structure (Cuba).

⁶⁸ Doctora en Derecho Internacional Público y Master en Estudios Europeos por la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB). Investigadora sénior para América Latina de CIDOB desde 2002, previamente coordinadora del Área de Cooperación internacional (1996-2002). Profesora asociada de Derecho Internacional Público desde 1998 y miembro del equipo de investigación DIE-EURJAIDI en la UAB (2014-2016 y 2017-2019). Profesora asociada del Instituto Barcelona de Estudios Internacionales (IBEI). Coordinadora del Foro Europa-Cuba Jean Monnet Network (2018-2021).

⁶⁹ Doctor en Filosofía por la Universidad de Barcelona y coordinador el grupo de investigación "Crisis de la razón práctica" de la misma institución. Ha impartido en cursos y conferencias en varias universidades de Cuba, Chile y España. Se especializa en temas relacionados con la comprensión del presente y los retos de la cultura y la política contemporánea.

Introducción

América Central y del Sur ha sido durante mucho tiempo un reto difícil para los modelos de estudios políticos. Una especie de *prueba de alta tensión* en el sentido de haber sido un espacio geográfico donde ideales políticos de los orígenes más diversos han chocado con una realidad distinta a aquella en que se originaron. En este choque entre teorías clásicas y realidad contradictoria, se han producido no pocas variaciones, distorsiones que transformaron los modelos tradicionales y, que muchas veces, han dado lugar a curiosas innovaciones políticas.

En las siguientes páginas repasamos algunos de las transformaciones más importantes que están afectando a la región y redefiniendo los equilibrios políticos más actuales. Entre todas, definen un conjunto de condicionantes que creemos, no pueden dejar de tomarse en cuenta en las investigaciones actuales sobre política y, por descontado, que afectan también cualquier reflexión ciudadana sobre los retos de los países que la conforman. La base del presente artículo es una entrevista realizada durante el mes de marzo de 2022 a Ana Ayuso, investigadora sénior del *Barcelona Centre for International Affairs* (CIDOB), especializada en América Latina. Ayuso, participa actualmente en dos proyectos vinculados a la región: *Atlantic 2.0*, enfocado en el estudio de la evolución de las relaciones entre los cuatro continentes que confluyen en el Océano Atlántico y el *Foro Europa-Cuba* de la Jean Monnet Network, dedicado al desarrollo de relaciones de cooperación con la isla. Creemos que, a pesar de no tratarse de una aportación científica en el sentido estricto del término, los temas que aquí se tratan aportan una visión contextual que

enriquece el resto de los artículos de este número. Además, no queríamos dejar de aprovechar una perspectiva privilegiada como la de Ayuso, vinculada al mismo tiempo a la cooperación y a la investigación, y con enfoque particularmente amplio, invaluable a la hora de reflexionar sobre la situación general de la región.

La renovación política en América Latina. El caso Chile

YM: A mediados del siglo XX América Latina se estableció como terreno de confrontaciones entre los dos grandes bloques de la Guerra Fría, generando consecuencias que hasta el día de hoy afectan el orden político de la región. En los últimos tiempos, no obstante, parece estar abriéndose paso a otro tipo de polarización, más enfocada hacia el interior y que, a primera vista, podría estar más interesada en temas que se han identificado como “culturales” o “identitarios”. Es algo muy similar a lo que está sucediendo también en Europa y en los Estados Unidos, pero como siempre, la región tiene su propia forma de asimilarlo.

El caso de Chile, por ejemplo, en un artículo de diciembre pasado tú decías que la decisión de las elecciones chilena era entre José Antonio Kast un “candidato conservador [que] reivindica retornar a los postulados del neoliberalismo, que asentó sus bases durante la dictadura pinochetista” y Gabriel Boric un “candidato de izquierda [que] reclama la construcción de un auténtico estado del bienestar proveedor de servicios”. Sin embargo, se trata de dos candidatos que también tiene muchas similitudes: ambos son bastante jóvenes (G. Boric, 35 años y J.A. Kast, 55); ninguno encontró sitio en los partidos de la transición chilena, por lo que iniciaron proyectos alternativos; ambos

defienden un grado de polarización o radicalismo mayor que el de los que han gobernado Chile durante los últimos 16 años (ambos están más a la izquierda y más a la derecha, respectivamente, que M. Bachelet y S. Piñera)... ¿Cómo entender esta tensión entre renovación y continuidad en la política latinoamericana en general? ¿Estamos viviendo algún tipo de transformación estructural de las dinámicas políticas del continente o se trata solo de un relevo generacional? ¿Se están desplazando los bloques tradicionales de la política latinoamericana? ¿Es necesario redefinir el modelo general a la hora de analizar la política en América Latina o solo han cambiado de estilo los mismos dos grandes bloques ideológicos de siempre?

AA: El mundo está cambiando. La geopolítica mundial se transforma y, obviamente, América Latina no puede ser inmune. Hay toda una serie de cambios globales que están afectando al equilibrio regional, pero también hay algunas cosas que vienen de dinámicas del pasado. Yo creo que en estos momentos en América Latina se da una confluencia de dos variables. Una que es más coyuntural, de cambio de ciclo político derecha-izquierda, izquierda-derecha. En ese sentido, tuvimos la *marea rosa*, tal como se denominó a principios de siglo. Después vino una derechización en varios países de la región y ahora estamos volviendo hacia la izquierda. Pero no es exactamente la misma izquierda, seguramente.

También hay factores estructurales que persisten; y que son resultado de décadas de creciente polarización. Similar a lo que ha sucedido en Europa en este mismo tiempo. Estas tendencias han producido una mayor radicalización y, sobre todo, una mayor fragmentación. Se ha desconfigurado todo el sistema tradicional de partidos y se está reconfigurando a partir de otros

movimientos que no son iguales. Eso genera incertidumbre y, lo que es más preocupante, un incremento de la desafección por las instituciones democráticas. Lo vemos en indicadores de calidad de la democracia. Por ejemplo, en el Latinobarómetro se observa que ha habido una creciente desafección hacia la democracia en sí misma. No respecto al funcionamiento, que sería como decir “queremos mejorar, queremos una buena democracia”. En cambio, en algunos sectores se está incrementando la opinión que “en el fondo la democracia no sirve, hay que buscar otros mecanismos”. Eso es más peligroso.

Por otra parte, sí que es verdad que están surgiendo liderazgos diferentes y movimientos que tratan de buscar alternativas. Digamos que hay una continuidad, en el sentido de que hay cambios con respecto a las tendencias, que entran dentro de la normalidad. Pero también hay cambios estructurales que afectan al conjunto de la sociedad, sobre todo porque es una sociedad diferente. Kast y Boric son relativamente jóvenes, especialmente en el caso de Boric. Pertenecen a unas generaciones que no vivieron las autocracias. No tienen una memoria personal de las dictaduras. Aquí hay un cambio en la visión de qué es lo que se le debe pedir al Estado.

YM: Estoy de acuerdo contigo en que lo más habitual en los últimos tiempos son esas dinámicas de enroque político, de la política de barricada y los llamados al enfrentamiento desde el parapeto de las concepciones propias. Parecen estar dando réditos políticos mucho mayores. Siguiendo el mismo caso chileno, por ejemplo, Michelle Bachelet—que en algún punto de su carrera política fue sinónimo de diálogo y de moderación— terminó su primer mandato con un índice de aprobación por encima del

80% (2009), sin embargo, en 2015 su desaprobación llegó al 61%, y en 2016 al 72%. Más allá de los capítulos concretos de corrupción, parece ser una tendencia similar a la del resto de los países de la región. Perú, Argentina, Brasil, México, Colombia, por citar solo algunos de los que tienen más peso, viven también situaciones más cercanas al enfrentamiento que a la concertación y al diálogo.

Y de ahí viene mi duda. Durante este tiempo, durante esa generación anterior a la que tú haces referencia, ¿hasta que punto tú crees que las instituciones democráticas en Latinoamérica se consolidaron lo suficiente como para resistir ahora una tendencia a la polarización como la que está ocurriendo? ¿Pueden superar el embate de esa desafección democrática, de los discursos que reivindican acciones “políticas”, fuera de los canales institucionales? ¿Existe hoy un verdadero peligro para la estabilidad democrática en el continente? ¿Puede quebrarse la etapa de avances democráticos que comenzó con el fin de las dictaduras de finales del siglo XX, y que se ha extendido con sus defectos y virtudes hasta hoy?

A diferencia de Europa y los Estados Unidos, donde también se han producido fenómenos similares de polarización, no puede decirse que las instituciones políticas de América Latina tengan una historia de estabilidad y solidez, más bien lo contrario.

AA: Yo creo que hay bastante diferencia según los países, ahí no podemos ponerlo todo en un mismo plano. Creo que hay algunos países en los que claramente las instituciones democráticas no están bien asentadas todavía. Yo pondría, sobre todo, el ejemplo de Centroamérica. Son Estados bastante débiles. Estados que han estado muy permeados por la corrupción y que tienen instituciones muy debilitadas. No estoy hablando de Costa Rica, por supuesto.

Me estoy refiriendo sobre todo al triángulo norte.

En otros casos hemos visto cómo puede haber un deterioro de la democracia que nos lleve a sistemas autoritarios. El caso de Venezuela es el más claro. Allí sí se deconstruyeron los equilibrios institucionales que había. Aunque no fueran perfectos, había un cierto equilibrio entre los diferentes poderes, y en estos momentos sí vemos que se ha producido un retroceso grande. En otros países ha habido situaciones, momentos, en los que podíamos pensar que había debilidad institucional, pero que en general sí han tenido una estructura más sólida. Yo diría que en el Cono Sur, en general, las instituciones son más fuertes y tienen más capacidad de resistir esos movimientos.

Por eso es en estos países donde surgen movimientos sociales más novedosos, que convocan a una nueva forma de hacer política, como sería el caso de lo que ha pasado en Chile. Luego tenemos otros países, por ejemplo, Bolivia. El otro día estaba en un diálogo donde mencionaban la influencia de todo el movimiento indigenista y el apoyo de gran parte de la población. Ahí también la configuración es diferente, y la manera en que se entiende la relación entre los ciudadanos y el Estado es diferente. Yo diría que no podemos generalizar. Tenemos una heterogeneidad muy grande. Aunque sí es verdad que hay factores estructurales como la fragmentación y la creciente fatiga con la democracia, que sí creo que es estructural y es peligrosa para la gobernabilidad en la región.

YM: ¿Hasta qué punto te parece que esta ola de desafección respecto a las instituciones políticas es parte de una tendencia internacional de la incomodidad generalizada con los mecanismos políticos regulares? ¿Hasta qué punto es el resultado

de un agotamiento de los propios modelos nacionales y de su incapacidad para resolver problemas concretos de los ciudadanos?

Yo pienso, por ejemplo, en el caso de Chile. Veo que después de un período de fuertes protestas, de incomodidad con el *statu quo* de lo político, siguió el reconocimiento de la necesidad de una nueva constitución. Eso me parece un ejemplo de cómo resolver los problemas políticos dentro de la política, siguiendo los canales regulares para reformar las instituciones y, además, de una manera muy autónoma. Pero no siempre ocurre de esta manera. En el otro lado de la moneda, cuando hablo de influencia internacional, sobre todo estoy pensando en la influencia que puede haber de Estados Unidos. En los últimos tiempos la figura de Trump, sobre todo, parece ejercer un magnetismo en ciertos sectores de América Latina que lleva a casos casi ridículos de imitación, como el intento de impugnación de elecciones de Keiko Fujimori en Perú. Y no es el único. También tenemos el anarcocapitalismo de Javier Milei en Argentina, la politización del tema de las vacunas contra el COVID y, por descontado, el caso mucho más “exitoso” de Jair Bolsonaro en Brasil... ¿Hasta qué punto entonces, este tipo de influencias está llegando a cambiar el lugar de la política, el lugar físico donde se hace política? Empieza por la influencia de Internet, pero en general está llevando la política fuera de los parlamentos, fuera de los partidos políticos, etcétera.

AA: Yo creo que en América Latina hay una tradición fuerte de protestas y de salir a la calle que justamente responde a ese intento de buscar salida a los conflictos a los que no se les da solución a través de las instituciones. Precisamente por eso, yo creo que el “experimento” de Chile es un ejemplo en el que todos debemos poner los ojos. Que explica cómo podemos pasar de una

situación de confrontación social, de pérdida de la paz social en un momento dado, a buscar cómo encausar el conflicto dentro de las instituciones, transformando esas instituciones, no manteniendo los desequilibrios que había. Creo que el caso de Bolivia también es otro caso en el que se consiguió que un país que estaba también muy polarizado cambiase el rumbo con una constitución que incluía a los indígenas, al que ha seguido un período de revueltas y situaciones de conflicto, pero en el que se ha conseguido retomar la vía institucional.

Por tanto, sí vemos que hay peligro de disrupción, pero también hay experimentos e iniciativas que permiten tener esperanzas, que se propongan cosas, que se cuestionen cosas que han estado allí siempre y a las que no se les ha dado suficiente respuesta por parte de las instituciones. América Latina, estamos hartos de decirlo, es la región más desigual del mundo, cuando no es la región más pobre, ni muchísimo menos. Pero hay unas estructuras dentro de la sociedad que generan y que mantienen esta situación y que no permiten salir de esas dinámicas de desigualdad. Yo creo que el caso de Chile y Boric es justamente el ejemplo de unas generaciones que han pedido poner en cuestión el *statu quo* que parecía ser el más idílico dentro de la región. Siempre se vendía el modelo chileno como el modelo a seguir y en cambio no era así. La población no lo percibía así.

Yo creo que es una manera de buscar cambios estructurales para dar respuesta a problemas que vienen de tiempo atrás. Porque estas protestas no vienen por lo que ha pasado ahora. Es verdad que el estallido se ha producido porque ha habido una crisis que ha puesto más de relieve esas deficiencias, esos desequilibrios; pero vienen de unas estructuras que no se han conseguido mover en muchos años, de

estructuras sociales donde ha habido una movilidad social muy baja, y que es común en muchos países de la región.

YM: Ahora conversando contigo me viene una pregunta, que es un poco entrar en el terreno de la ficción: ¿hasta qué punto estos nuevos movimientos de los que hemos estado hablando, todos de izquierda, novedosos, tienen el potencial de sustituir y de convertir en antiguos a los movimientos de la izquierda tradicional, como por ejemplo de la Kirchner en Argentina, o el de Venezuela. ¿O tú crees que serán solamente “flores de un día”?

AA: No, yo creo que hay una base que es duradera. Hay un sector de la población que se ha movilizó porque en Chile los movimientos de esta generación vienen de atrás. Son gente que se ha formado ya con esa idea. Como te decía, son generaciones que han crecido en la democracia. Lo que pasa es que es verdad que tenemos dentro de esas generaciones cosas muy diferentes. Está este sector que se ha polarizado y que busca una transformación creativa. Y hay también otro sector que se ha radicalizado a la extrema derecha. Lo vemos también en el *Latinobarómetro*. Hay muchos casos de personas en las capas más jóvenes que se autopoicionan en la extrema derecha; ahí puede ser que la influencia de Trump haya tenido un peso. Y por último, también hay una parte importante de esta generación que está produciendo un incremento de la abstención muy grande. Son los “ninis”, la gente que ya ha dejado de creer en la política y que va a lo suyo; que dice, “no me interesan las instituciones”. A mí me preocupa más este sector abstencionista que se despreocupa que la extrema derecha, que siempre ha estado allí, en el fondo, y que siempre va a estar. Creo que es ese sector desmovilizado el que realmente hay que recuperar y eso solo se recupera dotando de

más legitimidad a las instituciones. Que las instituciones realmente se encarguen de dar respuesta a las necesidades de las personas.

Ahora la crisis de la pandemia ha puesto de manifiesto la necesidad de tener un Estado que te proteja en situaciones extremas. Aunque las transferencias hayan sido muy bajas, por lo menos han servido para mantener la supervivencia de sectores que normalmente no tienen la protección del Estado. Creo que eso ha hecho tomar conciencia a una parte de la población que, a lo mejor, venía de una fatiga de los anteriores períodos de gobiernos de izquierdas, y puede haber visto que la respuesta no es la derechización, sino generar un Estado con instituciones más creíbles y, por lo tanto, más confiables. Que tenga la legitimidad de pedirle a los ciudadanos, por ejemplo, un esfuerzo fiscal; porque después van a recibir algo a cambio. Si no van a recibir nada a cambio, obviamente se van a resistir a contribuir al Estado. Ese es el problema mayor, cómo recuperar la confianza de los sectores de la sociedad que se han visto abandonados en los últimos años. No solamente los más desfavorecidos, sino la de la clase media, que se ha visto confrontada a una pérdida de nivel de vida y, sobre todo, a una inseguridad creciente. La inseguridad y la corrupción es lo que más daño ha hecho a la democracia en América Latina.

América Latina y los desafíos geopolíticos actuales

YM: Volviendo a abrir un poco el lente hacia el tema de los equilibrios regionales, es inevitable no hablar de la invasión rusa a Ucrania y la reacción en América Latina ¿Ha habido una reacción autónoma de los distintos países de la región? En general ¿están dispuestos los países de la región a asumir un papel activo como actores

internacionales o simplemente han ido reafirmando en sus roles y alianzas habituales? No puedo evitar pensar que las respuestas que hemos visto sugieren que estamos en presencia de nuevos equilibrios a escala global, que ya no muestran a los EE.UU como el actor hegemónico en la región. Estoy pensando, por ejemplo, en el aumento de la influencia de China –que se ha convertido ya en el principal socio comercial–, en la dependencia militar y política de países como Cuba y Venezuela respecto a Rusia. Incluso vemos actores como México que intentan hacer un equilibrio un poco extraño. ¿Hasta qué punto tú crees que la región ha tenido una reacción autónoma, favorable a sus propios intereses?

AA: Yo creo que el conflicto les queda muy lejos, pero han tenido que posicionarse un poco a la fuerza. Se han visto confrontados por una situación, y las respuestas, yo diría, que tampoco han sido tan radicales. Casi todos los países de la región han condenado el uso de la violencia, aunque en algunos casos, como en Venezuela, Nicaragua o Cuba hayan repetido parte del discurso de Rusia, pues son casos que tienen una relación que podríamos llamar estratégica. Yo no diría tanto de dependencia, como de alianza estratégica en cuanto al orden internacional. Pero ninguno de ellos ha votado en contra de la resolución de Naciones Unidas que condenaba la guerra. Venezuela no podía votar porque está suspendida de voto por no pagar las cuotas, pero ni Cuba, ni Nicaragua, ni Bolivia han votado en contra. Se han abstenido, pero no han votado en contra.

Yo creo que ahí hay un componente cultural que forma parte de la tradición de Latinoamérica en política internacional. Que es contraria a las intervenciones, y en que el principio de no injerencia está muy asentado,

en parte, por tener a los Estados Unidos tan cerca. Por haber sido un continente permanentemente sometido a la injerencia desde fuera. Unos se han situado de forma más radical, como Colombia, pero incluso Brasil tampoco se ha sumado a la narrativa rusa. Se han mantenido a la expectativa, pues la región lo que no quiere es verse envuelta en ese conflicto. Su relación con China es muy importante, y tampoco pueden prescindir de la relación con Estados Unidos. Entonces, yo creo que el peligro mayor que perciben es que, en esta relación, sean arrastrados a ser el tablero de una lucha geopolítica entre Estados Unidos y China; y en eso están en una situación parecida a Europa. Pero a diferencia de ella, no tienen la guerra dentro. Pero en ninguno de los dos casos pueden enfrentarse del todo a China, y América Latina trata de evitar ser arrastrada.

Tampoco Cuba está muy interesada, por ejemplo, en una alianza con Rusia que le cierre las puertas a la relación con Europa. Sí ha “comprado” la narrativa de que Rusia se veía presionada por el acercamiento de la de la OTAN a sus fronteras, pero no justifica la invasión. Es un peligro cierto en el que no quiere entrar, verse arrastrada a esa dinámica de la lucha geopolítica. Aunque América Latina no está directamente implicada en el conflicto, ha tenido que posicionarse, pero creo que hasta ahora se ha mantenido bastante al margen. No sabemos lo que pasará, cómo se va a solucionar el conflicto, pero yo creo que inevitablemente va a cambiar las percepciones que se tienen de las relaciones con los diferentes actores. Esto ya pertenece al mundo que nos viene. No será igual ni para América Latina, ni para Europa, ni para Estados Unidos, ni para China.

YM: A mí por lo menos me parece que la influencia rusa en América Latina, de una forma u otra, está condenada a disminuir, no

importa cómo termine resolviéndose el conflicto...

AA: Muchos líderes que se estuvieron haciendo fotos, digamos hace solo unos cuantos días, ya no están tan contentos, y las tienen guardadas en el cajón. Pasó aquí en Europa, en Francia, con Le Pen. En estos momentos yo creo que la imagen de Rusia realmente ha padecido con esta acción que muchos no comprenden. Porque no había ningún peligro inmediato como para invadir. Incluso Biden había dado a entender, aunque no expresamente, que la ocupación del Donbass no se vería del todo como una agresión. Y sin embargo lo que hizo Putin fue emprender una invasión a todo el país.

Yo creo que esto ha perjudicado los intereses geoestratégicos de Rusia y, por añadidura, ha puesto también en una situación incómoda a China, que tampoco tiene ningún interés ahora mismo en una guerra. Estaba al comienzo de la recuperación y ahora la crisis puede ponerla en peligro. Por más que se diga que China va a salir ganadora de esto, va a salir ganadora porque todos los demás perderemos más, pero no porque ella gane. No creo que China estuviera interesada en que este conflicto estallara así. Yo no soy especialista en Rusia, pero creo que es un movimiento que no le va a hacer ganar posicionamientos en la geopolítica y va a ser muy costoso. También nos va a costar mucho a todos, pero sobre todo a Rusia y a Ucrania.

YM: Los gobernantes que estuvieron más cerca de Rusia, éstos que, como tú dices, están guardando las fotos en el cajón, se identifican con una manera peculiar de hacer política. Tienen en común una imagen que va más allá de las ideologías, una imagen de autócratas, de gobernantes fuertes, de estar por encima de las instituciones, una imagen común con Putin. En un terreno simbólico, diferente al de la geopolítica, ¿crees que la

invasión de Ucrania también influirá en el debilitamiento simbólico de estos autócratas, de estos gobiernos digamos “de liderazgos fuertes”?

AA: Pienso que la imagen de esos gobiernos ya no estaba muy bien. Maduro tiene relación solamente con países autócratas. Para Venezuela es una oportunidad de salir de ahí, y esperemos que la aproveche. Se han retomado las conversaciones. Está muy cerca la Cumbre de las Américas, que se hará este año en Estados Unidos. Vamos a ver qué ocurre. Lo que vimos durante la legislatura de Trump es un alejamiento total y una distorsión de la Organización de Estados Americanos. Ésta, en lugar de una organización de cooperación, se ha convertido prácticamente en un campo de batalla. En cambio, durante la era Obama, aunque tampoco es que tuviera una atención privilegiada con América Latina, por lo menos acabó sus legislaturas con un acercamiento a la región y uniendo por primera vez en muchos años a todos los países en una Cumbre de las Américas. Entonces, quizás se abra una oportunidad de volver a sentar a todos en la misma mesa y eso ya es un paso adelante. Pero sí creo que ese discurso antihegemónico radical, contra la influencia de Estados Unidos, que se apoyaba en otras alternativas como Rusia, sí se ha debilitado. Ahora hay que ver si eso es suficiente como para acercar posiciones.

Mencionabas antes a México. López Obrador se convirtió, probablemente sin quererlo, en líder regional. No por iniciativa propia –me parece que ha tenido siempre muy poco interés en la política exterior– sino por necesidad; porque no había ningún otro liderazgo dentro de la región. Lo más cercano era Alberto Fernández, pero con los problemas que tiene Argentina, no ha estado en condiciones de ejercer el liderazgo. Brasil, con Bolsonaro, está desaparecido

completamente. Venezuela está en el caos. En América Latina hay falta de liderazgos en este momento. Hay liderazgos fuertes, pero son liderazgos nacionales, no liderazgos regionales. Se necesitan liderazgos que tengan una visión y una proyección de la región, no como unidad, sino como un conjunto de intereses comunes a defender. Como un proyecto colectivo, que es lo que era, a fin de cuentas.

Veremos que pasa en las elecciones brasileñas y colombianas, y si realmente en esos dos países se da un giro a la izquierda. Y si esa izquierda es una izquierda pragmática, no radical; podemos volver a ver que renazca una sintonía territorial capaz de generar una cooperación regional más armoniosa. Una cooperación que reactive los organismos que se crearon durante la época de mayor convergencia, como es la Unión de Naciones Suramericanas, que está prácticamente desarticulada; o la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, que era el lugar de encuentro y que prácticamente ya no está operativa porque no hay consensos suficientes. La situación actual puede ser una oportunidad, al menos, de iniciar a nueva etapa, porque todavía hay muchas heridas, mucha polarización en muchos países.

El caso de Cuba, excepcionalidad en decadencia

YM: Volviendo a cerrar el lente, acercándolo precisamente a este terreno de los liderazgos simbólicos, durante mucho tiempo, Cuba ha querido ostentar ese liderazgo. Positivo para algunos, negativo para otros, no caben dudas de que su situación ha sido objeto de debates infinitos y que ha animado las alineaciones más extremas. Precisamente por eso, si en alguna cosa estaremos todos de acuerdo es que ha sido un caso excepcional, tanto desde el

punto de vista humano y experiencial, como desde el punto de vista teórico.

Tú has relacionado las manifestaciones ocurridas en Cuba en julio pasado con la ola de protestas que ocurrió en otros países de la región. A pesar que la realidad cubana es diferente en la mayoría de los aspectos sociales y políticos, y que el gobierno cubano se ha empeñado en culpar de la situación a factores externos, es cierto que Cuba comparte con el resto de los países elementos como “la dramática crisis sanitaria, el descrédito de la clase política y el aumento de la pobreza y de la desigualdad”; también afirmas que “la legitimidad de Miguel Díaz-Canel y del primer ministro, Manuel Marrero, ya no responde a la épica de la revolución, sino que debería emanar de su capacidad de gestión para proveer bienes públicos básicos como comida, transporte, energía, medicinas, salud y educación”. En líneas generales, ¿eso significa que la realidad cubana actual es menos excepcional que antes? O, planteado de otra manera ¿desde la perspectiva de los estudios políticos y regionales, hay que empezar a analizar Cuba desde un prisma menos específico? ¿Han pasado ya definitivamente los años de “la Revolución”?

AA: Es verdad que Cuba fue un referente por la naturaleza de “La Revolución” y sobre todo por la relación con Estados Unidos y el hecho de tener un embargo directo. De alguna manera resistía a esa injerencia. Evidentemente fue un referente y sí que ha tenido el apoyo de la región en cuanto a la condena del embargo. Eso se ha mantenido incluso en países con gobiernos de derechas, que sin embargo han votado en Naciones Unidas en contra del embargo. En cuanto a eso, esa situación excepcional aún es muy cubana. Ya se le acerca mucho Venezuela, pero en el caso de Venezuela está mucho más centrada en

personas, no tan generalizada, aunque también tiene los bloqueos financieros. Pero no ha habido otro caso como el de Cuba.

Por otra parte, las nuevas generaciones ya no son las generaciones de “La Revolución”. Muchos han vivido prácticamente todo el tiempo ya en el escenario post Guerra Fría, después de la caída del Muro de Berlín. Entonces, los referentes que tienen no son los mismos y eso es un problema para los actuales gobernantes de la isla: mantener el discurso “revolucionario” en una situación que ya no se parece en nada a la situación revolucionaria o postrevolucionaria. Estamos en otro momento y, efectivamente, ahí tienen un problema de legitimidad. No solamente tiene que ver con la democracia, sino con la incapacidad de dar respuestas a las necesidades de la población.

Desde Cuba, desde el Gobierno, se culpa siempre al exterior, pero evidentemente hay también factores internos que son tanto o más importantes. Creo que son conscientes de ello, pero la élite dirigente difícilmente va a dejar el poder. Por tanto, se van a seguir generando tensiones.

Es obvio que los ciudadanos cubanos de hoy en día tienen mucho más contacto con el exterior: viajan, van y vienen, tienen contacto por Internet. Entonces, ya esa excepcionalidad que le daba la insularidad y el estar aislados, no la tienen. Por lo tanto, sí, cada vez se va pareciendo más a la situación de su entorno regional. Pero una cierta excepcionalidad aún se mantiene. No es exactamente igual que antes, cuando era vista como el referente revolucionario; pero todavía no podemos hablar que sea una situación completamente normalizada, considerando también el tipo de régimen político y económico. Simplemente por el hecho mismo de que tiene una economía mayoritariamente centralizada, Cuba no

puede participar en los mecanismos de integración regional; por ejemplo, no puede estar en la Comunidad del Caribe (CARICOM). Puede tener diálogo político, puede tener cooperación, pero no puede integrarse del todo en la región. Entonces hay cosas que todavía la sitúan en una cierta excepcionalidad, aunque cada vez menos, y cada vez de una manera más permeable a los efectos de lo que pasa en el exterior.

Fue lo que pasó con las protestas de julio pasado. Éstas no se entienden solamente por la situación interna de Cuba, que no era muy diferente a la de un par de meses antes, sino también por un efecto imitación de lo que había pasado en otros países de América Latina. Y eso ya es inevitable.

YM: Cuando se mira la realidad cubana, la manera en que se desarrolla la política en Cuba, no se puede evitar pensar que hay una especie de esfuerzo contra natura por mantener un discurso, una narrativa asociada a cualquier coste al simbolismo de “La Revolución”, al simbolismo de esta relación especial con Estados Unidos, pero que sirve de poco. En el peor de los casos, es una coartada consciente de los gobernantes. En el mejor de los casos, es un esfuerzo inútil, con un orden de prioridades absurdo, que le da la espalda a los problemas concretos de la realidad cubana.

AA: Bueno, es que la razón de ser del régimen es “La Revolución”. Quiero decir, si pierden ese discurso ya no tienen nada. Entonces es forzosa, están forzados de alguna manera a mantener ese discurso, que se contradice luego con las medidas que tienen que tomar para sobrevivir. Y tienen una contradicción continua que impide el cambio: Se hacen unas reformas que entran en contradicción, chocan con la estructura; si no modificas la estructura, esas reformas acaban por no funcionar. Esto sucedió, por

ejemplo, con la unificación de la moneda. ¿Era necesaria? Sí, pero como se ha hecho en un contexto todavía de control de divisas absoluto por parte del Estado ¿qué ha pasado?, pues que no ha tenido los efectos que se querían, más bien los contrarios. Se ha generado todavía una mayor dependencia del dólar.

Es una contradicción que tiene el régimen en sí mismo, tratar de adaptarse a una mayor liberalización, abrirse para poder sobrevivir económicamente y, por otra parte, no querer tocar las estructuras que están impidiendo precisamente que se hagan esos cambios que se necesitan. Esta contradicción es muy difícil de sobrellevar y provoca que se genere una desesperanza en buena parte de la población. Y lo más triste es que Cuba está perdiendo sus jóvenes más preparados, que están marchándose. Se ha convertido en una sangría a través de la migración de personas formadas. Yo creo que ese es uno de los aspectos más críticos para el país: el envejecimiento y la pérdida del talento de los jóvenes que ha formado. Justamente donde “La Revolución” puso, digamos, la semilla de su futuro, sus pilares tradicionales, salud y educación. La salud ha seguido funcionando bastante bien. Las vacunas cubanas han sido como una reivindicación del sistema de salud cubano. En esto se ha incrementado parte de la narrativa, como el único país de América Latina que tiene su propia vacuna. Pero al mismo tiempo, no pueden dar comida en condiciones a su población.

Emigración, cooperación y resistencia al cambio del Estado cubano

YM: Hablando de la migración cubana específicamente, que tiene una de las proporciones más grandes de migrantes definitivos en todo el mundo. Nadie sabe con exactitud, pero perfectamente

podríamos asumir que más de una sexta parte de los cubanos viven de manera permanente fuera del país, con residencia o con una doble nacionalidad más o menos reconocida. Sin embargo, Cuba, el Gobierno cubano, no solo la desconoce, sino que se le enfrenta. La declara enemiga, precisamente en ese empecinamiento por mantener un discurso histórico. Que es su prioridad, como tu mencionabas, pero que no es operativo. Y con ello le da la espalda a un potencial enorme en términos económicos. Si bien no sería toda la solución a las carencias del país, por lo menos podría significar un punto de partida. Hay pocas vías de solución más “naturales” y más provechosas que la de abrirse a la participación de los cubanos “de afuera” para paliar la escasez de inversión. Y encima, garantiza un tipo de participación privada que, con las garantías adecuadas, tiene asegurada la permanencia y los beneficios sociales a largo plazo.

En todo caso, la realidad sigue su curso sin permiso. Aunque el gobierno lo quiera o no, Cuba sigue recorriendo el camino que la consolida como una nación transfronteriza y sus ciudadanos mantienen e incrementan lazos de todo tipo con independencia de las fronteras y el lugar geográfico en que se encuentren. Con o sin permiso, continúan anulando todavía más esa insularidad de la que hablabas. Ya ha habido experiencias de recolección y envío de ayudas solidarias en casos de desastres naturales, los límites en temas culturales prácticamente no existen – como se pudo apreciar en el fenómeno de la canción “Patria y Vida”– y las opiniones políticas a uno y otro lado de la sociedad civil interactúan perfectamente a través de Internet, mediante publicaciones independientes, etc. Entonces, en tu opinión, y aceptando que ese proceso va a ocurrir sí o sí, ¿pierde tanto el Gobierno cubano

abriendo el juego político? ¿Pierde aceptando la posibilidad de perder poder y ofreciendo garantías de participación –legales y políticas– a la migración cubana y en general a todo el que no piensa dentro de los cánones históricos de “la continuidad”?

AA: Sí, la verdad es que no es racional no reconocer eso. Otros países se alimentan de remesas, que a su vez permiten creación de empleo, empresas. No se comprende más que por la necesidad de querer mantener el control del aparato productivo. Se han liberalizado actividades, pero luego no se deja entrar capital y el Gobierno es el que recauda todas las divisas, pues las necesita para hacer las compras de las que depende para importar los productos que no se producen en la isla. Es un pez que se muerde la cola: no dejas que se hagan inversiones para desarrollar, por ejemplo, la producción agrícola, y en cambio tienes que usar esas divisas en comprar productos agrícolas en el exterior, con lo cual sigues siendo dependiente. Realmente es algo que ni los propios economistas cubanos entienden. Simplemente se ha permitido una economía privada de supervivencia, no de producción. Realmente la producción está todavía en manos del Estado.

YM: Sé que no es no tu área de estudios, pero el canon tradicional indica que no es posible una apertura económica sin ofrecer también algún tipo de garantías para la participación política y de defensa de los intereses de los inversores a mediano y largo plazo. Nadie pone su capital en un lugar que está pleno de incertidumbres y en el que, encima, no puedes actuar. ¿Hasta qué punto es posible realmente una apertura económica de Cuba, limitada o no, sin ofrecer garantías de participación política mínimas?

AA: Bueno, lo ha intentado con la ley de inversiones, que trata de dar unas garantías jurídicas, pero realmente hay que

decir que las inversiones no acaban de despegar precisamente por eso. Los inversores no tienen la libertad ni siquiera de decidir a quién contratan, tampoco de decidir qué producen. Está todo tan centralizado que no genera esa posibilidad. Y luego está todo el tema financiero, que no lo hemos dicho aquí, pero Cuba entra en crisis financiera cada cierto tiempo, tenemos un *default* cada diez años. Eso también genera inseguridad para el inversor.

Yo no soy economista, pero en el Foro Europa Cuba-Jean Monnet Network sí teníamos un espacio dedicado al tema de las reformas económicas, y básicamente lo que nos dicen los expertos es que no hay realmente un camino de llegada. Se hacen reformas solamente para ir tapando huecos. No hay una visión de adónde se quiere llegar. Y eso genera que cuando tocas aquí, se desequilibra allá y tienes que hacer otra cosa. No sabemos si el gobierno cubano quiere un sistema vietnamita, no sabemos si quiere un sistema chino, no sabemos a dónde quieren llegar.

YM: ¿Estas incertidumbres son, ahora mismo, un obstáculo en las relaciones de cooperación entre Europa y Cuba?

AA: Yo creo que sí. Europa ha optado por un enfoque pragmático. Ir apoyando allá donde se pueda, en sectores que benefician al conjunto de la población, el sector energético, el sector agrícola. No está enfocada en la inversión; la inversión ya se hará en su momento, cuando se den las condiciones. Sí que existen, por ejemplo, los intereses de la industria turística europea, sobre todo de España que tiene allí una industria turística importante. Ahí sí que no ha habido problema porque se ha aceptado un mecanismo en el cual los operadores no ostentan la propiedad de la inversión. Por tanto, es una inversión en servicios, no es una inversión en producción. Quizás se

podrían hacer otro tipo de inversiones más fructíferas, que no se hacen porque no se dan las condiciones. Solo se hacen en aquellos espacios en los que se han abierto algunas puertas.

YM: ¿Puede ser la sociedad civil un área de cooperación? ¿Puede la Unión Europea plantearse incidir en la relación entre la sociedad civil y el Estado? Y me refiero a la sociedad civil, civil. No a las instituciones que el gobierno cubano llama un día organizaciones de masas y al día siguiente sociedad civil.

AA: Bueno, eso es lo que intenta la cooperación europea, de conectar con sectores más autónomos y que permitan el intercambio. Fortalecer los espacios de autonomía que se puedan dar; eso sí que se está haciendo. No se puede hacer desde los gobiernos, porque se puede considerar injerencia y se tiene que hacer poco a poco desde las bases. Por ejemplo, el sector académico es uno donde se da una riqueza de intercambio que hemos podido aprovechar. Muchas veces hay momentos en que no estamos de acuerdo, pero por lo menos ves que vas creando un lenguaje común, diferente de ese lenguaje polarizado, de unos buenos y otros malos. Un lenguaje común en el que puedes tener acercamientos. En la cultura también, la apertura de Obama precisamente llevó a un auge de gente que iba allí a dar conciertos, y al revés. Y esa es un poco la idea, ir potenciando espacios de autonomía y de intercambio.

YM: Siguiendo este tema de la cooperación y pensando en la migración cubana, vemos que en los Estados Unidos los cubanos emigrados han sido actores relevantes en la política norteamericana hacia Cuba. Obviamente hay una mayor cantidad de cubanos –solamente en el sur de Florida hay dos millones de cubanos y tienen un poder político que se han dedicado a cultivar

durante años. Pero no puedo evitar pensar que en el caso de las relaciones Europa-Cuba, la migración cubana no es un actor nada relevante. Su posición prácticamente no aparece. ¿Puede ser de otra manera?

AA: Yo creo que sí. La migración cubana, por lo menos en España, no se ha insertado mucho dentro de la propia sociedad y no ha tomado tanto poder. Sí que es verdad que hubo un tiempo en que los dos partidos mayoritarios, el PP y PSOE, tenían una política diferente hacia Cuba, y hubo cierta polarización, pero tampoco tan exagerada. Ya después, el PP ha asumido que los intereses de España están en mantener relaciones con Cuba. Ha dejado de ser, digamos, un campo de batalla. El foco se ha desplazado ahora a Venezuela. La emigración cubana además ha estado menos concentrada, con lo cual no tiene un peso político tan grande como en el caso de Florida, donde el peso del votante cubano es muy importante y lleva a ganar o perder unas elecciones presidenciales, por ejemplo. Para Estados Unidos, Cuba ha pasado a ser un tema doméstico y creo que, en el caso de España, no.

Y a la inversa, los organismos de cooperación europea tampoco parecen interesarse demasiado en este sector de la población cubana que no se encuentra dentro de la isla, no aparece en los planes. Quizá porque al no estar activada como comunidad entre sus propios integrantes, tampoco han tenido esa capacidad de respuesta. Creo que han actuado un poco más de manera individual. Sí que hay asociaciones, algunas, pero no con los niveles de participación que se dan en Estados Unidos

YM: Para ir terminando, la administración de Barack Obama hizo un acercamiento a Cuba que cambió radicalmente la historia de las relaciones con

Estados Unidos. También podemos decir que intentó algo más parecido al tipo de acercamiento que ha tenido Europa en el pasado, dando pequeños pasos, siendo pragmático. Sin embargo, no parece que haya tenido una contrapartida tangible por parte del gobierno cubano. Más bien al contrario, si tenemos en cuenta la represión a los artistas de los últimos años y el bloqueo de algunas actividades económicas que ya se habían permitido. ¿Fue inútil o contraproducente el acercamiento al gobierno cubano? ¿Qué errores cometió Obama en tu opinión, si es que hubo alguno? ¿Puede esperarse una reacción diferente por parte del gobierno cubano en una situación similar? ¿Qué premisas tendrían que cambiar?

AA: Bueno, la verdad es que el acercamiento de Obama fue definitivo para que se hiciera también el acercamiento de Europa. Aunque ya había empezado antes, consiguió que países muy reacios como Polonia y Hungría dieran su consentimiento. Tuvo el efecto de permitir eliminar la posición común. ¿En qué se equivocó Obama? Yo creo que lo principal es que lo hizo demasiado tarde. Obama esperó a la segunda parte de su segundo mandato. ¿Por qué? Porque no quiso arriesgar Florida.

No dio tiempo a que esa política de acercamiento diera frutos suficientes como para que fuera irreversible, y tampoco se tocaron las bases jurídicas del embargo. Al no hacerlo, siguieron vigentes las herramientas. Retiró medidas que solo dependían del propio presidente, sin pasar por el Congreso estadounidense, entonces bastó con que el presidente que le siguió cambiara de parecer. Tenía toda la estructura legal para volver a hacer lo mismo.

YM: ¿Y no te parece también que otro de los errores, fue no haber empoderado a sectores que pudieran darle continuidad? Y

vuelvo a pensar en la sociedad civil cubana, sobre todo fuera de Cuba. Al haber sido una cuestión de Estado a Estado, de una manera cerrada, cuando desapareció la voluntad del Gobierno norteamericano, también desapareció todo el soporte. Eso debido a que el proceso nunca estuvo acompañado de una agenda legislativa, ni por movimientos sociales, ni siquiera representaba una opinión compartida en todo el Partido Demócrata.

Con todo y que en ese momento había una posición favorable a la retirada de las sanciones; las encuestas daban que la emigración cubana estaba en su mayoría por eliminarlas. Pero yo creo que la manera en que Obama llevó el proceso hizo que muchos se sintieran relegados, incluso traicionados, especialmente en Florida. No se les invitó a opinar ni se le permitió participar de ninguna manera en el acercamiento; no se les mencionó siquiera. Probablemente el Gobierno cubano de todas formas hubiera vetado la participación de los cubanos “de afuera”, pero al menos así hubiera quedado en evidencia como responsable. Tal como sucedió, lo que provocó fue, desde mi punto de vista, un movimiento pendular de reacción que colocó el estado de opinión en el extremo completamente opuesto. Es como si de pronto dijeran “¿por qué voy a respaldar un acercamiento que me deja al margen? Todo lo contrario, me voy a oponer a él.”

AA: Sí, posiblemente sí.

Conclusiones

A pesar de la tendencia a la desafección política en el continente, las propuestas y movimientos políticos de las nuevas generaciones ofrecen ciertas esperanzas de cambios a mediano plazo. Junto a la peligrosa polarización de los discursos, comienzan a emerger también posibilidades

de reconfigurar los equilibrios regionales y vías potenciales para reencauzar las necesidades sociales inmediatas. Para que ello ocurra, y sin menospreciar el valor catalizador y subversivo de la protesta ciudadana, las estructuras institucionales necesitan abrirse a este impulso renovador. Solo así es posible una resolución duradera de los actuales conflictos y la necesaria garantía de estabilidad social.

En este sentido, destaca el caso de Chile. Partiendo de una situación flagrante de desigualdades económicas, y después de atravesar un proceso de conflicto social violento, el país parece haber entrado en una etapa de reconfiguración institucional y política, antecedida por el reconocimiento consensuado de la necesidad de un cambio estructural. Superada una primera etapa de impugnación, este tipo de procesos también evidencia la consistencia y la madurez del sistema político chileno y marca un posible camino para otras naciones de la región.

En el resto del continente, los propios avances de la experiencia chilena, las consecuencias de la invasión rusa a Ucrania y el resultado de las elecciones en Colombia y Brasil, por ejemplo, pudieran marcar la posible reconfiguración de los liderazgos políticos regionales, hasta ahora deficitarios. La próxima Cumbre de las Américas mostrará hasta qué punto el continente está en condiciones de iniciar una nueva etapa de cooperación o seguirá anclada en el contexto de polarización y enfrentamiento de los últimos años.

En el otro lado del espectro encontramos el caso de Cuba. Identificada en ciertos ambientes con un tipo de liderazgo muy específico y ciertamente extremo, sigue dando muestras de agotamiento y de una incapacidad congénita para reconfigurarse. Particularmente preocupante son las deficiencias de su sistema político y de su

modelo económico para satisfacer las necesidades básicas de su población, y tampoco ofrece perspectivas definidas sobre cómo pudiera comenzar a solucionarlas. El resultado es un contexto de desánimo y un nuevo aumento de la migración en los últimos años –lo cual, a su vez, contribuye a agravar el problema. Las mismas condiciones de inmovilidad provocan, además, que las pocas consecuencias positivas que el país pudiera extraer de una migración tan pronunciada, sean también anuladas – aumento de la red de intercambios internacionales, desarrollo de capital humano, nuevas posibilidades de inversión, etc. En el fondo, el problema sigue siendo la voluntad empecinada de las élites dirigentes de mantener el poder político a toda costa. Por tanto, su “necesidad” de mantener y fortalecer el ya excesivo control del Estado sobre la economía y la vida cotidiana, y el consecuente mantenimiento de una estructura político-institucional, parapetada en una narrativa que hace mucho de ser operativa.

Entre un extremo y el otro, en general América Latina sigue siendo un espacio geográfico necesitado de innovaciones en materia política. Ello vuelve particularmente relevante la investigación social y humanística en el amplio espectro de disciplinas que tratan sobre la actualidad y resalta los potenciales beneficios de abrir más espacios para la reflexión y el debate ciudadano. Reafirma, también, la necesidad de implementar, cada vez, soluciones propias y contextualizadas. Desde hace mucho esta necesidad de autonomía de las Ciencias Sociales y las Humanidades en la región desbordó el nivel de lo simbólico, se volvió caduca en el nivel del discurso identitario, y lo que demanda, es una posibilidad efectiva de desarrollarse en la práctica y de implementarse como realidad.

Anna Ayuso y Yanko Moyano

Nuevos despotismos: la dominación por bienestar

New despotisms: domination by welfare

Reseña: John Keane (2020): *The New Despotism*. Harvard University Press

COLETTE CAPRILES⁷⁰

History begins with the vanity of kings. Will it end with the vanity of the demos?
Daniel David Luckenbill, *The Annals of Sennacherib*

El año 2020, con su tinte apocalíptico – en el sentido de la revelación que abrió sobre los males civilizatorios que todos sospechábamos sin darles crédito– arrastró consigo un diluvio de publicaciones, que procuraron darle forma al malestar en la cultura democrática. Los ominosos signos de esta se acumulaban en índices y datos, sin articularse como el paisaje que en realidad han conformado.

Me refiero desde luego a lo que podríamos llamar la filosofía pública de la democracia y no al campo infinito del discurso especializado; es precisamente ese tránsito de lo técnico a lo público lo que pretenden y logran textos como

el de Levitsky y Ziblatt, Fukuyama, Mounk, Appelbaum, Lilla o la edición del 30º aniversario del *Journal of Democracy*. Textos que rotan copernicanamente el punto de vista para localizar el malestar democrático en el propio funcionamiento de las democracias avanzadas. De cierta manera, se ha ido conformando una nueva narrativa o un nuevo canon no binario, por así decirlo, que problematiza la frontera entre autoritarismos y democracias. Todos conocemos la multiplicación de categorías con las que se pretenden caracterizar los géneros y especies de los regímenes autoritarios, y aunque su valor heurístico es indudable, el giro al que me refiero tiene que ver con hacer visibles, para los propios ciudadanos, las prácticas y las instituciones que están fragilizando el espacio democrático.

Quizás se pueda inscribir todo esto en una

⁷⁰ Profesora y Máster en Sociología por la Universidad Simón Bolívar (Venezuela). Directora de la revista *Argos*. Consultora en el área de negociación y justicia transicional.

Colette Capriles

genealogía de la “eterna vigilancia de la democracia” con la que nace la voluntad democrática moderna, entendiendo que tras treinta o cuarenta años de consenso democrático, nuevos (¿o viejos?) dilemas se materializan. El tono es, sin embargo, mucho más dramático; los peligros, mayores. Se sospecha que nos precipitamos al abismo de la post-democracia. Existe la sensación de que se trata de una disolución irreversible de los fundamentos liberales de la democracia: ese *demós* ¿qué lo forma y quién lo compone? ¿quién lo representa? Y en consecuencia ¿cómo se distribuyen las libertades y los límites al poder? La cuestión en el fondo es ¿por qué es necesario ahora airear los principios que las sociedades democráticas creían ya consolidados?

Es la identidad democrática la que está en juego, como varios de los autores citados, en particular Francis Fukuyama, han intentado explicarnos, y allí se dirige el mayor peligro: a diferencia de otros momentos amenazantes para la democracia, la competencia iliberal toca a la definición misma de aquel *demós*. Por más que la URSS bautizara a sus satélites como “democracias populares”, no abandonaba las sagradas escrituras de la dictadura del proletariado y del socialismo como vía para alcanzar la vida eterna. Hoy en cambio, la liga del liberalismo proclama su devoción por una democracia real, verdadera, por una hiperdemocracia sin los límites que el liberalismo le impone a todo poder, incluido el del pueblo.

He allí los nuevos despotismos, como los bautiza John Keane. Quizás habría sido mejor hablar de “despotismos contemporáneos”, porque se trata de recuperar una antigua categoría política –a mi modo de ver, la que mejor caracteriza estas formas políticas que nos trajo el siglo XXI. La labor de Keane es

precisamente mostrarnos cuáles son las condiciones civilizatorias actuales, inéditas quizás, que conducen a la repetición de esa experiencia humana en las vicisitudes del poder.

Podríamos decir que el despotismo de hoy es una nueva forma de gobierno pseudo democrático con gobernantes expertos en las artes de manipular e intervenir en la vida de las personas, reuniendo su apoyo y asegurando su conformidad. Los despotismos construyen relaciones de dependencia aceitadas con riqueza, dinero, leyes, elecciones y mucha conversación en los medios, defendiendo al “pueblo” contra “subversivos domésticos” y “enemigos extranjeros”. Los despotismos son pirámides de poder que desafían la gravedad política cultivando la servidumbre voluntaria y la docilidad de sus súbditos.

Quienes creen que la palabra “despotismo” es sinónimo de represión y fuerza bruta se equivocan. En la práctica, los dirigentes de los nuevos despotismos son maestros del engaño y de la seducción. Logran –utilizando una hábil combinación de medios, incluyendo victorias electorales–, la lealtad de los gobernados, de importantes sectores de las clases medias, de trabajadores calificados y no calificados, de los pobres. La servidumbre voluntaria es lo suyo (Keane, 2020, p. 14)⁷¹.

Keane dedica un largo e interesantísimo capítulo a la historia de los usos modernos del término despotismo para fundamentar su caracterización actual, a partir de aquel “despotismo oriental” que sirvió a los pensadores europeos como fantasma y gran Otro, en sus elaboraciones acerca de los límites

⁷¹ Traducción de la autora

del poder absoluto, desde el siglo XVIII hasta llegar a la oximorónica categoría del “despotismo ilustrado”. Aunque se echa de menos la discusión marxista sobre el modo de producción asiático, que removió las sensibilidades estalinistas en los años 30 al señalar al despotismo oriental como un componente profundo de la cultura política rusa, la revisión permite ver el auge y caída de un término que hoy, no obstante, tiene más poder descriptivo y práctico que la galería de los “autoritarismos” en sus distintas caracterizaciones. Esencialmente porque fija la zona gris que la oposición entre democracias y autoritarismos no provee. Esa cualidad liminal del concepto es lo que permite dar cuenta de regímenes que no se “oponen” o niegan la democracia, sino que la metamorfosean como parte de un esquema de dominación. Keane por otra parte señala el impacto semántico del término autoritarismo sobre la noción misma de autoridad

Lo propio de los nuevos despotismos es que, a diferencia de los autoritarismos en los cuales se les subsume, cultivan una especie de consentimiento del gobernado, que le permite al déspota reivindicar un visible estatus democrático. Esta deriva, desde luego, no de las instituciones democráticas, sino de las capacidades para intervenir en el condicionamiento de la vida cotidiana del gobernado. Y aunque los despotismos recurren a la represión para aislar los casos de disidencia molestos, los mecanismos fundamentales de ejercicio del poder arbitrario se asocian a la creación de redes de conexión con el poder o con los poderosos que desafían la institucionalidad. Las instituciones en efecto, como las de justicia, los servicios públicos, se desmantelan a favor de circuitos informales de prestación de servicios.

Pero lo crucial es que aquel

condicionamiento cotidiano se construye a través del bienestar, real o imaginario. No es la promesa de la protección de los *derechos* universales sino por el contrario, es mediante la satisfacción de *necesidades*. Este desplazamiento es fundamental para entender la economía política de los nuevos despotismos, aunque nos remite de nuevo a un temprano núcleo de la disputa marxista en el siglo XIX que sería muy largo traer acá.

Así pues, el otro elemento fundamental es que ese poder arbitrario que define a los despotismos está enraizado en el propio sujeto que padece la dominación por sus *necesidades*. Puesto que las instituciones se disuelven en el ejercicio del poder despótico, la relación entre el gobernante y el gobernado carece de mediaciones impersonales, de normas y por supuesto, del marco de derechos que de allí se deriva. La relación entre gobierno y sociedad se define sobre todo por el patronazgo, o de distintas formas de clientelismo que corrompen las relaciones políticas para volverlas contingentes a la lealtad o de proximidad a los poderosos.

Despotes es el término que en la Grecia antigua designaba al amo, al patriarca o dueño del *oikos*, la casa, con sus deberes y derechos de dominación sobre los miembros del ámbito doméstico: la familia, los esclavos, los clientes. Justamente, en la filosofía política de la antigüedad, se discutía la naturaleza por definición *no política* de la figura del *despotes*, porque hay una diferencia radical entre el poder político —que atañe a la comunidad política y que plantea el problema del autogobierno y la reversibilidad del mando como ejercicio de la libertad— y el poder del dueño de casa que está fijado por funciones *no intercambiables* dentro de la dinámica doméstica, atadas a las necesidades del *oikos*.

Los nuevos despotismos son en realidad

Colette Capriles

regímenes que extinguen la política, que extirpan la dimensión política de las libertades que conducen al pluralismo, mientras conservan unos márgenes de libertad económica, por ejemplo, o de libertad de consumo y de goce doméstico. La oferta del despotismo es la tranquilidad y estabilidad sin “conflictos” políticos que presuntamente debilitan la cohesión nacional.

La relación entre el déspota y los súbditos aparece, sin serlo necesariamente, como una relación consensuada. Si bien la dominación exige un componente represivo, la mayor parte de su efecto se cumple a través de técnicas de sujeción y control social, insidioso y tecnificado. El modelo supremo de esto es el caso de China, pero hay todo tipo de variantes dirigidas al mismo fin. Los usos identitarios de la religión, y por supuesto, el cultivo de las identidades nacionalistas, son también técnicas de homogeneización y control.

Por supuesto, los nuevos despotismos son completamente consistentes con las economías de mercado, aunque los agentes dentro del mercado estén, a su vez, condicionados por las redes de lealtad. El consumo privado es fundamental para mantener la cohesión social. Keane insiste en el carácter “hedonista” de la oferta despótica contemporánea, pasando revista a la proliferación de centros comerciales y de la sofisticación del consumo que se aprecian en países como China o Arabia Saudita.

Esta nota está siendo escrita mientras una guerra señala, con sangre, que los peligros que

enfrenta la democracia liberal entrañan muerte y destrucción. La invasión rusa a Ucrania trajo consigo la fulminante evidencia de que estos nuevos despotismos se reagrupan geopolíticamente y sobre todo, algo en lo que Keane insiste: tienen una firme auto-conciencia con la que pretenden suplantar y vencer al liberalismo. Hay, sin duda, una especie de Club de los Déspotas que tiene un discurso común; este enfatiza el caos, el desorden, la ineficiencia y las desigualdades de los regímenes democráticos occidentales. Nuevas alianzas están en curso, unidas por el enemigo liberal, sobre todo una sólida alianza discursiva y comunicacional que coopta y pervierte el espacio público. Los regímenes despóticos exhiben, además, una gran flexibilidad táctica: una gran capacidad de adaptación para enfrentar las vicisitudes de la gobernabilidad.

Es posible que la guerra suministre respuestas y sobre todo más preguntas sobre el destino de la democracia liberal. Pero es claro que ya no se trata de una preocupación académica o de ciertas élites. Keane cierra su libro con una reflexión, poco optimista, sobre la inmunología del cuerpo liberal frente a los nuevos despotismos, y esencialmente concluye que la defensa de las instituciones para compartir poder y las formas invisibles de articulación de los ciudadanos, precisamente con los poderes digitales, que tanto necesitan los regímenes despóticos, son claves para impedir la cristalización del malestar democrático que les da origen y legitimidad.